

	<p>INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL</p>	
	<p>INFORME MENSUAL No 6</p>	

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, INVIAS



CONTRATO 1922 DE 2025

**INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR
LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL**

INFORME MENSUAL No. 6

INTERVENTORÍA

CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS - CONCEP SAS



MAYO 01 AL 31 DE 2026, BARRANQUILLA

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCION	7
2.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	9
2.1	Localización de los proyectos.....	9
2.1.1	Lote 1 Consorcio Inprobrain Fluvial.....	9
2.1.2	Lote 2 Consorcio Navegabilidad.....	16
2.1.3	Lote 3 Consorcio Vía Fluvial.....	21
2.1.4	Lote 4 Torres y Asociados SAS.	25
2.1.5	Lote 5 Consorcio MNF.....	28
2.1.6	Lote 6 Consorcio Navegabilidad Projesy.....	31
2.2.	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.	32
2.3.	Inventario y estado inicial de la vía.....	35
2.4.	Características técnicas del proyecto.....	35
3.	INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONSULTORÍA.....	38
3.1	Información General del Contrato de Consultoría	38
3.1.1	Lote 1. Consorcio Inprobrain Fluvial.....	39
3.1.2	Lote 2. Consorcio Navegabilidad.	40
3.1.3	Lote 3. Consorcio Vía Fluvial.....	41
3.1.4	Lote 4. Torres y Asociados SAS.	42
3.1.5	Lote 5. Consorcio MNF.	43
3.1.6	Lote 6. Consorcio Navegabilidad Projesy.....	44
3.2.	Descripción de las Actividades Ejecutadas en el Mes	45
3.2.1	Lote 1. Consorcio Inprobrain Fluvial.....	46
3.2.2	Lote 2. Consorcio Navegabilidad.....	47
3.2.3	Lote 3. Consorcio Vía Fluvial.	48
3.2.4	Lote 4. Torres y Asociados SAS.....	48
3.2.5	Lote 5. Consorcio MNF.	48
3.2.6	Lote 6. Consorcio Navegabilidad Projesy.....	50
3.3.	Seguimiento Ítems no previstos	50
3.4.	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría	51
4	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE CONSULTORIA	52

 <p>ONCEP S.A.S. CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S.</p>	<p>INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL</p> <p>INFORME MENSUAL No 6</p>	 <p>INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS</p>
---	---	---

4.1.	Informes Semanales	52
4.2.	Maquinaria y Equipo Contrato de Consultoría	54
4.3.	Personal Contrato de Consultoría, Control de Aportes Legales y Seguridad Social del Contrato de Consultoría.....	56
4.4.	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Consultoría	67
4.5.	Estado general del Tiempo	73
4.6.	Resumen Ensayos de laboratorio	76
4.7.	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Consultoría	79
4.8.	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Consultoría	91
4.9.	Otros documentos seguimiento mensual.....	91
4.9.1.	Seguimiento a la inversión del Anticipo	92
4.9.2.	Seguimiento al programa de inversiones	95
4.9.3.	Actas de comité y reunión	95
5	INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	95
5.1.	Información general del contrato.....	95
5.2.	Descripción de las actividades realizadas por el interventor.	97
5.3.	Informes de especialistas y profesionales	98
5.4.	Informe del Programa Anual de Caja – PAC.....	98
5.5.	Informe matriz de riesgos.....	98
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Consultoría e Interventoría.....	98
6	REPORTE EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	99
6.1.	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	99
6.2.	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría.	100
6.3.	Informe financiero y presupuestal contrato de interventoría.	101
6.4.	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Interventoría	102
6.5.	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	104
6.6.	Otros documentos seguimiento mensual.....	104
6.6.1.	Seguimiento a la inversión del Anticipo	105
6.7.	Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado.....	106
7	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	106

8	ANEXOS.....	107
8.1	RELACION DE CORRESPONDENCIA	107
8.2	INFORMES SEMANALES	107
8.3	INFORME DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA, DEL COORDINADOR Y DE LOS INGENIEROS RESIDENTE DE CAMPO Y ESTUDIOS, Y DEL INGENIERO AUXILIAR.	107
8.4	PRESENTACIÓN COMITES DE SEGUIMIENTO	107

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1	Localización del Hito 1 Puracon.....	10
Figura 2	Localización del Hito 1 Pucarón.....	10
Figura 3	Localización del Hito 2 Taraira.....	11
Figura 4	Localización del Hito 2 Taraira.....	12
Figura 5	Localización del Hito 3 Pacoa	13
Figura 6	Localización del Hito 3 Pacoa	13
Figura 7	Localización del Hito 4 Mirití- Parana.....	14
Figura 8	Localización del Hito 4 Mirití- Parana.....	14
Figura 9	Localización del Hito 5 La Victoria.....	15
Figura 10	Localización del Hito 5 La Victoria.....	15
Figura 11	Localización del Hito 1 La Guadalupe	17
Figura 12	Localización del Hito 1 La Guadalupe	17
Figura 13	Localización del Hito 2 Puerto Colombia.....	18
Figura 14	Localización del Hito 2 Puerto Colombia.....	19
Figura 15	Localización del Hito 3 Cacahual.	20
Figura 16	Localización del Hito 3 Cacahual.	21
Figura 17	Localización del Hito 1 Mapiripana.....	22
Figura 18	Localización del Hito 1 Mapiripana.....	22
Figura 19	Localización del Hito 2 Morichal.	23
Figura 20	Localización del Hito 3 Papanahua	24
Figura 21	Localización del Hito 3 Papanahua	24
Figura 22	Localización del Hito 1 Unguía	25
Figura 23	Localización del Hito 1 Unguía	26
Figura 24	Localización del Hito 2 Pavasá.....	27
Figura 25	Localización del Hito 2 Pavasá.....	27
Figura 26	Localización del Hito 1 Solita	28
Figura 27	Localización del Hito 1 Solita	29
Figura 28	Localización del Hito 2 Solano.....	30

Figura 29 Localización del Hito 2 Solano	30
Figura 30 Localización del Municipio de la Tola-Nariño.....	31
Figura 31 Localización del Municipio de la Tola-Nariño.....	32
Figura 32 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 Maquinaria y Equipo Contrato de Consultoría. LOTE 1.....	55
Figura 33 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 Maquinaria y Equipo Contrato de Consultoría. LOTE 5.....	56
Figura 34 Formato MEPI-MN1-IN-15-TR-6 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Consultoría. Lote 1.	62
Figura 35 Formato MEPI-MN1-IN-15-TR-6 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Consultoría. Lote 2.	63
Figura 36 Formato MEPI-MN1-IN-15-TR-6 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Consultoría. Lote 3.	64
Figura 37 Formato MEPI-MN1-IN-15-TR-6 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Consultoría. Lote 4.	65
Figura 38 Formato MEPI-MN1-IN-15-TR-6 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Consultoría. Lote 5.	66
Figura 39 Informe financiero Lote 1.....	67
Figura 40. Informe financiero Lote 2.....	68
Figura 41 Informe financiero Lote 3.....	69
Figura 42 Informe financiero Lote 4.....	70
Figura 43 Informe financiero Lote 5.....	71
Figura 44 Informe financiero Lote 6.....	72
Figura 45 Formato MEPI-MN1-IN-15FR-10 Estado General del Tiempo, LOTE 3.....	73
Figura 46 Formato MEPI-MN1-IN-15FR-10 Estado General del Tiempo, LOTE 4.....	74
Figura 47 Formato MEPI-MN1-IN-15FR-10 Estado General del Tiempo, LOTE 5.....	75
Figura 48 Formato MEPI-MN1-15-FR-11 Resumen Ensayos de Laboratorio. LOTE 1.	76
Figura 49 Formato MEPI-MN1-15-FR-11 Resumen Ensayos de Laboratorio. LOTE 4.	77
Figura 50 Formato MEPI-MN1-15-FR-11 Resumen Ensayos de Laboratorio. LOTE 5.	78
Figura 51 Formato MEPI-MN1-IN-15-TR-12 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Consultoría. Lote 1.	79
Figura 52 Formato MEPI-MN1-IN-15-TR-12 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Consultoría. Lote 2.....	81
Figura 53 Formato MEPI-MN1-IN-15-TR-12 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Consultoría. Lote 3.....	83
Figura 54 Formato MEPI-MN1-IN-15-TR-12 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Consultoría. Lote 4.....	85
Figura 55 Formato MEPI-MN1-IN-15-TR-12 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Consultoría. Lote 5.....	87
Figura 56 Formato MEPI-MN1-IN-15-TR-12 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Consultoría. Lote 6.....	89
Figura 57 Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 Plan de inversión del anticipo contrato de consultoría, LOTE 2.	92

Figura 58 Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 Plan de inversión del anticipo contrato de consultoría, LOTE 4.	93
Figura 59 Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 Plan de inversión del anticipo contrato de consultoría, LOTE 5.	94
Figura 60 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría.....	100
Figura 61 MEPI-MN1-IN-15-FR-9 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría.	101
Figura 62 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 Seguimiento y seguros contrato de interventoría.	102
Figura 63 MEPI-MN-IN-3-FR-1 plan de inversión del anticipo de Interventoría	105

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Zona de influencia del Estudio y Diseño para Mejorar Las Condiciones de Navegabilidad En La Red Fluvial Nacional.....	33
Tabla 2 Información del contrato de consultoría 1914-2025.	39
Tabla 3 Información del contrato de consultoría 1915-2025.	40
Tabla 4 Información del contrato de consultoría 1892-2025.	41
Tabla 5 Información del contrato de consultoría 1882-2025.	42
Tabla 6 Información del contrato de consultoría 1957-2025	43
Tabla 7 Información del contrato de consultoría 1968-2025.	44
Tabla 8 listado informes semanales, Lote 1.	53
Tabla 9 listado informes semanales, Lote 2.	53
Tabla 10 listado informes semanales, Lote 3.	53
Tabla 12 listado informes semanales, Lote 5.	54
Tabla 13 listado informes semanales, Lote 6.	54
Tabla 14 Relación del Personal aprobado para consultoría para lote 1	57
Tabla 15 Relación del Personal aprobado para consultoría para lote 2.	58
Tabla 16 Relación del Personal aprobado para consultoría para lote 3.	59
Tabla 17 Relación del Personal aprobado para consultoría para lote 4.	59
Tabla 18 Relación del Personal aprobado para consultoría para lote 5.	60
Tabla 19 Relación del Personal aprobado para consultoría para lote 6.	61
Tabla 20 Resumen reuniones y comités de seguimiento, periodo del mes de mayo.....	95
Tabla 21 Información del contrato de Interventoría.	96
Tabla 22 Relación Personal de la interventoría aprobado por el INVIAS	97
Tabla 23 Relación equipos de la Interventoría.	97

1. INTRODUCCION

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo el Gobierno Nacional establece la promoción y desarrollo del modo fluvial y el transporte Intermodal, el cual elevará el nivel de los servicios que se prestan en la red fluvial; con el fin de generar una mayor accesibilidad de los territorios y mayor movilidad de la población de la Colombia profunda.

Dentro de las funciones del Instituto Nacional de Vías – INVIAS se encuentra la estructuración de proyectos para la contratación de estudios y diseños en sus diferentes fases y etapas, requeridos para la ejecución de obras de infraestructura de los modos de transporte a su cargo, incluyendo los componentes técnico, jurídico, ambiental, social, predial y financiero. En desarrollo de dichas funciones, el INVIAS adelantó los procesos CMA-DTE-SPI-044-2025 y CMA-DTE-SPI-046-2025.

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, a través de la Subdirección Marítima, Fluvial y Férrea, incorpora dentro de su gestión el proyecto denominado **“Mejoramiento de Muelles Fluviales a Cargo del INVIAS”**, cuyo objetivo es mejorar las condiciones y la operatividad de la infraestructura fluvial asociada a los muelles ubicados en la red navegable a cargo de la Entidad.

El proyecto objeto de interventoría corresponde a los **“Estudios y Diseños para Mejorar las Condiciones de Navegabilidad en la Red Fluvial Nacional – Lotes 1 al 6”**, mediante el cual se contempla la ejecución de estudios para los Lotes 1, 2, 3, 4 y 5 a nivel de **Fase II – Factibilidad**, y para el Lote 6 a nivel de **Fase III – Estudios y Diseños Definitivos**.

Por lo que el Instituto Nacional de Vías suscribió con **CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S., (CONCEP S.A.S.)** el contrato número 1922 DE 2025, cuyo objeto es la **“INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL”**

Y se suscribieron los siguientes contratos cuyo objeto son:

- El contrato 1914 de 2025, entre el Instituto Nacional de Vías y **CONSORCIO INPROBRAIN FLUVIAL**, cuyo objeto es **“ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE VAUPÉS Y AMAZONAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE**

LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 1.”

- El contrato 1915 de 2025, entre el Instituto Nacional de Vías y **CONSORCIO NAVEGABILIDAD**, cuyo objeto es “**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 2.”**
- El contrato 1892 de 2025, entre el Instituto Nacional de Vías y **CONSORCIO VÍA FLUVIAL**, cuyo objeto es “**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA Y VAUPÉS EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 3.”**
- El contrato 1882 de 2025, entre el Instituto Nacional de Vías y **TORRES Y ASOCIADOS**, cuyo objeto es “**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL”. LOTE 4.”**
- El contrato 1957 de 2025, entre el Instituto Nacional de Vías y **CONSORCIO MNF**, cuyo objeto es “**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 5”.**
- El contrato 1968 de 2025, entre el Instituto Nacional de Vías y **CONSORCIO MNF**, cuyo objeto es “**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA TOLA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 6.”.**

Las órdenes de inicio de los contratos de Consultoría se suscribieron:

- Lote No 1 el 16 de diciembre de 2025.
- Lote No 2 el 16 de diciembre de 2025
- Lote No 3 el 16 de diciembre de 2025
- Lote No 4 el 19 de diciembre de 2025
- Lote No 5 el 16 de diciembre de 2025
- Lote No 6 el 16 de diciembre de 2025

La orden de inicio del contrato de Interventoría se suscribió el 16 de diciembre del 2025.

Se realizó reunión presencial en la oficina de Invias en la ciudad de Bogotá el día 16 de diciembre del 2025.

El informe mensual No. 6 de Interventoría, corresponde al período comprendido entre el **01 de mayo de 2026 al 31 de mayo de 2026**. En este informe se presenta el alcance del proyecto, la información básica de los contratos de Consultoría e Interventoría y las principales actividades ejecutadas por la consultoría y la Interventoría durante este período.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización de los proyectos.

2.1.1 Lote 1 Consorcio Inprobrain Fluvial.

Para los ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE VAUPÉS Y AMAZONAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL se tiene la siguiente localización de los sus respectivos hitos:

HITO 1 ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE ALTERNO PUCARÓN

El caserío de Pucarón se localiza al suroccidente del municipio de Mitú, en el departamento del Vaupés, en inmediaciones de los sectores de San Luis y Matapí. El área objeto de intervención corresponde a un punto estratégico del corredor fluvial del río Vaupés, el cual constituye un eje fundamental para el transporte de pasajeros, carga general y víveres desde el interior del país hacia el municipio de Mitú.

En este sector, la presencia de raudales genera una discontinuidad en la navegabilidad del tramo comprendido entre Calamar y Mitú, lo que obliga a la implementación de un trasbordo terrestre de aproximadamente 5,45 km. Dicho

trasbordo se realiza a través de dos tramos viales: i) un tramo pavimentado en concreto, en adecuado estado de servicio, con una longitud aproximada de 2,40 km, que conecta con los muelles de Yuruparí; y ii) un tramo carretable no pavimentado, de aproximadamente 2,45 km, que conduce al sector de Piraybaroca, desde donde se restablece la continuidad del transporte fluvial hacia el municipio de Mitú. Adicionalmente, este punto presenta una alta importancia funcional y social, al constituirse en un nodo de conectividad utilizado por comunidades indígenas para el acceso a servicios de educación y salud

En las siguientes figura se presenta la localización general de Pucarón:

Figura 1 Localización del Hito 1 Puracon



Fuente: Google earth

Figura 2 Localización del Hito 1 Pucarón



Fuente: Google earth

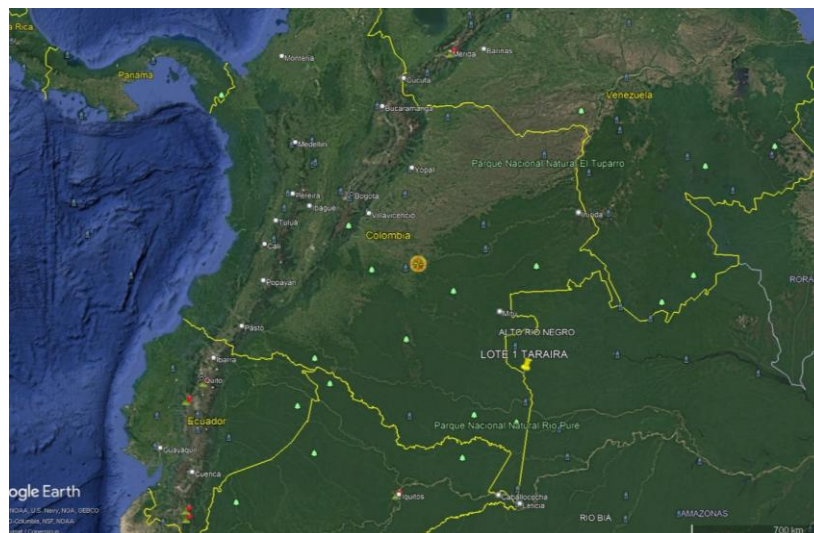
EL HITO 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE TARAIRA

Taraira es un municipio situado en el extremo suroriente del departamento del Vaupés, en Colombia. Se localiza en la frontera con Brasil al oriente y limita al sur y occidente con el departamento del Amazonas. Forma parte de la cuenca baja del río Apaporis, en una zona de alta riqueza hídrica y selvática.

El área municipal es de 6.619 Km², equivalente al 12,23% del área departamental, y limita por el norte con el corregimiento departamental de Pacoa y la República del Brasil (municipio de Japurá); por el oriente, con la República del Brasil (municipio de Japurá); por el sur y el occidente, con el departamento del Amazonas (corregimiento departamental de La Pedrera).

En las siguientes figura se presenta la localización general de Taraira:

Figura 3 Localización del Hito 2 Taraira



Fuente: Google earth

Figura 4 Localización del Hito 2 Taraira



Fuente: Google earth

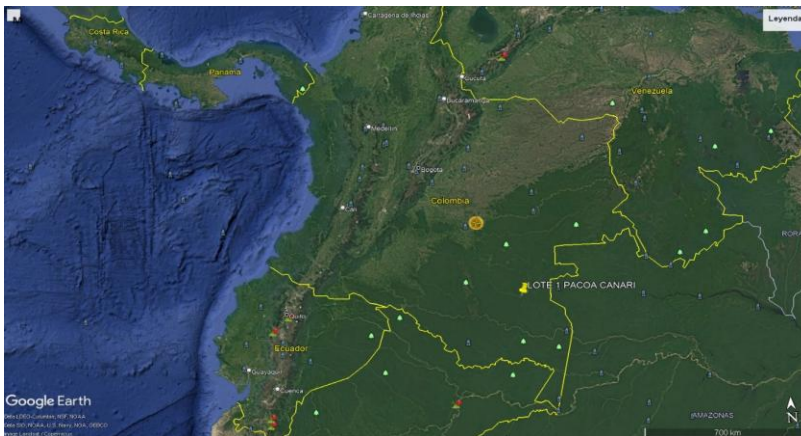
EL HITO 3 - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLE PACOA

Pacoa es una de las tres áreas no municipalizadas del departamento de Vaupés en Colombia. Su cabecera municipal es Buenos Aires de Lérída, se encuentra a una altitud de 200 m.s.n.m. Cuenta con una superficie de 14.108 km² y tiene una población de 5709 habitantes. En este se encuentra el raudal de Jirijirimo, Río Apaporis.

Limita al norte con el corregimiento de Papunagua, partiendo del raudal Sabana; sobre el río Paraná Pichuna, siguiendo en línea recta en dirección noroeste hasta encontrar los nacimientos del caño Siringa; luego por el este aguas abajo hasta su desembocadura en el caño Aceite, punto de concurso del departamento del Guaviare y el municipio de Carurú y el corregimiento de Papunahua.

En las siguientes figura se presenta la localización general de Pacoa.

Figura 5 Localización del Hito 3 Pacoa



Fuente: Google earth

Figura 6 Localización del Hito 3 Pacoa



Fuente: Google earth

EL HITO 4 - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE MIRITÍ - PARANÁ

Localizado en Miriti-Paraná es un área no municipalizada colombiana, cuyo territorio se localiza en la cuenca del río del mismo nombre, y se encuentra ubicado al norte del departamento de Amazonas. Limita al norte con el departamento del Caquetá, el área no municipalizada de La Victoria y el departamento de Vaupés;

al este con el área no municipalizada de La Pedrera y al sur y oeste con el área no municipalizada de Puerto Santander.

En las siguientes figura se presenta la localización general de Mirití Parana:

Figura 7 Localización del Hito 4 Mirití- Parana



Fuente: Google earth

Figura 8 Localización del Hito 4 Mirití- Parana



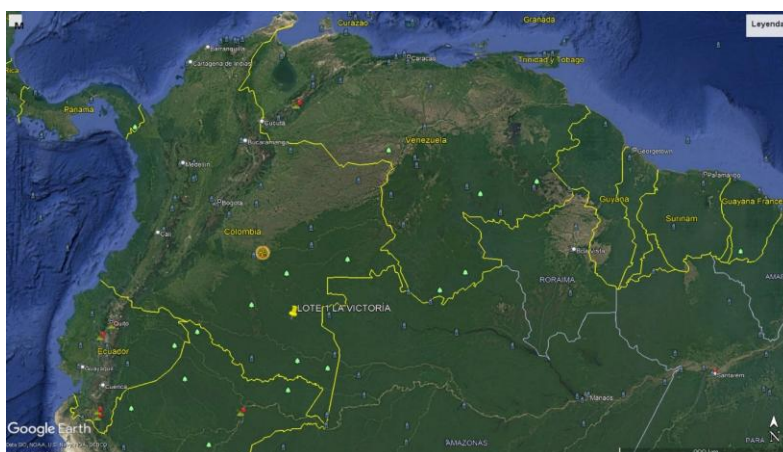
Fuente: Google earth

EI HITO 5 - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLE LA VICTORIA

La Victoria es un área no municipalizada ubicada en el departamento colombiano de Amazonas. Limita al este con Pacoa, al noroeste con Solano y al sur con Mirití-Paraná. Fue fundado por Fidel Wilyhes. Este se localiza sobre el margen del rio Apaporis, su extensión es de 1443 km.

En las siguientes figuras se presenta la localización general de La Victoria:

Figura 9 Localización del Hito 5 La Victoria



Fuente: Google earth

Figura 10 Localización del Hito 5 La Victoria



Fuente: Elaboración diagnósticos muelles fluviales a cargo del invias (Taraira, Miriti Parana, La Victoria) en los Departamentos de Vaupés y Amazonas. (INVIAS, 2023)

2.1.2 Lote 2 Consorcio Navegabilidad.

Para los ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL, se tienen los siguientes Hitos:

HITO I - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE LA GUADALUPE.

La Guadalupe Está ubicado a los 01° 15´ 19" de latitud Norte y 66° 52´56" de longitud Oeste. Su cabecera corregimental está ubicada en la margen derecha del río Negro, a una altura de 80 metros sobre el nivel del mar, presentando clima cálido entre los 27° y 32° y una precipitación media anual de 3.000 mm.. El Corregimiento tiene un área de 1.167 km², representando el 1,61% del total departamental. Limita por el norte con el corregimiento de San Felipe, por el oriente con la República de Venezuela y por el sur y el occidente con la República de Brasil.

En las siguientes figuras se presenta la localización general de La Guadalupe:

Figura 11 Localización del Hito 1 La Guadalupe



Fuente: Google earth

Figura 12 Localización del Hito 1 La Guadalupe



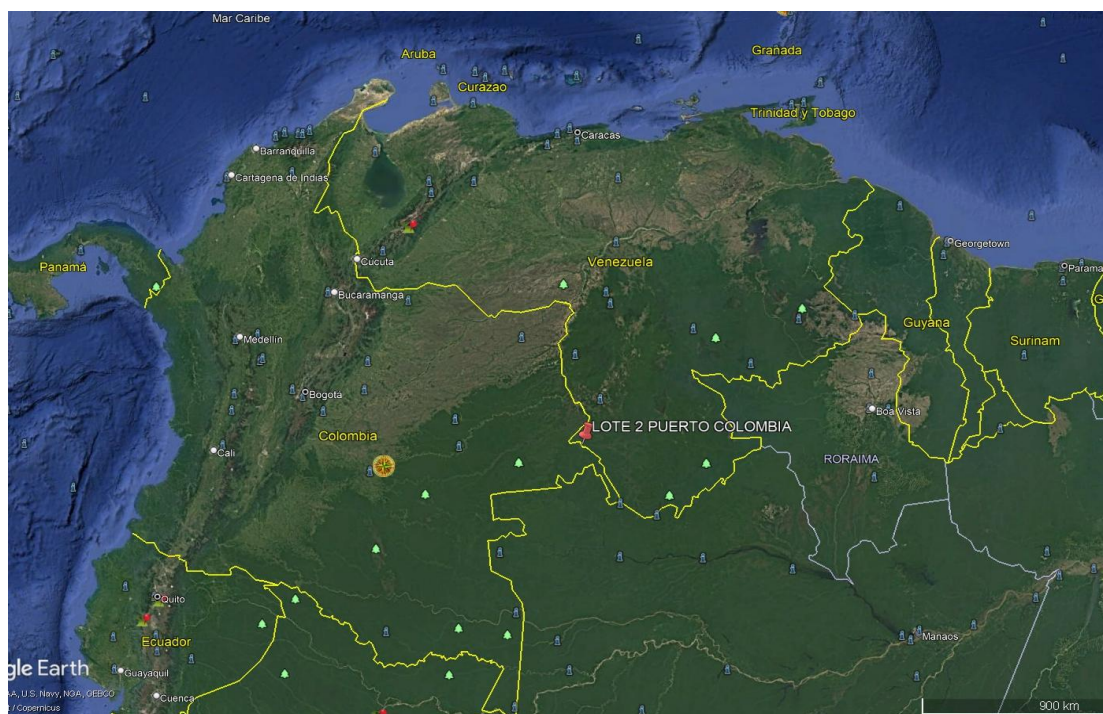
Fuente: Google earth

HITO II - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE PUERTO COLOMBIA.

Puerto Colombia es un área no municipalizada colombiana del departamento de Guainía, ubicada a 186 km por vía fluvial de Inírida, Limita al norte con el corregimiento departamental de Cacahual y el municipio de Puerto Inírida, al oriente con la República de Venezuela, por el sur con los corregimientos de San Felipe y Paná Paná y con Brasil y por el occidente con el corregimiento de Morichal y el municipio de Inírida

En las siguientes figuras se presenta la localización general de Puerto Colombia:

Figura 13 Localización del Hito 2 Puerto Colombia.



Fuente: Google earth

Figura 14 Localización del Hito 2 Puerto Colombia.



Fuente: Google earth

HITO III - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLE CACAHUAL

Cacahual es una área no municipalizada de Colombia, situado en el departamento de Guainía, al este del país. Compuesto por los centros poblados: *Cacahual*, *Merey* y *San Juan*. Limita al oeste y norte con la capital departamental, Inírida, al sur con Puerto Colombia, y al este con Venezuela. Se encuentra a una distancia de 68 km de Inírida.

Las vías de comunicación son principalmente fluviales y aéreas. Dista de Inírida la capital departamental 186 km por vía fluvial.

En las siguientes figuras se presenta la localización general de Cacahual:

Figura 15 Localización del Hito 3 Cacahual.



Fuente: Google earth

Figura 16 Localización del Hito 3 Cacahual.



Fuente: Google earth

2.1.3 Lote 3 Consorcio Vía Fluvial.

Para los ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA Y VAUPÉS EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL, se tienen los siguientes Hitos:

HITO I - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA EL MEJORAMIENTO DEL MUELLE DE MAPIRIPANA.

Mapiripana es un municipio colombiano situado en el departamento del GUAINIA a orillas del río Guaviare. Dista 116 km de San José del Guaviare al norte, 324 km de Villavicencio y 417 km de Bogotá al sur respectivamente.

En las siguientes figuras se presenta la localización general de Mapiripana:

Figura 17 Localización del Hito 1 Mapiripana.



Fuente: Google earth

Figura 18 Localización del Hito 1 Mapiripana.



Fuente: Google earth

HITO II – ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE MORICHAL.

Es denominado también Garza Morichal y se halla ubicado a los 02° 14' 34" de latitud Norte y 70° 01'04" de longitud Oeste. Su cabecera corregimental está

ubicada en el río Inírida, a una altura de 163 metros sobre el nivel del mar, presentando clima cálido promedio de 27° y una precipitación media anual de 3.000 mm.

En la siguiente figura se presenta la localización general de Morichal:

Figura 19 Localización del Hito 2 Morichal.



Fuente: Google earth

HITO 3 - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLE PAPANAHUA.

se encuentra localizada en el corregimiento del Papanaua, en el área no municipalizada del departamento de Vaupés, colindante con el Rio Papanaua. Limita por el norte con los departamentos de Guaviare (municipio El Retorno) y Guainía (corregimiento departamental de Paná Paná); por el oriente, con el departamento de Guainía (corregimiento departamental de Paná Paná); por el sur con los municipios de Mitú y Carurú y por el occidente con el municipio de Carurú y el de Guaviare (municipio Miraflores).

En las siguientes figuras se presenta la localización general de Papanahua:

Figura 20 Localización del Hito 3 Papanahua



Fuente: Google earth

Figura 21 Localización del Hito 3 Papanahua



Fuente: Google earth

2.1.4 Lote 4 Torres y Asociados SAS.

Para los ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL, se tienen los siguientes Hitos

HITO I - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA EL MEJORAMIENTO DEL MUELLE UNGUÍA

El municipio de Unguía se encuentra localizado en el Urabá chocoano, en la parte noroccidental de Colombia. Tiene una extensión total de 1.190 km². La principal cuenca hidrográfica es la del Golfo de Urabá, que pertenece al río Atrato, al cual confluyen los ríos Arquía, Unguía, Tigre y Tanela. Sobre el mar Caribe se destacan la playa Tarena y la bahía de Titumate. También hay ciénagas como la de Unguía, Marriaga y Hornos.

El municipio de Unguía limita al norte con Acandí y el Golfo de Urabá, al oriente con el Río Atrato, que lo separa de Turbo (Antioquia), al sur con Riosucio, y al occidente con la Comarca Emberá-Wounaan y la Provincia de Darién, (ambas en Panamá).

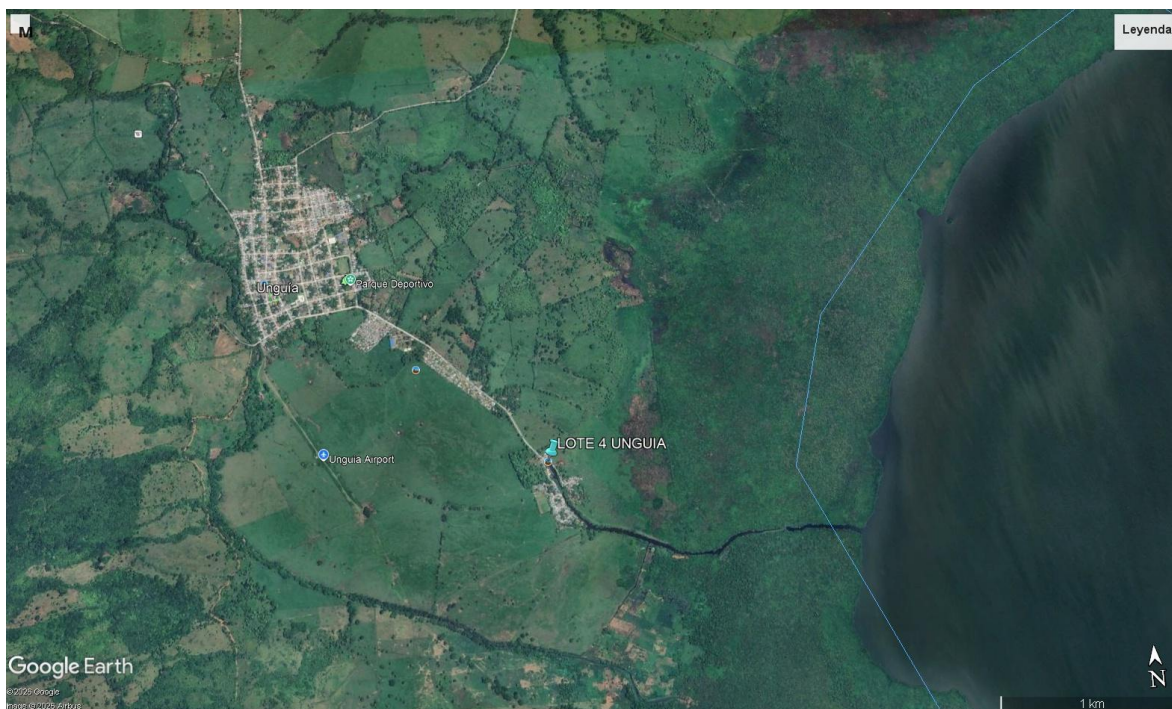
En las siguientes figuras se presenta la localización general de Unguía:

Figura 22 Localización del Hito 1 Unguía



Fuente: Google earth

Figura 23 Localización del Hito 1 Unguía



Fuente: Google earth

HITO II – ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE DE PAVASÁ.

Bajo Baudó es un municipio costero ubicado al sur del departamento del Chocó, en la región del Pacífico colombiano. Su cabecera municipal es **Pizarro**. Se caracteriza por su ubicación entre la serranía del Baudó y el océano Pacífico.

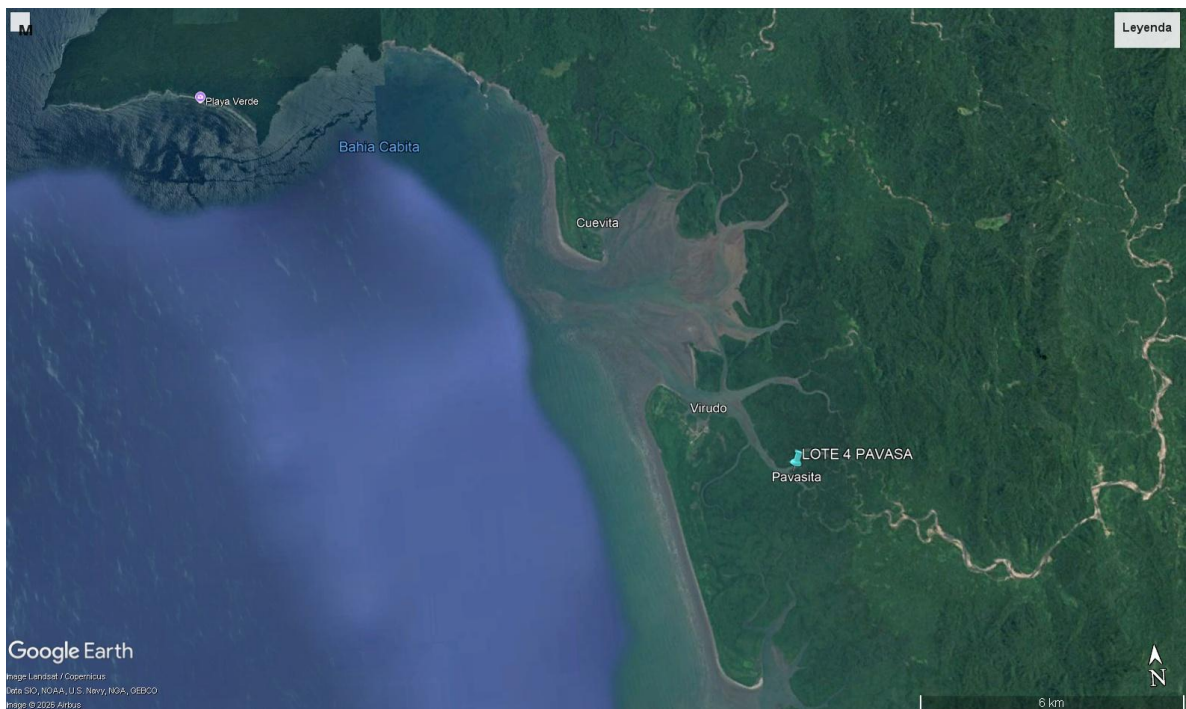
En las siguientes figuras se presenta la localización general de Pavasá:

Figura 24 Localización del Hito 2 Pavasá



Fuente: Google earth

Figura 25 Localización del Hito 2 Pavasá



Fuente: Google earth

2.1.5 Lote 5 Consorcio MNF.

Para los ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL, se tienen los siguientes Hitos

HITO I - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA EL MEJORAMIENTO DEL MUELLE PRINCIPAL SOLITA.

El municipio de Solita está ubicado en el suroccidente del departamento del Caquetá, a una distancia de 110 km de Florencia, capital del Departamento. Se encuentra sobre la margen izquierda del río Caquetá, en límites con el departamento del Putumayo. Su temperatura promedio es de 26 °C. y cuenta aproximadamente con 6,480 habitantes, distribuidos en un 61% en el área rural y un 39% en la zona urbana; y su economía principalmente está basada en la minería de oro, agricultura (arroz, plátano, yuca, maíz), ganadería (levante y leche) y pesca.

En las siguientes figuras se presenta la localización general de Solita:

Figura 26 Localización del Hito 1 Solita



Fuente: Google earth

Figura 27 Localización del Hito 1 Solita



Fuente: Google earth

HITO 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE SOLANO

La cabecera municipal se localiza aproximadamente a 150 km al sureste de Florencia, desde donde se llega por vía terrestre Florencia – La Montañita – San Antonio de Getucha, y desde allí por vía fluvial por el río Orteguaza; o vía terrestre Florencia – Valparaíso – Solita, y fluvial por el río Caquetá desde Solita hasta Solano.

El municipio de Solano limita con los siguientes territorios: Al norte con: Solita, Valparaíso, Milán, Montañita, Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán, los municipios de Calamar y Miraflores del Guaviare. Al este: Con el corregimiento departamental de Pacoa del Vaupés y los Corregimientos departamentales de Mirití, Paraná y la Victoria del Amazonas. Al sur: Con los corregimientos departamentales de Santander y la Chorrera, del Amazonas. Al oeste: Con los municipios de Puerto Leguísimo y Puerto Guzmán, del Putumayo. (Plan De Desarrollo 2020 – 2023. Por un Solano, Más Humano, Productivo y Sostenible y en Paz).

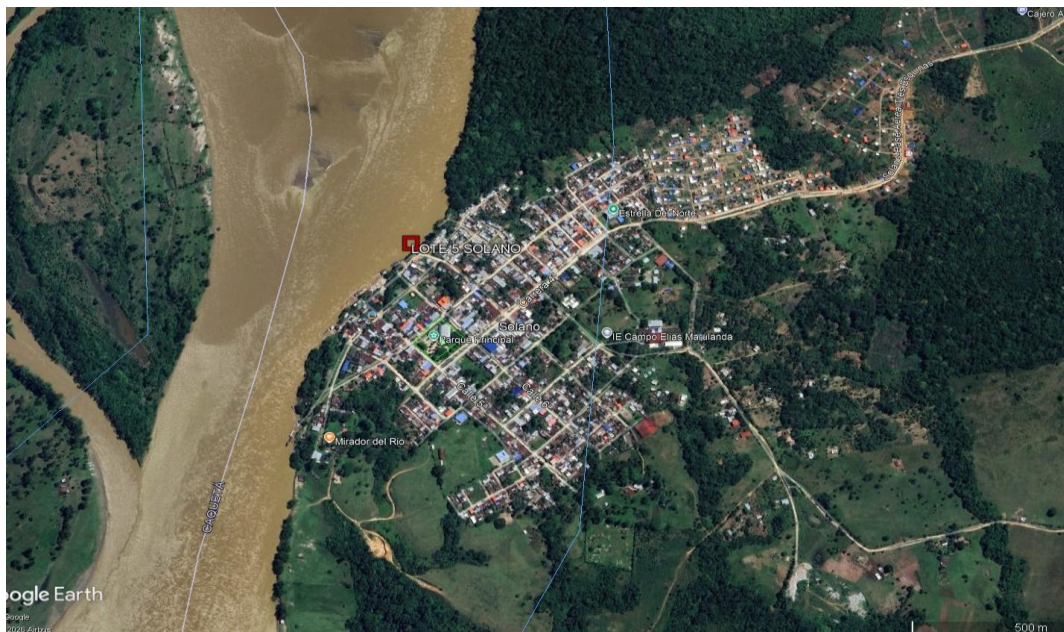
En las siguientes figuras se presenta la localización general de Solano:

Figura 28 Localización del Hito 2 Solano



Fuente: Google earth

Figura 29 Localización del Hito 2 Solano



Fuente: Google earth

2.1.6 Lote 6 Consorcio Navegabilidad Projesy.

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA TOLA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL.

El Municipio de la Tola, en el Departamento de Nariño, está ubicado a 460 km al noroccidente de Pasto. El suelo entre ondulado y plano, corresponde a la llanura del Pacífico. Tiene una población de 7.321 habitantes; una Latitud Norte 2° 24' 39", y una Longitud Oeste 78° 14' 34"; y una altitud 20 m.s.n.m; tiene una superficie de 459 kms2, con una temperatura promedio de 28°C. Limita al Norte con el Océano Pacífico; Por el Sur con el municipio de Roberto Payán; por el Oriente con el municipio de El Charco; y por el Occidente con el Municipio de Olaya Herrera

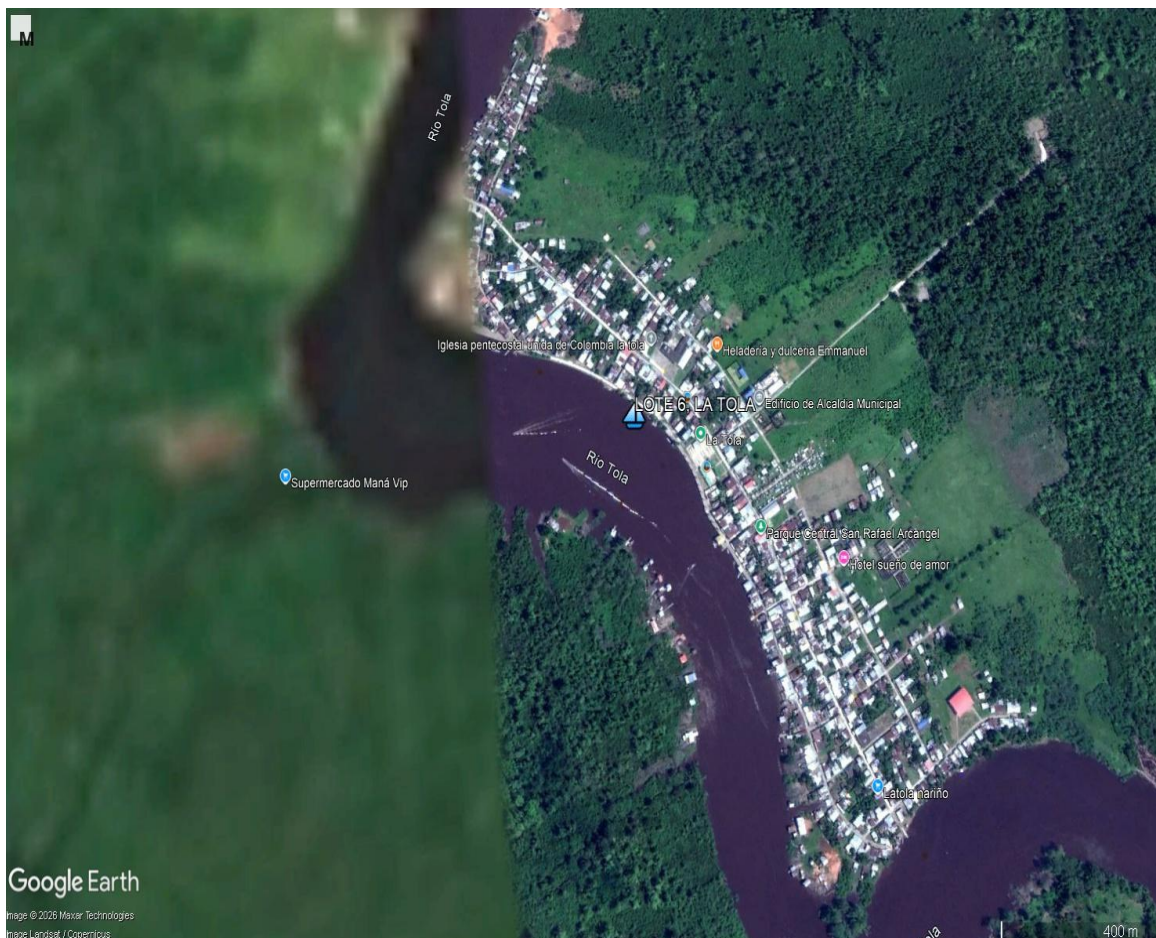
En las siguientes figuras se presenta la localización general del municipio de La Tola:

Figura 30 Localización del Municipio de la Tola-Nariño



Fuente: Google earth

Figura 31 Localización del Municipio de la Tola-Nariño



Fuente: Google earth

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.

Las zonas de influencia del proyecto “**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL LOTES 1 AL 6**” se presentan a continuación en la Tabla 1.

	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL	
	INFORME MENSUAL No 6	

Tabla 1 Zona de influencia del Estudio y Diseño para Mejorar Las Condiciones de Navegabilidad En La Red Fluvial Nacional

Lote	Objeto	Hitos	Río	Municipio o Área no municipalizada	Departamento
1	Estudios y Diseños para la infraestructura fluvial en los departamentos de Vaupés y Amazonas en el marco del proceso de mejoramiento de las condiciones de navegabilidad en la Red Fluvial Nacional	HITO 1 - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA EL MEJORAMIENTO DEL MUELLE ALTERNO PUCARÓN	Río Vaupés	Mitú	Vaupés
		HITO 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA EL MEJORAMIENTO DEL MUELLE TARAIRA	Río Apaporis	Taraira	Vaupés
		HITO 3 - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE PACOA	Río Cananarí	Pacoa	Vaupés
		HITO 4 - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE MIRITÍ - PARANÁ	Río Miriti - Paraná	Miriti - Paraná	Amazonas
		HITO 5 - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE LA VICTORIA	Río Apaporis	La Victoria	Amazonas
2	Estudios y Diseños para la infraestructura fluvial en el departamento de Guainía en el marco del proceso de mejoramiento de las condiciones de navegabilidad en la Red Fluvial Nacional	HITO 1 - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE LA GUADALUPE	Río Negro	La Guadalupe	Guainía
		HITO 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE PUERTO COLOMBIA	Río Negro	Puerto Colombia	Guainía
		HITO 3 - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE CACAHUAL	Río Atabapo	Cacahual	Guainía

Lote	Objeto	Hitos	Río	Municipio o Área no municipalizada	Departamento
3	Estudios y Diseños para la infraestructura fluvial en los departamentos de Guainía y Vaupés en el marco del proceso de mejoramiento de las condiciones de navegabilidad en la Red Fluvial Nacional	HITO 1 - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA EL MEJORAMIENTO DEL MUELLE DE MAPIRIPANA	Río Guaviare	Mapiripana	Guainía
		HITO 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE MORICHAL	Río Inirida	Morichal	Guainía
4	Estudios y Diseños para la infraestructura fluvial en el departamento de Chocó en el marco del proceso de mejoramiento de las condiciones de navegabilidad en la Red Fluvial Nacional	HITO 1 - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA EL MEJORAMIENTO DEL MUELLE UNGUÍA	Quebrada Ipeti - Río Unguia	Unguía	Chocó
		HITO 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE DE PAVASÁ	Río Baudó	Bajo Baudó	Chocó
5	Estudios y Diseños para la infraestructura fluvial en el departamento de Caquetá en el marco del proceso de mejoramiento de las condiciones de navegabilidad en la Red Fluvial Nacional	HITO 1 - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA EL MEJORAMIENTO DEL MUELLE PRINCIPAL SOLITA	Río Caquetá	Solita	Caquetá
		HITO 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA EL MEJORAMIENTO DEL MUELLE SOLANO	Río Caquetá	Solano	Caquetá

Lote	Objeto	Hitos	Río	Municipio o Área no municipalizada	Departamento
6	Estudios y Diseños para las obras de protección del casco urbano del Municipio de La Tola en el Departamento de Nariño en el marco del proceso de mejoramiento de las condiciones de navegabilidad en la Red Fluvial Nacional	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA TOLA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DENAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL	Río Tola	La Tola	Nariño

Con la ejecución del proyecto, se presentan los siguientes beneficios:

- Generación de empleos directos e indirectos.
- El proyecto permitirá mejorar la conectividad de territorios en los que el transporte fluvial constituye el único medio de acceso, integrándolos con las principales vías de conexión regional y nacional. Esta intervención generará beneficios socioeconómicos al aumentar la accesibilidad y la movilidad de la población, facilitar el acceso oportuno a bienes, servicios básicos y mercados, reducir costos y tiempos de transporte, y dinamizar las economías locales. Asimismo, contribuirá a disminuir las brechas territoriales de productividad, competitividad y equidad, fortaleciendo la articulación entre las zonas rurales y los centros urbanos, en concordancia con los objetivos de desarrollo regional y cierre de brechas.

2.3. Inventario y estado inicial de la vía

No Aplica.

2.4. Características técnicas del proyecto.

	<p>INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL</p>	
	<p>INFORME MENSUAL No 6</p>	

Los consultores de los Lotes 1, 2, 3, 4 y 5 deberán ejecutar la totalidad de las actividades técnicas requeridas para la elaboración de los Estudios y Diseños Fase II para la construcción de un terminal o muelle fluvial de pasajeros y/o carga. Estas actividades comprenden la recopilación, revisión y análisis de información secundaria proveniente de estudios previamente realizados (cuando existan), la caracterización física, hidráulica, geotécnica, operativa y ambiental del área de intervención, la definición y justificación técnica de la localización del muelle y la determinación de la embarcación tipo de diseño.

Los estudios y diseños deberán incluir la definición de las áreas funcionales y de servicio, el diseño de accesos y facilidades para la accesibilidad universal, el diseño del acceso acuático y las condiciones de atraque para las embarcaciones, considerando escenarios de expansión futura. Así mismo, se deberán desarrollar los estudios y diseños de las obras civiles, la evaluación e incorporación del equipamiento requerido para la manipulación de carga conforme a la capacidad de la embarcación tipo definida, el diseño de los sistemas hidrosanitarios, redes secas, señalización, y las obras de dragado necesarias para garantizar la operatividad del muelle.

Adicionalmente, los consultores deberán evaluar y definir el equipamiento mínimo de seguridad para la atención de emergencias en el muelle, incluyendo, entre otros, extintores, botiquines y camillas, así como realizar la evaluación, actualización y complementación del componente ambiental del proyecto.

Los consultores deberán ejecutar todas las actividades adicionales requeridas por las Entidades involucradas, con el fin de entregar al INVIAS los estudios y diseños definitivos a nivel Fase II, de conformidad con la normatividad técnica vigente y los lineamientos institucionales aplicables.

Las principales actividades a desarrollar por los consultores de los Lotes 1, 2, 3, 4, 5, y a Supervisar y hacer seguimiento por la Interventoría, están contempladas en los siguientes volúmenes:

- VOLUMEN I: ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES, RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y REVISIÓN DE DIAGNÓSTICO EXISTENTE E IDENTIFICACIÓN DE VÍAS DE ACCESO (CARRETERO Y/O FLUVIAL)
- VOLUMEN II. ESTUDIO CARTOGRÁFICO, TOPOGRÁFICO Y BATIMÉTRICO
- VOLUMEN III. ESTUDIO DE GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGIA
- VOLUMEN IV. ESTUDIO DE GEOTÉCNIA
- VOLUMEN V. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA, SOCAVACIÓN Y DINÁMICA FLUVIAL

	<p>INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL</p> <p>INFORME MENSUAL No 6</p>	
---	---	---

- VOLUMEN VI. ESTUDIO DE TRANSPORTE PASAJEROS Y/O CARGA Y CARACTERIZACIÓN DE LA EMBARCACIÓN TIPO
- VOLUMEN VII. ESTUDIO DE ALTERNATIVAS Y SELECCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE DISEÑO
- VOLUMEN VIII. ESTUDIO Y DISEÑO ESTRUCTURAL DEL MUELLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS
- VOLUMEN IX. DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO DEL TERMINAL O MUELLE
- VOLUMEN X. GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD
- VOLUMEN XI. GESTIÓN PREDIAL Y CATASTRAL
- VOLUMEN XII. ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO
- VOLUMEN XIII. ESTUDIO DE EVALUACIÓN SOCIO - ECONÓMICA DEL PROYECTO
- VOLUMEN XIV. INFORME FINAL EJECUTIVO

El consultor del Lote 6 deberá ejecutar la totalidad de las actividades técnicas requeridas para la elaboración de los Estudios y Diseños Fase III para la construcción de obras de protección de márgenes fluviales. Estas actividades comprenderán, entre otros aspectos, la recopilación, revisión y análisis de información secundaria proveniente de estudios previamente realizados (cuando existan), la caracterización física, hidráulica, hidrológica, geotécnica y ambiental del área de intervención, la definición y justificación técnica de la localización de las obras de protección de orilla, la determinación de la embarcación tipo de diseño y la evaluación de las condiciones de navegabilidad.

Así mismo, los estudios y diseños deberán incluir el diseño de las obras civiles asociadas, las obras de dragado, la señalización fluvial y todas aquellas intervenciones necesarias para garantizar la estabilidad de las márgenes y la seguridad de la navegación.

Adicionalmente, el consultor deberá evaluar y definir el equipamiento mínimo de seguridad náutica requerido para atender los requerimientos de navegabilidad, así como realizar la evaluación, actualización y complementación del componente ambiental del proyecto.

El consultor seleccionado deberá adelantar todas las actividades adicionales que sean requeridas por las Entidades involucradas en el proyecto, con el fin de entregar al INVIAS los estudios y diseños definitivos a nivel Fase III, de conformidad con la normatividad técnica vigente y los lineamientos institucionales aplicables, los cuales se presentarán en los volúmenes establecidos contractualmente y que son los siguientes:

	<p>INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL</p> <p>INFORME MENSUAL No 6</p>	
---	---	---

- VOLUMEN I: ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES, RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y REVISIÓN DE DIAGNÓSTICO EXISTENTE E IDENTIFICACIÓN DE VÍAS DE ACCESO (CARRETERO Y/O FLUVIAL)
- VOLUMEN II. ESTUDIO CARTOGRÁFICO, TOPOGRÁFICO Y BATIMÉTRICO.
- VOLUMEN III. ESTUDIO DE GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGIA.
- VOLUMEN IV. ESTUDIO DE GEOTÉCNIA
- VOLUMEN V. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA, SOCAVACIÓN Y DINÁMICA FLUVIAL
- VOLUMEN VI. ESTUDIO DE ALTERNATIVAS DE ESTABILIZACION Y PROTECCION Y SELECCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE DEFINITIVA
- VOLUMEN VII. ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE PROTECCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.
- VOLUMEN VIII. GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD.
- VOLUMEN IX. GESTIÓN PREDIAL Y CATASTRAL.
- VOLUMEN X. ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO.
- VOLUMEN XI. ESTUDIO DE EVALUACIÓN SOCIO - ECONÓMICA DEL PROYECTO

Todas las Actividades realmente ejecutadas por las Consultorías del estudio deben ser previamente aprobadas por la Interventoría, y son de exclusiva responsabilidad de los Consultores del estudio y del Interventor. Estas actividades deben desarrollarse detalladamente y servirán como soporte a los respectivos informes y Actas Mensuales del estudio, y serán revisadas y aprobadas por la interventoría.

3. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONSULTORÍA

3.1 Información General del Contrato de Consultoría

En la tabla No 2, 3, 4, 5, 6 y 7, se presenta la información básica de los Contratos de Consultoría para el proyecto **Mejoramiento de Muelles Fluviales a Cargo del INVIAS.**

	<p>INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL</p>	
	<p>INFORME MENSUAL No 6</p>	

3.1.1 Lote 1. Consorcio Inprobrain Fluvial.

Tabla 2 Información del contrato de consultoría 1914-2025.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA	
Contrato No.	No. 1914 DE 2025
Fecha de orden de inicio del contrato	16 de diciembre de 2025
Objeto del contrato	Estudios y Diseños para la infraestructura fluvial en los departamentos de Vaupés y Amazonas en el marco del proceso de mejoramiento de las condiciones de navegabilidad en la Red Fluvial Nacional
Contratante	Instituto Nacional de Vías, INVIAS.
Consultor	Consorcio Inprobrain Fluvial
Plazo (Días calendario)	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Valor	\$2.932.226.232,00
Anticipo	\$ 1.232.027.829,00
Fecha de Terminación Inicial	31 de diciembre de 2025
Fecha de Inicio	16 de diciembre de 2026
Prórroga No 1	6 meses
Fecha actualizada de terminación	30 de junio de 2026.
Interventoría	CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S., (CONCEP S.A.S.).
VALOR EJECUTADO A 31 DE MAYO DE 2026	
Valor Básico Ejecutado	\$ 832.834.828
% Ejecutado	28.4 %

Fuente: Propia

	<p>INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL</p> <p>INFORME MENSUAL No 6</p>	
---	---	---

3.1.2 Lote 2. Consorcio Navegabilidad.

Tabla 3 Información del contrato de consultoría 1915-2025.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA	
Contrato No.	No. 1915 DE 2025
Fecha de orden de inicio del contrato	16 de diciembre de 2025
Objeto del contrato	Estudios y Diseños para la infraestructura fluvial en el departamento de Guainía en el marco del proceso de mejoramiento de las condiciones de navegabilidad en la Red Fluvial Nacional
Contratante	Instituto Nacional de Vías, INVIAS.
Consultor	Consorcio Navegabilidad
Plazo (Días calendario)	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Valor	\$ 1.934.142.682,00
Anticipo	\$ 812.664.992,00
Fecha de Terminación Inicial	31 de diciembre de 2025
Fecha de Inicio	16 de diciembre de 2026
Prórroga No 1	4.5 meses
Fecha actualizada de terminación	15 de mayo de 2026.
Prórroga No 2	1.5 meses
Fecha actualizada de terminación	30 de junio de 2026.
Interventoría	CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S., (CONCEP S.A.S.).
VALOR EJECUTADO A 31 DE MAYO DE 2026	

Valor Básico Ejecutado	\$ 793.559.730
% Ejecutado	41.3%

Fuente: Propia

3.1.3 Lote 3. Consorcio Vía Fluvial.

Tabla 4 Información del contrato de consultoría 1892-2025.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA	
Contrato No.	No. 1892 DE 2025
Fecha de orden de inicio del contrato	16 de diciembre de 2025
Objeto del contrato	Estudios y Diseños para la infraestructura fluvial en los departamentos de Guainía y Vaupés en el marco del proceso de mejoramiento de las condiciones de navegabilidad en la Red Fluvial Nacional
Contratante	Instituto Nacional de Vías, INVIAS.
Consultor	Consorcio Vía Fluvial
Plazo (Días calendario)	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Valor	\$ 1.860.124.682,00
Anticipo	\$ 781.564.992,50
Fecha de Terminación Inicial	31 de diciembre de 2025
Fecha de Inicio	16 de diciembre de 2026
Prórroga No 1	5 meses
Fecha actualizada de terminación	31 de mayo de 2026.
Prórroga No 2	1 mes
Fecha actualizada de terminación	30 de junio de 2026.

	<p>INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL</p>	
	<p>INFORME MENSUAL No 6</p>	

Interventoría	CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S., (CONCEP S.A.S.).
VALOR EJECUTADO A 31 DE MAYO DE 2026	
Valor Básico Ejecutado	\$ 706.847.379,16
% Ejecutado	38%

Fuente: Propia

3.1.4 Lote 4. Torres y Asociados SAS.

Tabla 5 Información del contrato de consultoría 1882-2025.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA	
Contrato No.	No. 1882 DE 2025
Fecha de orden de inicio del contrato	19 de diciembre de 2025
Objeto del contrato	Estudios y Diseños para la infraestructura fluvial en el departamento de Chocó en el marco del proceso de mejoramiento de las condiciones de navegabilidad en la Red Fluvial Nacional
Contratante	Instituto Nacional de Vías, INVIAS.
Consultor	Torres y Asociados SAS
Plazo (Días calendario)	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Valor	\$ 1.362.265.442,00
Anticipo	\$ 572.380.438,00
Fecha de Terminación Inicial	31 de diciembre de 2025
Fecha de Inicio	19 de diciembre de 2026
Prórroga No 1	4 meses

	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL	
	INFORME MENSUAL No 6	

Fecha actualizada de terminación	30 de abril de 2026.
Interventoría	CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S., (CONCEP S.A.S.).
VALOR EJECUTADO A 30 DE MAYO DE 2026	
Valor Básico Ejecutado	\$ 286.075.742,65
% Ejecutado	21 %

Fuente: Propia

3.1.5 Lote 5. Consorcio MNF.

Tabla 6 Información del contrato de consultoría 1957-2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA	
Contrato No.	No. 1957 DE 2025
Fecha de orden de inicio del contrato	16 de diciembre de 2025
Objeto del contrato	Estudios y Diseños para la infraestructura fluvial en el departamento de Caquetá en el marco del proceso de mejoramiento de las condiciones de navegabilidad en la Red Fluvial Nacional
Contratante	Instituto Nacional de Vías, INVIAS.
Consultor	Consorcio MNF
Plazo (Días calendario)	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Valor	\$ 1.277.180.442,00
Anticipo	\$ 536.630.438,00
Fecha de Terminación Inicial	31 de diciembre de 2025
Fecha de Inicio	16 de diciembre de 2026
Prórroga No 1	4 meses

	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL	
	INFORME MENSUAL No 6	

Fecha actualizada de terminación	30 de abril de 2026.
Prórroga No 2	1 mes
Fecha actualizada de terminación con prórroga No 2	30 de mayo de 2026.
Suspensión No. 1	25 de mayo de 2026
Reinicio No. 1	19 de junio de 2026
Fecha actualizada de terminación	25 de junio de 2026.
Interventoría	CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S., (CONCEP S.A.S.).
VALOR EJECUTADO A 30 DE MAYO DE 2026	
Valor Básico Ejecutado	\$ 753.666.633,88
% Ejecutado	59%

Fuente: Propia

3.1.6 Lote 6 Consorcio Navegabilidad Projesy.

Tabla 7 Información del contrato de consultoría 1968-2025.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA	
Contrato No.	No. 1968 DE 2025
Fecha de orden de inicio del contrato	16 de diciembre de 2025

	<p>INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL</p>	
	<p>INFORME MENSUAL No 6</p>	

Objeto del contrato	Estudios y Diseños para las obras de protección de casco urbano del Municipio de La Tola en el Departamento de Nariño en el marco del proceso de mejoramiento de las condiciones de navegabilidad en la Red Fluvial Nacional
Contratante	Instituto Nacional de Vías, INVIAS.
Consultor	Consorcio Navegabilidad Projesy
Plazo (Días calendario)	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Valor	\$934.498.770,00
Anticipo	\$392.646.542,00
Fecha de Terminación Inicial	31 de diciembre de 2025
Fecha de Inicio	16 de diciembre de 2026
Prórroga No 1	4 meses
Fecha actualizada de terminación	30 de abril de 2026.
Prórroga No 2	1 mes
Fecha actualizada de terminación	31 de mayo de 2026.
Interventoría	CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S., (CONCEP S.A.S.).
VALOR EJECUTADO A 31 DE MAYO DE 2026	
Valor Básico Ejecutado	\$ 140.080.947,95
% Ejecutado	15%

Fuente: Propia

3.2. Descripción de las Actividades Ejecutadas en el Mes

En el período comprendido entre 01 al 31 de mayo de 2026, los contratistas de consultoría ejecutaron:

	<p>INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL</p>	
	<p>INFORME MENSUAL No 6</p>	

3.2.1 Lote 1. Consorcio Inprobrain Fluvial.

En el período reportado se realizaron las siguientes actividades:

Gestión de Informes y Control

Durante el mes de mayo, el consultor cumplió con la entrega de diversos informes de seguimiento técnico y administrativo:

- Informes Semanales: Se radicaron los informes No. 21 (periodo del 1 al 7 de mayo), No. 22 (8 al 14 de mayo), No. 23 (15 al 21 de mayo) y No. 24 (22 al 28 de mayo).
- Informes Mensuales: El 5 de mayo se entregó el Informe mensual No. 5, que abarcó las actividades realizadas entre el 1 de marzo y el 30 de abril de 2026.
- Sostenibilidad: Se remitió el avance 1 del programa de sostenibilidad para el Lote 1 el 4 de mayo.

Estudios Técnicos y Diseños (Hitos I al V)

Se registró una intensa actividad en la entrega y actualización de estudios especializados para los cinco muelles del proyecto:

- Análisis Hidrológico, Hidráulico y de Socavación: Se entregaron los estudios correspondientes al Hito I (Pucarón) el 6 de mayo, Hito 4 (Miriti-Paraná) e Hito 5 (La Victoria) el 10 de mayo y los Hitos 2 (Taraira) y 3 (Pacoa-Buenos Aires) el 14 de mayo.
- Geotecnia y Laboratorio: El 11 de mayo se entregó el resumen de exploraciones geotécnicas y perfiles estratigráficos para los cinco muelles. Posteriormente, el 19 de mayo, se remitieron los resultados de los ensayos de laboratorio (caracterización, corte directo y consolidación) para los Hitos I y II.
- Estudio de Alternativas: El 19 de mayo se presentaron los estudios de alternativas y la selección de la alternativa de diseño para la totalidad de los hitos (1 al 5).
- Gestión Predial: Se remitió el estudio de gestión predial y catastral para los cinco hitos el 28 de mayo.

Respuesta a Observaciones y Subsanaciones

El consultor trabajó en la subsanación de diversos volúmenes tras recibir observaciones de la interventoría:

	<p>INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL</p>	
	<p>INFORME MENSUAL No 6</p>	

- Volumen I (Diagnóstico): Se radicaron respuestas y subsanaciones para los cinco hitos entre el 7 y el 15 de mayo.
- Volumen VI (Transporte y Embarcación Tipo): Se enviaron múltiples respuestas y subsanaciones para este volumen entre el 19 y el 27 de mayo para todos los hitos del proyecto.
- Volumen II: El 29 de mayo se remitieron las subsanaciones correspondientes a este volumen para los hitos de Pucarón y Taraira.

Gestión Administrativa, Financiera y Legal

- Manejo del Anticipo: Se gestionó la reiteración de solicitud del instructivo para el pago de rendimientos financieros el 5 de mayo. El 14 de mayo se radicó la consignación de dichos rendimientos generados en abril. Además, el 20 de mayo se presentó el Plan de inversión del anticipo No. 3 y la solicitud de desembolso respectiva.
- Actas de Costos: Se entregó el Acta de costos No. 5 (periodo de abril) y su posterior subsanación de observaciones.
- Prórroga del Contrato: El 19 de mayo se solicitó formalmente la Prórroga No.2. El 25 de mayo de 2026 se dio un alcance a dicha solicitud, especificando un tiempo de 45 días adicionales para culminar la ejecución de los estudios y diseños.
- Trámites Ambientales y Especiales: Se realizaron gestiones ante la corporación ambiental para solicitar lineamientos y requerimientos de infraestructura fluvial, y se inició el proceso de sustracción definitiva de área en Reserva Forestal Ley 2ª de 1959.

Mesas de Trabajo y Seguimiento

Se llevaron a cabo cuatro comités de seguimiento los días 4, 11, 19 y 25 de mayo de 2026. En estas sesiones, tanto virtuales como presenciales, se abordaron temas críticos como el seguimiento al cronograma, avances del proyecto, gestión del anticipo, desembolsos y actas de modificación, permitiendo alinear los criterios técnicos.

3.2.2 Lote 2. Consorcio Navegabilidad.

En el período reportado se realizaron las siguientes actividades:

Gestión Técnica

Entregó resultados de laboratorio de suelos, el Volumen III (Geología) para Cacahual y el Volumen IV (Geotecnia) para Puerto Colombia. Remitió ajustes a los Volúmenes II, V y VI tras observaciones de la interventoría.

Gestión Ambiental y Social

Presentó soportes de consultas ante la Autoridad Nacional de Consulta Previa (DANCP), solicitó reunión con la CDA de Guainía y entregó la reprogramación del componente ambiental.

Gestión Financiera

Remitió el acta de costos No. 5 (abril), la modificación de costos No. 2 y el informe mensual No. 4 con los reportes de manejo de anticipo.

Informes de Avance

Entregó los informes semanales No. 20, 21, 22 y 23.

3.2.3 Lote 3. Consorcio Vía Fluvial.

En el período reportado se realizaron las siguientes actividades:

Gestión Técnica: Entregó el Volumen IV (Geotecnia) y el Volumen III (Geología) para los hitos Mapiripana, Morichal y Papunahua. Presentó ajustes significativos a los Volúmenes V, VI y VII tras mesas de trabajo sobre alternativas de diseño.

Investigaciones de Campo: Remitió resultados de líneas sísmicas para los tres hitos y los resultados generales de laboratorios de geotecnia.

Gestión Financiera y Administrativa: Ajustó y remitió las actas de costos No. 1 a la 5 tras observaciones e incluso tras una conminación formal. Solicitó el desembolso del anticipo y la modificación de costos No. 2.

Informes de Avance: Presentó los informes semanales No. 20 al 24 y el informe mensual No. 4 de abril.

3.2.4 Lote 4. Torres y Asociados SAS.

La fecha de vencimiento contractual fue el 30 de abril de 2026.

3.2.5 Lote 5. Consorcio MNF.

Durante el período, el Consultor ejecutó las siguientes actividades:

Actividades Administrativas y de Gestión

Durante el mes de mayo, la consultoría gestionó diversos trámites administrativos para asegurar la continuidad del contrato 1957 de 2025:

- **Certificaciones y Servicios:** Se emitieron certificaciones de ZODMES para Solita y Solano (5 de mayo) y se gestionaron disponibilidades de servicios públicos para los muelles (6 de mayo).

	<p>INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL</p>	
	<p>INFORME MENSUAL No 6</p>	

- **Gestión Financiera:** Se tramitaron pólizas de cumplimiento, el informe de inversión del anticipo de abril y la solicitud del segundo giro del anticipo (11 de mayo).
- **Informes de Seguimiento:** Se entregaron los informes semanales No. 20, 21 y 22, así como el Informe Mensual No. 4 de la consultoría.
- **Novedades Contractuales:** Se radicó la Suspensión No. 1 el 14 de mayo, con un ajuste posterior el 21 de mayo. La fecha de Suspensión No. 1 es el 25 de mayo y fecha de reinicio el 19 de junio , quedando la fecha de vencimiento contractual el 25 de junio de 2026.

Actividades Técnicas

Las actividades técnicas se centraron en la consolidación de los estudios y diseños en Fase II (factibilidad), procesando la información recopilada en campo en Caquetá. Los esfuerzos principales incluyeron:

- **Geotecnia:** Procesamiento de datos de perforaciones exploratorias y ensayos de laboratorio para definir parámetros de diseño.
- **Topografía y Batimetría:** Validación de modelos aerofotogramétricos y generación de insumos cartográficos.
- **Integración Interdisciplinaria:** Coordinación entre áreas para articular criterios técnicos, ambientales, sociales y prediales en los entregables finales.

Entrega de Productos y Volúmenes

Mayo fue un mes clave para la entrega y ajuste de productos técnicos ante la Interventoría:

- **Gestión Predial (Vol. XI):** Entregado el 5 de mayo para ambos hitos.
- **Gestión Ambiental (Vol. X):** Entrega del Informe de Avance I y Plan de Sostenibilidad los días 11 y 12 de mayo.
- **Estudios Hidráulicos e Hidrológicos (Vol. V):** Remisión de versiones ajustadas el 12 de mayo.
- **Geotecnia (Vol. IV):** Entregas realizadas el 12 de mayo (Solita) y 15 de mayo (Solano).
- **Diseño Estructural (Vol. VIII):** Remisión de los estudios y diseños estructurales de los muelles el 20 de mayo.

	<p>INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL</p>	
	<p>INFORME MENSUAL No 6</p>	

- Evaluación Socio-económica (Vol. XIII): Entrega final el 21 de mayo para ambos municipios.
- Otros Ajustes: Se remitieron versiones corregidas de los volúmenes de Alternativas (Vol. VII), Cartografía (Vol. II) y Transporte (Vol. VI) entre el 12 y 13 de mayo.

Seguimiento y Participación

La consultoría participó activamente en los espacios de coordinación con INVIAS y la Interventoría mediante tres comités de seguimiento:

- Comité No. 13: 4 de mayo (virtual).
- Comité No. 14: 12 de mayo (presencial).
- Comité No. 15: 19 de mayo (virtual).

Adicionalmente, se dio respuesta a requerimientos del ICANH el 19 de mayo y se mantuvo la gestión de socialización, informando sobre los avances en los canales de atención a la comunidad.

3.2.6 Lote 6. Consorcio Navegabilidad Projesy.

Durante el mes de mayo de 2026, las actividades se centraron en:

Trabajo de Campo (Predial y patología estructural): de mayo 4 – 9, una comisión realizó encuestas para el componente predial y otra comisión se encargó de tomar muestras para realizar ensayos de patología estructural.

Trabajo de Campo (Geotecnia): del 8-14 de mayo la comisión de geotécnia adelantó 7 sondeos (5 perforaciones a 30 metros de profundidad, 1 perforación a 22 metros y 1 perforación a 10 metros), para toma de muestras.

Entre el 13 y el 15 de mayo de 2026, se llevó a cabo el levantamiento geofísico superficial mediante la ejecución de cuatro (4) líneas sísmicas.

Gestión Documental: Entregó avances de los Volúmenes I, II y III, el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) y la actualización del plan de contingencia.

Gestión Financiera: Ajustó las actas de costos No. 1 a la 4 y presentó la modificación de costos No. 2

3.3. Seguimiento Ítems no previstos

	<p>INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL</p>	
	<p>INFORME MENSUAL No 6</p>	

No aplica

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

A continuación, se presenta el informe detallado del estado de avance y las acciones de la interventoría

Lote 1

- Revisiones Técnicas: Emitió observaciones exhaustivas a los Volúmenes I, II, V, VI y VII de todos los hitos.
- Aprobaciones: Otorgó el concepto de aprobación al Volumen I (Identificación de Necesidades) para los 5 hitos y al Volumen VI (Transporte) para los 5 hitos a finales de mes.
- Control Contractual: Revisó la solicitud de prórroga No. 2, realizó comités de revisión y la remitió al INVIAS debidamente ajustada.

Lote 2

- Supervisión Técnica: Realizó observaciones a los Volúmenes II, III, V y VI. Solicitó información específica sobre el estado de los trámites ante la autoridad ambiental (CDA) y la DANCP.
- Control Financiero: Revisó y remitió al INVIAS el acta de costos No. 4 y la solicitud de modificación de costos.

Lote 3

- Acciones de Control: Presentó una conminación formal al consultor por el incumplimiento en la entrega de las actas de costos No. 3, 4 y 5.
- Revisiones y Mesas Técnicas: Emitió observaciones a los Volúmenes I, II, III, IV, V, VI, VII y XI. Organizó mesas de trabajo para la selección de alternativas y revisión topográfica.
- Gestión Financiera: Revisó y remitió al INVIAS las actas de costos No. 1, 2 y 3.

Lote 5

- Aprobaciones Técnicas: Emitió concepto de aprobación para el Volumen I (Hitos Solita y Solano), Volumen III (Geología) y Volumen VI (Transporte).

	<p>INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL</p>	
	<p>INFORME MENSUAL No 6</p>	

- Gestión Contractual: Tramitó y ajustó la solicitud de suspensión No. 1 ante el INVIAS, revisando pólizas y firmas del representante legal. Quedando suspendido el contrato el día 25 de mayo hasta el 19 de junio.
- Seguimiento: Realizó observaciones a los Volúmenes II, IV, V, VII y XI.

Lote 6

- Control de Ejecución: Manifestó formalmente su preocupación por la demora en el inicio de los trabajos de campo de geotecnia e instó al Consultor en realizar de inmediato dichas actividades.
- Revisiones: Emitió observaciones al Volumen I y al componente ambiental (PAGA). Gestionó la revisión y envío de las actas de costos ajustadas del No. 1 al 4.

Acciones a Seguir por la Interventoría

De acuerdo con el cierre de actividades de mayo, las prioridades inmediatas son:

Seguimiento Contractual (Prórrogas y Suspensiones): Monitorear la legalización definitiva de las prórrogas en los Lotes 1, 2, 3 y 6, y la suspensión en el Lote 5, asegurando que las pólizas de cumplimiento cubran los nuevos periodos.

Gestión de Incumplimiento (Lote 4): Dar curso al proceso administrativo derivado del informe de presunto incumplimiento definitivo remitido al INVIAS.

Validación de Entregas de Fin de Mes: Evaluar técnicamente el gran volumen de documentos entregados por los consultores en la última semana de mayo (especialmente en los lotes 1, 3, y 6) para emitir aprobaciones u observaciones en los primeros días de junio.

Control de Campo (Lote 6): Asegurar que los informes de laboratorio se entreguen según el cronograma propuesto.

Cierre de Ciclos Financieros: Agilizar la validación de las actas de costos pendientes (especialmente Lotes 3 y 6) para normalizar el flujo de facturación de los consultores.

Participación en Comités: Continuar con la dinámica de los comités de seguimiento No. 18 (iniciados entre el 1 y 2 de junio) para establecer las metas físicas de cada contrato para el mes de junio.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE CONSULTORIA

4.1. Informes Semanales

A continuación, se relacionan los informes semanales recibidos de los consultores, correspondientes al período comprendido del 1 al 31 de mayo de 2026:

Los informes por Lotes se adjuntan en Anexo.

Lote 1. Consorcio Inprobrain Fluvial.

Tabla 8 listado informes semanales, Lote 1.

No. SEMANA	PERIODO		
21	1	Mayo/Mayo	7
22	8	Mayo/Mayo	14
23	15	Mayo/Mayo	21
24	22	Mayo/Mayo	28

Lote 2. Consorcio Navegabilidad.

Tabla 9 listado informes semanales, Lote 2.

No. SEMANA	PERIODO		
21	1	Mayo/Mayo	7
22	8	Mayo/Mayo	14
23	15	Mayo/Mayo	21
24	22	Mayo/Mayo	28

Lote 3. Consorcio Vía Fluvial.

Tabla 10 listado informes semanales, Lote 3.

No. SEMANA	PERIODO		
21	1	Mayo/Mayo	7
22	8	Mayo/Mayo	14
23	15	Mayo/Mayo	21
24	22	Mayo/Mayo	28

Lote 4. Torres y Asociados SAS.

Para el mes reportado no aplica debido a que el tiempo contractual ya venció.

Lote 5. Consorcio MNF.

Tabla 11 listado informes semanales, Lote 5.

No. SEMANA	PERIODO		
20	30	Abril / Mayo	6
21	7	Mayo / Mayo	13
22	14	Mayo / Mayo	20
23	21	Mayo / Mayo	24

Lote 6. Consorcio Navegabilidad Projesy.

Tabla 12 listado informes semanales, Lote 6.

No. SEMANA	PERIODO		
21	1	Mayo/Mayo	7
22	8	Mayo/Mayo	14
23	15	Mayo/Mayo	21
24	22	Mayo/Mayo	28

4.2. Maquinaria y Equipo Contrato de Consultoría

Lote 1. Consorcio Inprobrain Fluvial.

Lote 5. Consorcio MNF.

	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL	
	INFORME MENSUAL No 6	

Figura 33 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 Maquinaria y Equipo Contrato de Consultoría.
LOTE 5.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE CONSULTORIA		CÓDIGO MEPI-MN1-IN-15-FR-4																																																																																																																																																																																																																																																
			VERSION 1																																																																																																																																																																																																																																																
			PÁGINA																																																																																																																																																																																																																																																
FECHA: 25/05/2026 (Día / Mes / Año)																																																																																																																																																																																																																																																			
UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Planificación de Infraestructura DIRECCIÓN TERRITORIAL: Caquetá																																																																																																																																																																																																																																																			
CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA																																																																																																																																																																																																																																																			
PERIODO / MES INFORME MENSUAL: may-26 PROYECTO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL, LOTE 5																																																																																																																																																																																																																																																			
CONTRATO No. 1957 DE 2025 CONTRATISTA: CONSORCIO MNF																																																																																																																																																																																																																																																			
CONTRATO INTERVENTORIA No. 1922 DE 2025 INTERVENTORIA: CONCEP S.A.S																																																																																																																																																																																																																																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">MAQUINARIA Y EQUIPO</th> <th colspan="31">DÍAS DEL MES</th> </tr> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>MARCA / MODELO</th> <th>CAPACIDAD</th> <th>LOCALIZACIÓN</th> <th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>4</th><th>5</th><th>6</th><th>7</th><th>8</th><th>9</th><th>10</th><th>11</th><th>12</th><th>13</th><th>14</th><th>15</th><th>16</th><th>17</th><th>18</th><th>19</th><th>20</th><th>21</th><th>22</th><th>23</th><th>24</th><th>25</th><th>26</th><th>27</th><th>28</th><th>29</th><th>30</th><th>31</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N.A</td> <td>N.A</td> <td>N.A</td> <td>N.A</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">TOTAL ACTIVO</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">TOTAL EN REPARACIÓN</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">TOTAL INACTIVO</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </tbody> </table>				MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																															DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	N.A	N.A	N.A	N.A																															TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																		TOTAL ACTIVO																																		TOTAL EN REPARACIÓN																																		TOTAL INACTIVO																																	
MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																																																																																																																																																																																																																																															
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31																																																																																																																																																																																																																	
N.A	N.A	N.A	N.A																																																																																																																																																																																																																																																
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																																																																																																																																																																																																																																			
TOTAL ACTIVO																																																																																																																																																																																																																																																			
TOTAL EN REPARACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																			
TOTAL INACTIVO																																																																																																																																																																																																																																																			
RESUMEN PERIODO / MES <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>No.</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					No.	%	TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO			TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A			TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R			TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I																																																																																																																																																																																																																																			
	No.	%																																																																																																																																																																																																																																																	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO																																																																																																																																																																																																																																																			
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A																																																																																																																																																																																																																																																			
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R																																																																																																																																																																																																																																																			
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I																																																																																																																																																																																																																																																			
CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.																																																																																																																																																																																																																																																			
REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): Durante el periodo de reporte no se contó con maquinaria en el área de estudio debido a que ya se culminaron los trabajos de campo.																																																																																																																																																																																																																																																			
OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA:																																																																																																																																																																																																																																																			
LA INTERVENTORIA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.																																																																																																																																																																																																																																																			
NOTAS: 1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I. 2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación. 3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto. 4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación. 5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la Interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.																																																																																																																																																																																																																																																			
<table> <tr> <td> Firma:  Nombre: CARLOS MARTÍNEZ GUTIÉRREZ Residente de Consultoría Matricula Profesional No.: 08202091678 ATL </td> <td> Firma: _____ Nombre: _____ Residente de Interventoría Matricula Profesional No.: _____ </td> </tr> </table>				Firma:  Nombre: CARLOS MARTÍNEZ GUTIÉRREZ Residente de Consultoría Matricula Profesional No.: 08202091678 ATL	Firma: _____ Nombre: _____ Residente de Interventoría Matricula Profesional No.: _____																																																																																																																																																																																																																																														
Firma:  Nombre: CARLOS MARTÍNEZ GUTIÉRREZ Residente de Consultoría Matricula Profesional No.: 08202091678 ATL	Firma: _____ Nombre: _____ Residente de Interventoría Matricula Profesional No.: _____																																																																																																																																																																																																																																																		

4.3. Personal Contrato de Consultoría, Control de Aportes Legales y Seguridad Social del Contrato de Consultoría.

A continuación, se muestra el personal presentado por la Consultoría y aprobado por la Interventoría para ejecutar cada uno de los proyectos:

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE VAUPÉS Y AMAZONAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. **LOTE 1."**

	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL	
	INFORME MENSUAL No 6	

Tabla 13 Relación del Personal aprobado para consultoría para lote 1

CONSULTORÍA LOTE 1 CONSORCIO INPROBRAIN FLUVIAL CONTRATO 1914 DE 2025						
PERSONAL CLAVE						
ITEM	CARGO	NOMBRE	APROBADO		FECHA APROBACIÓN	OBSERVACIONES
			SI	NO		
1	DIRECTOR DE CONSULTORIA	CARLOS ENRIQUE BARRAGAN MEDINA	X		9/3/2026	APROBADO II-871-L1-032-2025 [09-03-26]
2	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA	NATHALIA FERNANDA BUITRAGO MEDINA	X		2/12/2025	APROBADO II-871-L1-002-2025 [02-12-25]
PERSONAL REQUERIDO DISTINTO AL PERSONAL CLAVE						
ITEM	CARGO	NOMBRE	APROBADO		FECHA APROBACIÓN	OFICIOS OBSERVACIONES REALIZADAS
			SI	NO		
3	INGENIERO RESIDENTE DE CAMPO Y ESTUDIOS 1	RICARDO ANDRÉS BLANCO CASTAÑEDA	X		22/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-006
4	INGENIERO RESIDENTE DE CAMPO Y ESTUDIOS 2	LEONARDO PACHECO NIÑO	X		22/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-006
5	INGENIERO AUXILIAR 1	LINA DANIELA GUTIERREZ TIBADUIZA	X		22/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-006
6	INGENIERO AUXILIAR 2	CRISTIAN JAVIER ALVARADO ARIAS	X		22/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-006
7	INGENIERO AUXILIAR 3	ANDRES FELIPE PRIETO LÓPEZ	X		22/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-006
8	ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRANSPORTE	RICARDO BOLIVAR TIBOCHA	X		22/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-006
9	ESPECIALISTA EN URBANISMO Y ESPACIO PUBLICO	PAOLA ANDREA LLANES VEGA	X		22/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-006
10	GEÓLOGO	VICTOR HUGO DIAZ HERRERA	X		22/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-006
11	ESPECIALISTA EN REDES SECAS	WILLIAM ALFONSO CAÑAS PRATO	X		22/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-006
12	ESPECIALISTA EN REDES HUMEDAS	NATHALIA FERNANDA BUITRAGO MEDINA	X		22/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-006
13	ESPECIALISTA EN GEOTECNICA	JOSÉ MANUEL ÁLVAREZ LUGO	X		22/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-006
14	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	JORGE ANDRES ROA ROMERO	X		22/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-006
15	ESPECIALISTA AMBIENTAL 1	JUAN CARLOS AVELLA AFRICANO	X		22/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-006
16	ESPECIALISTA AMBIENTAL 2	JOSE ORLANDO AVELLA AFRICANO	X		22/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-006
17	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD	JUAN CARLOS AVELLA AFRICANO	X		22/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-006
18	ESPECIALISTA EN EVALUACION ECONOMICA	MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ	X		29/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-011-2025
19	ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RIESGO	MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ	X		29/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-011-2025
20	PROFESIONAL EN COSTOS, PRESUPUESTOS Y PROGRAMACION	DANIEL CAMILO SÁNCHEZ	X		22/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-006
21	PROFESIONAL SOCIAL 1	GEORGINA ELIZABETH QUINTANA GONZALEZ	X		29/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-011-2025
22	PROFESIONAL SOCIAL 2	CLAUDIA PATRICIA GALINDO SUAREZ	X		29/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-011-2025
23	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL	MARIA DEL PILAR CAMACHO HERNANDEZ	X		22/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-006
24	PROFESIONAL JURIDICO PREDIAL	DANIEL CAMACHO HERNANDEZ	X		22/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-006
25	PROFESIONAL VALUATORIO PREDIAL	NELSON JAVIER MORALES MELO	X		22/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-006
26	PROFESIONAL SIG	DANIEL CAMILO SANCHEZ AVILA	X		22/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-006
27	PROFESIONAL TOPOGRAFO - BATIMETRICO	CÉSAR AUGUSTO SÁNCHEZ BERNAL	X		22/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-006
28	PROFESIONAL NAVAL	EDWIN GIOVANNY PAIPA SANABRIA	X		22/4/2026	OFICIO CON APROBACION II-871-L1-041-2026
29	DIBUJANTE 1	WILLIAM NICOLAS PRIETO SANCHEZ	X		22/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-006
30	DIBUJANTE 2	MARIA ANGELICA PICON PERALTA	X		29/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-011-2025
31	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA	NATHALIA FERNANDA BUITRAGO MEDINA	X		2/12/2025	APROBADO II-871-L1-002-2025

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. **LOTE 2.**

	<p align="center">INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL</p> <p align="center">INFORME MENSUAL No 6</p>	
---	---	---

Tabla 14 Relación del Personal aprobado para consultoría para lote 2.

CONSULTORÍA LOTE 2 CONSORCIO NAVEGABILIDAD - CONTRATO 1915 DE 2025					
PERSONAL CLAVE					
ITEM	CARGO	NOMBRE	APROBADO		OFICIOS OBSERVACIONES REALIZADAS
			SI	NO	
1	DIRECTOR CONSULTORIA	CARLOS ORAMAS	X		APROBADO OFICIO L2-051-2025
2	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA	ALLEN BATEMAN	X		APROBADO OFICIO L2-001-2025
PERSONAL REQUERIDO DISTINTO AL PERSONAL CLAVE					
	CARGO	NOMBRE	APROBADO		OFICIOS OBSERVACIONES REALIZADAS
			SI	NO	
3	INGENIERO RESIDENTE DE CAMPO Y ESTUDIOS	CAROLINA ISABEL GARZON BUITRAGO	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-004-2025
4	INGENIERO AUXILIAR 1	DIEGO ALEJANDRO GARCÍA ARIZALA	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-004-2025
5	INGENIERO AUXILIAR 2	LINA GARCES RAVELO	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-025-2025 CAMBIO
6	ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRANSPORTE	FRANCISCO DE PAULA PEREZ AMAYA	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-004-2025
7	ESPECIALISTA EN URBANISMO Y ESPACIO PUBLICO	URIEL GUERRERO FARFÁN	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-004-2025
8	GEOLOGO	JOSE HEYLEY VERGARA	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-004-2025
9	ESPECIALISTA EN REDES SECAS	JOSÉ ENRIQUE HERNÁNDEZ	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-004-2025
10	ESPECIALISTA EN REDES HUMEDAS	DORIS XIOMARA CASTAÑEDA	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-004-2025
11	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	JOSÉ MANUEL ÁLVAREZ LUGO	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-004-2025
12	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	ALEXANDER GÓMEZ CASSAB	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-004-2025
13	ESPECIALISTA AMBIENTAL 1	MARTHA ISABEL CONRADO LÓPEZ	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-004-2025
14	ESPECIALISTA AMBIENTAL 2	YOHOLIMA MARTINEZ	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-005-2025
15	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD	YOLIMA MARTINEZ GUERRERO	x		OFICIO APROBACIÓN II-87-L2-008-2026
16	ESPECIALISTA EN EVALUACION ECONOMICA	ASTRID BLANCO	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-005-2025
17	ESPECIALISTA EN GESTION DEL RIESGO	WALTER GIL	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-003-2026
18	PROFESIONAL EN COSTOS, PRESUPUESTO Y PROGRAMACION	OLGA TORRES CAMARGO	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-005-2025
19	PROFESIONAL SOCIAL 1	PABLO GARCIA	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-005-2025
20	PROFESIONAL SOCIAL 2	FELISA ARIZALA	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-004-2026
21	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL	LUZ ESTELLA GUTIERREZ	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-005-2025
22	PROFESIONAL JURIDICO PREDIAL	NATALIA ARCILA CORTES	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-004-2026
23	PROFESIONAL VALUATORIO PREDIAL	DIANA CATALINA BLANCO FIGUEROA	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-006-2026
24	PROFESIONAL SIG	JOHNATAN CRHISTIAN PAZ	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-005-2025
25	PROFESIONAL TOPOGRAFO - BATIMETRICO	PAOLA GALINDO	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-005-2025
26	PROFESIONAL NAVAL	CARLOS ORAMAS	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-005-2025
27	DIBUJANTE 1	MICHAEL ANDRÉS TELLO ENCISO	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-003-2026
28	DIBUJANTE2	JENY VANESSA FANDIÑO SARMIENTO	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-004-2026

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA Y VAUPÉS EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. **LOTE 3.**

	<p align="center">INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL</p> <p align="center">INFORME MENSUAL No 6</p>	
---	---	---

Tabla 15 Relación del Personal aprobado para consultoría para lote 3.

CONSULTORÍA LOTE 3 CONSORCIO VIA FLUVIAL CONTRATO 1892 DE 2025						
PERSONAL CLAVE						
ITEM	CARGO	NOMBRE	APROBADO		FECHA APROBACIÓN	OBSERVACIONES
			SI	NO		
1	DIRECTOR CONSULTORIA	MARCO TULIO BENITEZ MATEUS	X		2/12/2025	APROBADO OFICIO II-871-L3-001-2025
2	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA	JUAN ANDRES GALARZA GUZMAN	X		2/12/2025	APROBADO OFICIO II-871-L3-001-2025
PERSONAL REQUERIDO DISTINTO AL PERSONAL CLAVE						
	CARGO	NOMBRE	APROBADO		FECHA APROBACIÓN	OBSERVACIONES
			SI	NO		
3	INGENIERO RESIDENTE DE CAMPO Y ESTUDIOS	JUAN CARLOS SANCHEZ GAFARO	X		09-04-26	OFICIO APROBACION II-871-L3-055-2026
4	INGENIERO AUXILIAR 1	STEVEN ALEJANDRO MURCIA SANDOVAL	X			OFICIO APROBACIÓN II-871-L3-011-2026
5	INGENIERO AUXILIAR 2	PABLO ENRIQUE SEGURA ACEVEDO	X		09-04-26	OFICIO APROBACION II-871-L3-056-2026
6	ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRANSPORTE	FABIAN TAFUR SANCHEZ	X		2/2/2026	OFICIO APROBACIÓN CAMBIO II-871-L3-025-2025
7	ESPECIALISTA EN URBANISMO Y ESPACIO	DAVID RENGIFO SAAVEDRA	X			OFICIO APROBACIÓN II-871-L3-006-2025
8	GEOLOGO	VICTOR ERNESTO SEDIEL	X		2/2/2026	OFICIO APROBACIÓN CAMBIO II-871-L3-025-2026
9	ESPECIALISTA EN REDES SECAS	JUAN ANDRES GALARZA GUZMAN	X			OFICIO APROBACIÓN II-871-L3-011-2026
10	ESPECIALISTA EN REDES HUMEDAS	JUAN MANUEL CEPEDA SUAREZ	X			OFICIO APROBACIÓN II-871-L3-011-2026
11	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	JOSE ARMANDO RUIZ ANGARITA	X			OFICIO APROBACIÓN II-871-L3-006-2025
12	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	LUIS GERMAN BULLA CAICEDO	X			OFICIO APROBACIÓN II-871-L3-006-2025
13	ESPECIALISTA AMBIENTAL 1	PRISCILA RAMOS OCAMPO	X			OFICIO APROBACIÓN II-871-L3-004-2025
14	ESPECIALISTA AMBIENTAL 2	ALEXANDRA BERNAL SANCHEZ	X			OFICIO CON OBSERVACIONES II-871-L3-008-2025
15	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD	FREDY ALEXANDER POVEDA ZAMORA	X			OFICIO APROBACIÓN II-871-L3-004-2025
16	ESPECIALISTA EN EVALUACION ECONOMICA	DANIELA BRICEÑO QUINTERO	X			OFICIO APROBACIÓN II-871-L3-004-2025
17	ESPECIALISTA EN GESTION DEL RIESGO	FREDY ALEXANDER POVEDA ZAMORA	X			OFICIO APROBACIÓN II-871-L3-004-2025
18	PROFESIONAL EN COSTOS, PRESUPUESTO Y PROGRAMACION	ALEXANDER BARON AVILA	X			OFICIO APROBACIÓN II-871-L3-006-2025
19	PROFESIONAL SOCIAL 1	SANDRA MILENA ALVAREZ ABRIL	X			OFICIO APROBACIÓN II-871-L3-004-2025
20	PROFESIONAL SOCIAL 2	MELANY LISETH BUSTOS RUIZ	X			OFICIO APROBACIÓN II-871-L3-011-2026
21	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL	JAVIER ORLANDO LEAL PARDO	X			OFICIO APROBACIÓN II-871-L3-006-2025
22	PROFESIONAL JURIDICO PREDIAL	CARLOS ARLEY PORTILLA OSORIO	X			OFICIO APROBACIÓN II-871-L3-006-2025
23	PROFESIONAL VALUATORIO PREDIAL	JAVIER ORLANDO LEAL PARDO	X			OFICIO APROBACIÓN II-871-L3-006-2025
24	PROFESIONAL SIG	JAIR ROJAS LEAL	X			OFICIO APROBACIÓN II-871-L3-011-2026
25	PROFESIONAL TOPOGRAFO - BATIMETRICO	FRANCISCO JAVIER LOPEZ MARTINEZ	X			OFICIO APROBACIÓN II-871-L3-011-2026
26	PROFESIONAL NAVAL	HECTOR ALFONSO ESCOBAR ACOSTA	X			OFICIO APROBACIÓN II-871-L3-006-2025
27	DIBUJANTE 1	DORIAN ZUSETTE SANTANA GOM	X		09-04-26	OFICIO APROBACION II-871-L3-056-2026
28	DIBUJANTE2	LAURA CATALINA RODRIGUEZ MC	X		09/04/26	OFICIO APROBACION II-871-L3-056-2027

Tabla 16 Relación del Personal aprobado para consultoría para lote 4.

La fecha de vencimiento contractual fue el 30 de abril de 2026.

	<p align="center">INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL</p> <p align="center">INFORME MENSUAL No 6</p>	
---	---	---

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. **LOTE 5.**

Tabla 17 Relación del Personal aprobado para consultoría para lote 5.

CONSULTORÍA LOTE 5 CONSORCIO MNF CONTRATO 1957 DE 2025					
PERSONAL CLAVE					
ITEM	CARGO	NOMBRE	APROBADO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
1	DIRECTOR CONSULTORIA	JOSE EUSEBIO DE LA HOZ CASTRO	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L5-003-2025
2	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA	JOSE EUSEBIO DE LA HOZ CASTRO	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L5-001-2025
PERSONAL REQUERIDO DISTINTO AL PERSONAL CLAVE					
	CARGO	NOMBRE	APROBADO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
3	INGENIERO RESIDENTE DE CAMPO Y ESTUDIOS	CARLOS ANDRES MARTINEZ	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L5-006-2025
4	INGENIERO AUXILIAR	LARRY GONZALEZ BARRERA	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L5-005-2026
5	ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRANSPORTE	JORGE IGNACIO VELEZ	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L5-006-2025
6	ESPECIALISTA EN URBANISMO Y ESPACIO PUBLICO	MARCELO BEDOYA	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L5-006-2025
7	GEOLOGO	MARIO ALBERTO VARGAS	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L5-008-2025
8	ESPECIALISTA EN REDES SECAS	EDWIN DOMIGUEZ MORENO	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L5-009-2025
9	ESPECIALISTA EN REDES HUMEDAS	JOSE EUSEBIO DE LA HOZ CASTRO	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L5-006-2025
10	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	JOSE MANUEL ALVAREZ	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L5-006-2025
11	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	JAIME CURVELO	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L5-006-2025
12	ESPECIALISTA AMBIENTAL	LILIANA GALLARDO PEREZ	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L5-008-2025
13	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD	LILIANA GALLARDO PEREZ	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L5-008-2025
14	ESPECIALISTA EN EVALUACION ECONOMICA	MARIA EULALIA ARTETA	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L5-006-2025
15	ESPECIALISTA EN GESTION DEL RIESGO	PEDRO GUTIERREZ BUSTILLO	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L5-008-2025
16	PROFESIONAL EN COSTOS, PRESUPUESTO Y PROGRAMACION	ALBA LINARES TAFUR	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L5-006-2025
17	PROFESIONAL SOCIAL	ALEXANDRA ARROYAVE	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L5-008-2025
18	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL	SANDRA MURILLO	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L5-006-2025
19	PROFESIONAL JURIDICO PREDIAL	CATALINA MOLINA LOZAN	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L5-008-2025
20	PROFESIONAL VALUATORIO PREDIAL	BRIAN RIOS BORRAEZ	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L5-006-2025
21	PROFESIONAL SIG	LISMAR ROSSANA MALDONADO MEDINA	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L5-006-2025
22	PROFESIONAL TOPOGRAFO - BATIMETRICO	MARCO MONTENEGRO	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L5-006-2025
23	PROFESIONAL NAVAL	ORLANDO CASTAÑEDA	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L5-006-2025
24	DIBUJANTE 1	MARIO MONTENEGRO	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L5-008-2025

	<p>INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL</p> <p>INFORME MENSUAL No 6</p>	
---	---	---

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA TOLA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. **LOTE 6.**

Tabla 18 Relación del Personal aprobado para consultoría para lote 6.

CONSULTORÍA LOTE 6 CONSORCIO NAVEGABILIDAD PROJESY CONTRATO 1968 DE 2025								
PERSONAL CLAVE								
ITEM	CARGO	NOMBRE	APROBADO		FECHA APROBACIÓN	OFICIOS OBSERVACIONES REALIZADAS	OFICIOS APROBACION	OBSERVACIONES
			SI	NO				
1	DIRECTOR CONSULTORIA	MARTHA LILIANA DE HOYOS BAÑOS	X			MAIL (MAIL 28-11-25) / OFICIO L6-001-2025 (28-11-25)	I-871-L6-002-2025	OFICIO APROBACIÓN I-871-L6-002-2025
2	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA	LUIS LEONARDO GONZÁLEZ JIMÉNEZ	X			MAIL (MAIL 28-11-25) / OFICIO L6-001-2025 (28-11-25)	I-871-L6-002-2025	OFICIO APROBACIÓN I-871-L6-002-2025
PERSONAL REQUERIDO DISTINTO AL PERSONAL CLAVE								
	CARGO	NOMBRE	APROBADO		FECHA APROBACIÓN	OFICIOS OBSERVACIONES REALIZADAS	OFICIOS APROBACION	OBSERVACIONES
			SI	NO				
3	INGENIERO RESIDENTE DE CAMPO Y ESTUDIOS	CARLOS ARTURO BORJAS	X		13-03-26			APROBADO OFICIO I-871-L6-036-2026
4	INGENIERO AUXILIAR	LAURA KATHERINE AGUILAR PULIDO	X					APROBADO OFICIO I-871-L6-0011-2026
5	ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRANSPORTE	GERMAN FELIPE MEDIAN RUBIO	X					OFICIO APROBACIÓN I-871-L6-014-2026
6	GEÓLOGO	LUIS EDUARDO SANTAMARIA MONTOYA	X					APROBADO OFICIO I-871-L6-008-2026
7	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	PABLO JOSÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	X					APROBADO OFICIO I-871-L6-006-2025
8	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	JENNY MAGALY RUIZ PIRA	X					APROBADO OFICIO I-871-L6-008-2026
9	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CESAR AGUSTO BAUTISTA ORTEGA	X					OFICIO CON OBSERVACIONES I-871-L6-002-2026
10	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD	JESUS ALBERTO LUENGAS BERNAL	X					OFICIO APROBACIÓN I-871-L6-009-2026
11	ESPECIALISTA EN EVALUACION ECONOMICA	HIBET LASSO TRIGOS	X					APROBADO OFICIO I-871-L6-008-2026
12	ESPECIALISTA EN GESTION DEL RIESGO	PABLO JOSÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	X					APROBADO OFICIO I-871-L6-006-2025
13	PROFESIONAL EN COSTOS PRESUPUESTO Y PROGRAMACION	ANDRES GILBERTO VARGAS TRUJILLO	X					APROBADO OFICIO I-871-L6-008-2026
14	PROFESIONAL SOCIAL	ALEXANDRA ARROYAVE BETANCOURTH	X					OFICIO CON OBSERVACIONES OFICIO I-871-L6-008-2026
15	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL	DIEGO ANDRÉS ROJAS MONTERO	X					OFICIO CON OBSERVACIONES I-871-L6-002-2026
16	PROFESIONAL JURIDICO PREDIAL	CAROL JEIMY TORRES AFRICANO	X					OFICIO APROBACIÓN I-871-L6-009-2026
17	PROFESIONAL VALUATORIO PREDIAL	DIEGO FERNANDO SEQUEDA	X					OFICIO APROBACIÓN I-871-L6-018-2026
18	PROFESIONAL SIG	MAURICIO MENDOZA CUBILLOS	X					APROBADO OFICIO I-871-L6-006-2025
19	PROFESIONAL TOPOGRAFICO - BATIMETRICO	CARLOS HERNANDO RIOS FERRERIRA	X					APROBADO OFICIO I-871-L6-008-2026
20	DIBUJANTE	SNEYDER MAURICIO GARAY URUEÑA	X					APROBADO OFICIO I-871-L6-008-2026

	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL	
	INFORME MENSUAL No 6	

Lote 2. Consorcio Navegabilidad.

Figura 35 Formato MEPI-MN1-IN-15-TR-6 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Consultoría. Lote 2.

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL. CONTRATO DE CONSULTORÍA															CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-TR-6 VERSION: 1 PAGINA:																																		
																	FECHA: 13/05/26 (Día / Mes / Año)																																		
UNIDAD EJECUTORA:		SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA										DIRECCIÓN TERRITORIAL:					N.A.																																		
CONTRATO DE CONSULTORÍA No.:		1915 de 2025										CONSULTOR:					CONSORCIO NAVEGABILIDAD																																		
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:		ABRIL DE 2025										PROYECTO:					ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 2.																																		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:		1922 DE 2025										INTERVENTOR:					CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS - CONCEP SAS																																		
NOMBRE ARL:		POSITIVA										NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:					COMPENSAR																																		
VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL																																																			
No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes																															Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 9)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES				Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			% Dedicación ATC	Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación		Valor SEHA	Valor ICBF	
1	CARLOS ORAMAS LEURO		DIRECTOR DE CONSULTORIA	\$ 5.385.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50%	WEG INGENIERIA	\$ 5.385.000,00	\$ 374.800	V	MIN001	78989666	\$ 215.400					\$ 215.400					Pensionado	
2	CAROLINA GARZON BUITRAGO	30.745.228	INGENIERA RESIDENTE DE ESTUDIOS Y CAMPO	\$ 6.150.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	WEG INGENIERIA	\$ 6.150.000,00	\$ 452.400	V	compensar	78989666	\$ 260.000	Porvenir	78989666	\$ 1.040.000	\$ 260.000							
3	DIEGO ALEJANDRO GARCIA	1.234.192.633	INGENIERO AUXILIAR 1	\$ 4.090.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	WEG INGENIERIA	\$ 4.090.000,00	\$ 284.700	V	compensar	78989666	\$ 163.600	Porvenir	78989666	\$ 654.400	\$ 163.600							
4	LINA CRISTINA GARCÉS	1.014.237.312	INGENIERA AUXILIAR 2	\$ 4.090.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	AIRIFICIAL	\$ 4.090.000,00	\$ 21.400	I	compensar	85464318	\$ 163.600	Protección	85464318	\$ 654.400	\$ 163.600							
5	MICHAEL ANDRÉS TELLO	1.110.553.161	DIBUJANTE 1	\$ 2.630.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	WEG INGENIERIA	\$ 2.630.000,00	\$ 13.800	I		78988918	\$ 105.200		78988918	\$ 420.800	\$ 105.200							
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				\$ 22.345.000,00																																															
El Interventor adjunta la certificación de fecha a la que se refiere la nota 9 del presente formato.																																																			
NOTAS: 1. El Interventor debe relacionar al personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectivo. 2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo. 3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente, los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades. 4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de Interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual. 5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adopta o adoptará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación. 6. El Interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal. 7. En el evento en que el pago de los aportes se efectúe por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos. 8. El Supervisor del contrato de Interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría. 9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la Interventoría, cumplen con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio. 10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, al personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.																																																			
Firma:  Nombre: CARLOS ORAMAS LEURO Director de Consultoría Matricula Profesional No.: 0035																	Firma: _____ Nombre: RICARDO COGOLLO PONCE Director de Interventoría Matricula Profesional No.: 0820205667 ATL																																		
Original Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del R0065. Copias Interventor, Dirección Territorial.																																																			



Figura 36 Formato MEPI-MN1-IN-15-TR-6 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Consultoría. Lote 3.

pág. 64



CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S.

INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA
MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED
FLUVIAL NACIONAL

INFORME MENSUAL No 6



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Lote 4. Torres y Asociados SAS.

Se presenta la del mes de abril de 2026.

Figura 37 Formato MEPI-MN1-IN-15-TR-6 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Consultoría. Lote 4.

		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE CONSULTORIA														CODIGO: MEPI-MN1-IN-15-TR-6																																	
																		VERSION: 1																															
																		PAGINA:																															
																		FECHA: 30/04/2026 (Día / Mes / Año)																															
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURA																		DIRECCION TERRITORIAL:																															
CONTRATO DE CONSULTORIA No.: 1882-2025																		CONSULTOR: TORRES Y ASOCIADOS SAS																															
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2026																		PROYECTO: 'ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCHÓ EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL'. LOTE 4.																															
CONTRATO DE INTERVENTORIA: 1922 DE 2025																		INTERVENTOR: CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS - CONCEP SAS																															
NOMBRE ARL: SURA																		NOMBRE CAJA DE COMPENSACION: COMPENSAR																															
VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL																																																	
No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes																															Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 9)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES				Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidades, retiros, licencias, entre otros)	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			% Deducción	Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De 1 a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación		Valor SENA
1	CHRISTIAN FABIAN BARRERA DORNCEL	19,068,998	DIRECTOR DE CONSULTORIA	\$ 5,710,000.00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	50%	TORRES Y ASOCIADO S SAS	5,710,000.00	\$ 367,500.00	V	COMPENSAR	9502779796	\$ 228,400	PORVENIR	9502779796	\$ 913,600	\$ 228,400					
2	HEIVER ANDRES TORRES RIVCON	30,745,228	INGENIERIA RESIDENTE DE ESTUDIOS Y CAMPO	\$ 6,300,000.00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	TORRES Y ASOCIADO S SAS	6,300,000.00	\$ 436,500.00	V	SANITAS	9502779796	\$ 252,000	PORVENIR	9502779796	\$ 1,008,000	\$ 252,000					
3	MARLON ALVEIRO	1,234,192,633	INGENIERO AUXILIAR 1	\$ 3,615,000.00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	TORRES Y ASOCIADO S SAS	3,615,000.00	\$ 251,700.00	V	SANITAS	9502779796	\$ 144,600	PORVENIR	9502779796	\$ 578,400	\$ 144,600					
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				\$ 15,625,000.00																																													
El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.																																																	
NOTAS:																																																	
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.																																																	
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.																																																	
3. Es responsabilidad de la Interventoria diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente, los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.																																																	
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de Interventoria verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional está debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.																																																	
5. En el evento en que el Interventor no cumple con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de Interventoria debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adoptará o adoptará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.																																																	
6. El Interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión.																																																	
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectúe por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.																																																	
8. El Supervisor del contrato de Interventoria es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoria.																																																	
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la Interventoria, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.																																																	
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.																																																	
Firma: <u>Karen Criado</u> Nombre: KAREN DAYANA CRIADO Representante Legal o su Apoderado Consultoría Matrícula Profesional No.: _____																				Firma: _____ Nombre: RICARDO COGOLLO PONCE Director de Interventoria Matrícula Profesional No.: 0820205667 ATL																													
Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión de RRHH. Copias: Interventor, Dirección Territorial.																																																	

 ONCEP S.A.S. CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S.	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL	 INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
	INFORME MENSUAL No 6	

4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Consultoría

Lote 1. Consorcio Inprobrain Fluvial.

Figura 39 Informe financiero Lote 1.

		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIAS OBRA PUBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE CONSULTORIA						CODIGO: MEFANET-06-15-FR-0 VERSION: 1 PAGINA: 1 FECHA: 5/05/2026 (Día / Mes / Año)						
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURA DIRECCION TERRITORIAL: N/A														
CONTRATO DE CONSULTORIA No.: 1914 DE 2025 CONTRATISTA: CONSORCIO INPROBRAIN FLUVIAL MES INFORME MENSUAL: IVAR 25 PROYECTO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE VAUPES Y AMAZONAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL LOTE 1. CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1992 DE 2025 INTERVENIOR: CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S.														
RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA														
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recursos No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior							
2025	835925	C-2406-0000-7-51102A-2406039-02 ADQUIS. DE BYS - ESTUDIOS DE PRE INVERSION E INVERSION - CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA FLUVIAL NACIONAL	10	NACION	PRINCIPAL	\$ 65.474.111								
2025	835925	C-2406-0000-6-51102A-2406039-02 ADQUIS. DE BYS - ESTUDIOS DE PRE INVERSION E INVERSION - J. CONVERGENCIA REGIONAL / A. INTERVENCION DE VIAS REGIONALES (SECUNDARIAS Y TERCARIAS) TERMINALES FLUVIALES Y AERODROMOS	10	NACION	PRINCIPAL	\$ 2.866.752.121	\$ 867.772.316							
TOTAL						\$ 2.932.226.232	\$ 867.772.316							
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 2.932.226.232														
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA														
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y Fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIP	Observaciones
ANTICIPO														
1		16 DE DICIEMBRE 2025 AL 15 DE ENERO 2026	\$ 71.892.000	\$ 13.659.480	\$ 85.551.480	\$ 35.946.000	\$ 49.605.480	\$ 1.232.627.828,80	835925 - 25/11/2025	\$ 1.700.196.404	\$ 2.932.226.232		SI NO	
2		16 AL 31 DE ENERO DE 2026	\$ 139.486.000	\$ 26.502.340	\$ 165.988.340	\$ 69.743.000	\$ 96.245.340	\$ 1.126.338.828,50	835925 - 25/11/2025	\$ 1.650.592.924	\$ 2.846.674.752			
3		1 AL 29 DE FEBRERO DE 2026	\$ 165.659.900	\$ 31.475.361	\$ 197.135.261	\$ 82.829.950	\$ 114.305.311	\$ 1.043.506.878,50	835925 - 25/11/2025	\$ 1.440.042.253	\$ 2.483.551.131			
4		1 AL 31 DE MARZO DE 2026	\$ 170.918.120	\$ 32.474.443	\$ 203.392.563	\$ 85.459.060	\$ 117.933.503	\$ 958.049.818,50	835925 - 25/11/2025	\$ 1.322.106.790	\$ 2.280.158.568			
5		1 AL 30 DE ABRIL DE 2026	\$ 445.300.800	\$ 84.797.152	\$ 531.097.952	\$ 223.150.400	\$ 307.947.552	\$ 734.899.418,50	835925 - 25/11/2025	\$ 1.014.161.198	\$ 1.749.060.616			
6		1 AL 31 DE MAYO DE 2026	\$ 212.157.800	\$ 40.309.982	\$ 252.467.782	\$ 106.078.900	\$ 146.388.882	\$ 628.820.518,50	835925 - 25/11/2025	\$ 867.772.316	\$ 1.496.592.834			
TOTALES			\$ 1.206.414.628	\$ 229.218.778	\$ 1.435.633.396	\$ 603.267.310	\$ 832.426.086	\$ 628.820.518,50		\$ 867.772.316	\$ 1.496.592.834			
Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.														
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO														
			VALOR BASICO		IVA		TOTAL							
GRUPO 1 - COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL			\$	406.263.739	\$	77.190.107	\$	483.453.847,00						
GRUPO 2 - COSTOS POR VOLUMENES TECNICOS ENTREGABLES			\$	258.500.000	\$	49.115.000	\$	307.615.000,00						
GRUPO 3 - OTROS COSTOS DIRECTOS			\$	541.650.890	\$	103.913.671	\$	645.564.561,00						
VALOR TOTAL			\$	1.206.414.628	\$	229.218.778	\$	1.435.633.396,00						
*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.														
NOTA: Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIP e incluir las aclaraciones pertinentes.														
Firma:  Nombre: CARLOS ENRIQUE BARRAGAN MEDINA Director de Consultoría Matrícula Profesional No.: 25000-14687 CND														
Firma:  Nombre: RICARDO JOSE COSCOLLO Director de Interventoría Matrícula Profesional No.: 0820205667 ATL														
Original: Informe mensual del Interventor, Archivo de Gestión del INVIAS. Copia: Interventoría y Consultoría.														

 CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S.	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL	 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
	INFORME MENSUAL No 6	

Lote 2. Consorcio Navegabilidad.

Figura 40. Informe financiero Lote 2.

		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE CONSULTORIA										CÓDIGO: MEPS-MN1-IN-15-FR-8 VERSIÓN: 1 PÁGINA:		
												FECHA: 13/05/28 (Día / Mes / Año)		
UNIDAD EJECUTORA:		SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA										DIRECCIÓN TERRITORIAL: N.A.		
CONTRATO DE CONSULTORIA No:		1915 DE 2025										CONTRATISTA CONSULTOR: CONSORCIO NAVEGABILIDAD		
MES INFORME MENSUAL:		ABRIL DE 2026										PROYECTO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 2.		
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:		1922 DE 2025										INTERVENTOR: CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS - CONCEP S.A.S.		
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA														
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior							
2025	1098324	C-2406-0600-7-61102A-2406039-02	10	Nación	Principal	\$ 43.187.756,00	\$ -							
		C-2406-0600-6-61102A-2406039-02	10	Nación	Principal	\$ 1.890.954.926,00	\$ 918.521.858,50							
TOTAL						\$ 1.934.142.682,00	\$ 918.521.858,50							
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:		\$ 1.934.142.682,00												
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA														
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIF	Observaciones
ANTICIPO			\$ 812.664.992,50						834125 del 28/11/2025	\$ 1.121.477.689,50	\$ 1.934.142.682,00		SI	NO
1	C	16 al 31 de Diciembre de 2025	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 812.664.992,50	834125 del 28/11/2025	\$ 1.121.477.689,50	\$ 1.934.142.682,00			
2	C	1 al 31 de enero de 2026	\$ 131.908.880,00	\$ 25.062.687,00	\$ 156.971.567,00	\$ 66.000.000,00	\$ 90.971.567,00	\$ 746.664.992,50	834125 del 28/11/2025	\$ 1.030.506.122,50	\$ 1.777.171.115,00			
3	C	1 al 28 de febrero de 2026	\$ 113.332.800,00	\$ 21.533.232,00	\$ 291.837.599,00	\$ 56.700.000,00	\$ 78.166.032,00	\$ 689.964.992,50	834125 del 28/11/2025	\$ 952.340.090,50	\$ 1.642.305.083,00			
4	C	1 a 31 de marzo de 2026	\$ 49.012.800,00	\$ 9.312.432,00	\$ 350.162.831,00	\$ 24.507.000,00	\$ 33.818.232,00	\$ 665.457.992,50	834125 del 28/11/2025	\$ 918.521.858,50	\$ 1.583.979.851,00			
5	C	1 a 30 de abril de 2026	\$ 352.971.778,61	\$ 67.064.638,00	\$ 770.199.247,61	\$ 176.490.000,00	\$ 243.546.416,61	\$ 488.967.992,50	834125 del 28/11/2025	\$ 674.975.441,89	\$ 1.163.943.434,39			
TOTALES			\$ 647.226.258,61	\$ 122.972.989,00	\$ 770.199.247,61	\$ 323.697.000,00	\$ 446.502.247,61	\$ 488.967.992,50		\$ 674.975.441,89	\$ 1.163.943.434,39			
Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.														
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO														
		VALOR BÁSICO		IVA		TOTAL								
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL - Grupo 1		\$ 183.953.280,00		\$ 34.951.123,00		\$ 218.904.403,00								
COSTOS POR VOLUMENES TECNICOS ENTREGABLES - Grupo 2		\$ 110.400.000,00		\$ 20.976.000,00		\$ 131.376.000,00								
OTROS COSTOS DIRECTOS		\$ 352.872.978,61		\$ 67.045.866,00		\$ 419.918.844,61								
VALOR TOTAL		\$ 647.226.258,61		\$ 122.972.989,00		\$ 770.199.247,61								
NOTA: Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.														
NOTA: Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIF e incluir las aclaraciones pertinentes.														
Firma														
Nombre: CARLOS ORAMAS LEURO														
Director de Consultoría														
Matrícula Profesional No.: 0035														
Firma														
Nombre: RICARDO COGOLLO PONCE														
Director de Interventoría														
Matrícula Profesional No.: 0820205667 ATL														

	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL	
	INFORME MENSUAL No 6	

Lote 3. Consorcio Vía Fluvial.

Figura 41 Informe financiero Lote 3.

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE CONSULTORÍA										CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA		MEPLAN1-IN-15-FR-9 1 1	
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA												FECHA 22/05/2026 (Día 7 Mes 7 Año)			
CONTRATO DE CONSULTORÍA No.: 1892-2025												CONSULTOR: CONSORCIO VIA FLUVIAL			
MES INFORME MENSUAL: PERÍODO: 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026												PROYECTO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUANÍA Y VAUPÉS EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 3.			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1957-2025												INTERVENTORÍA: CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S.			
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA															
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior								
2025	834225	C-2408-0800-7-51102A-2408039-02	10	NACION	PRINCIPAL	\$ 41.534.997,00	\$								
2025	834225	C-2408-0800-6-51102A-2408039-02	10	NACION	PRINCIPAL	\$ 1.818.589.685,00	\$ 945.181.781,50								
TOTAL						\$ 1.860.124.682,00	\$ 945.181.781,50								
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 1.860.124.682															
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE CONSULTORÍA															
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF	Observaciones	
1	C	16 al 31 de diciembre de 2025	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	834225 de 28/11/2025	\$ 1.860.124.682,00	\$ 1.860.124.682,00		SI		
2	C	01 al 31 de enero de 2026	\$ 82.181.800,00	\$ 15.614.542,00	\$ 97.796.342,00	\$ -	\$ 97.796.342,00	\$ -	834225 de 28/11/2025	\$ 1.762.328.340,00	\$ 1.762.328.340,00		NO		
		ANTICIPO	\$ 781.564.992,50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	834225 de 28/11/2025	\$ 980.763.347,50	\$ 1.762.328.340,00			ANTICIPO	
3	C	01 al 28 de febrero de 2026	\$ 95.793.800,00	\$ 18.200.822,00	\$ 113.994.622,00	\$ 47.896.900,00	\$ 66.097.722,00	\$ 733.668.092,50	834225 de 28/11/2025	\$ 914.665.625,50	\$ 1.648.333.718,00				
4	C	01 al 31 de marzo de 2026	\$ 59.793.800,00	\$ 11.360.822,00	\$ 71.154.622,00	\$ 29.896.900,00	\$ 41.257.722,00	\$ 703.771.192,50	834225 de 28/11/2025	\$ 873.407.903,50	\$ 1.577.179.096,00				
5	C	01 al 30 de Abril de 2026	\$ 354.199.930,00	\$ 67.297.987,00	\$ 421.497.917,00	\$ 177.099.965,00	\$ 244.397.952,00	\$ 526.671.227,50	834225 de 28/11/2025	\$ 629.009.951,50	\$ 1.155.681.179,00				
TOTALES			\$ 532.175.530,00	\$ 112.474.173,00	\$ 704.443.503,00	\$ 254.893.765,00	\$ 449.549.738,00	\$ 526.671.227,50		\$ 629.009.951,50	\$ 1.155.681.179,00				
Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.															
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO															
			VALOR BÁSICO		IVA		TOTAL								
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL - GRUPO 1			\$ 56.137.800		\$ 10.666.182		\$ 66.803.982								
COSTOS POR VOLUMENES TÉCNICOS ENTREGABLES - GRUPO 2			\$ -		\$ -		\$ -								
OTROS COSTOS DIRECTOS - GRUPO 3			\$ 298.062.130		\$ 56.631.805		\$ 354.693.935								
VALOR TOTAL			\$ 354.199.930		\$ 67.297.987		\$ 421.497.917								
*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.															
NOTAS: 1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes. 2. Este formato se diligencia por año.															
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div> Firma:  Nombre: JUAN CARLOS SANCHEZ GAFARO Representante Legal o Apoderado Consorcio Via Fluvial Contratista </div> <div> Firma:  Nombre: RICARDO JOSE COGOLLO PONCE Representante Legal o Apoderado Consorcio Concept S.A.S. Interventor </div> </div>															
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor y Dirección Territorial.															

	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL	
	INFORME MENSUAL No 6	

Lote 4. Torres y Asociados SAS.

Se coloca el formato presentado en informe mensual del consultor correspondiente al mes de abril de 2026.

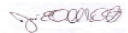
Figura 42 Informe financiero Lote 4.

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE CONSULTORÍA										CÓDIGO VERSION PÁGINA FECHA	MEPI-MN1-IN-15-FR-8 1 6/05/2026 (Día / Mes / Año)	
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA													DIRECCIÓN TERRITORIAL:	
CONTRATO DE CONSULTORÍA No: 1882-2025													CONTRATISTA CONSULTOR: TORRES Y ASOCIADOS SAS	
MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2026													PROYECTO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 4.	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1922-2025													INTERVENTOR: CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS - CONCEP S.A.S.	
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA														
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior							
2025	833725	C-2406-0600-7-51102A-2406039-02	10	Nación	Principal	\$ 30.418.225.00	\$ 30.418.225.00							
		C-2406-0600-6-51102A-2406039-02	10	Nación	Principal	\$ 1.331.847.217.00	\$ 759.466.779.00							
TOTAL						\$ 1.362.265.442.00	\$ 789.885.004.00							
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 1.362.265.442.00														
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA														
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y Fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIF	Observaciones
		ANTICIPO	\$ 572.380.438.00						124725 del 11/08/2025	\$ 789.885.004.00	\$ 1.362.265.442.00		SI NO	ANTICIPO
1	C	19 al 31 de Diciembre de 2025	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 572.380.438.00	124725 del 11/08/2025	\$ 789.885.004.00	\$ 1.362.265.442.00			
2	C	1 al 31 de Enero de 2026	\$ 30.046.280.00	\$ 5.708.793.20	\$ 35.755.073.20	\$ 15.023.140.00	\$ 20.731.933.20	\$ 557.357.298.00	124725 del 11/08/2026	\$ 789.153.070.80	\$ 1.328.510.368.80			
3	C	1 al 28 de Febrero de 2026	\$ 87.350.000.00	\$ 16.596.500.00	\$ 103.946.500.00	\$ 43.675.000.00	\$ 60.271.500.00	\$ 513.682.298.00	124725 del 11/08/2027	\$ 708.881.570.80	\$ 1.222.563.868.80			
4	C	1 al 31 de Marzo de 2026	\$ 341.828.500.00	\$ 64.947.415.00	\$ 406.775.915.00	\$ 170.914.250.00	\$ 235.861.665.00	\$ 342.768.048.00	124725 del 11/08/2028	\$ 473.019.905.80	\$ 815.787.953.80			
5	C	1 al 30 de Abril de 2026	\$ 50.700.000.00	\$ 9.633.000.00	\$ 60.333.000.00	\$ 25.350.000.00	\$ 34.983.000.00	\$ 488.332.298.00	124725 del 11/08/2028	\$ 438.036.905.80	\$ 755.454.953.80			
TOTALES			\$ 509.924.788.00	\$ 96.885.708.20	\$ 606.810.496.20	\$ 25.350.000.00	\$ 351.848.098.20	\$ 488.332.298.00		\$ 438.036.905.80	\$ 755.454.953.80			
Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.														
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO														
			VALOR BÁSICO		IVA		TOTAL							
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL - Grupo 1			\$ 37.500.000.00		\$ 7.125.000.00		\$ 44.625.000.00							
COSTOS POR VOLUMENES TÉCNICOS ENTREGABLES - Grupo 2			\$ -		\$ -		\$ -							
OTROS COSTOS DIRECTOS			\$ 13.200.000.00		\$ 2.508.000.00		\$ 15.708.000.00							
VALOR TOTAL			\$ 50.700.000.00		\$ 9.633.000.00		\$ 60.333.000.00							
*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.														
NOTA: Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIF e incluir las aclaraciones pertinentes.														
Firma: <u>Karen Criado</u> Nombre: KAREN DAYANA CRIADO Representante Legal o su Apoderado Consultoría Matricula Profesional No.:														
Firma: _____ Nombre: RICARDO COGOLLO PONCE Director de Interventoría Matricula Profesional No.: 0820205667 ATL														

	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL	
	INFORME MENSUAL No 6	

Lote 5. Consorcio MNF.

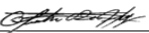
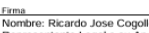
Figura 43 Informe financiero Lote 5.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA										CÓDIGO: MNFPA-MN-96-15-FR-9 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 1					
	UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA										DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA					
	CONTRATO DE OBRA No: 1957 de 2025 MES INFORME MENSUAL: 1 - 24 MAYO/26										CONTRATISTA: CONSORCIO MNF CARRETERA Y/O PROYECTO: MUNICIPIOS DE SOLITA Y SOLANO SECTOR:					
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE CONSULTORIA																
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor										
2025	837825	C-2406-0600-6-51-102A-2406039-02	10	PROPIOS	1957 de 2025	\$ 1.248.662.091,00										
2025	837825	C-2406-0600-7-51-102A-2406039-02	10	PROPIOS	1957 de 2025	\$ 28.518.351,00										
TOTAL						\$ 1.277.180.442,00										
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 1.277.180.442,00																
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA																
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	No Registro presupuestal	Saldo Registro presupuestal No. 837825	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones	
													SI	NO		
	ANTICIPO		\$ 536.630.438		\$ 536.630.438	\$ -	\$ -	No. 837825	\$ 712.031.653							
1	16- 31 DIC/25		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	No. 837825	\$ 740.550.004	\$ -	\$ 1.277.180.442,00			X		
2	1- 31 ENE/26		\$ 90.041.800,00	\$ 17.107.942,00	\$ 107.149.742,00	\$ 45.020.900,00	\$ 491.609.538,00	No. 837825	\$ 678.421.162	\$ -	\$ 1.170.030.700,00			X		
3	1- 28 FEB/26		\$ 195.709.600,00	\$ 37.184.824,00	\$ 232.894.424,00	\$ 97.854.800,00	\$ 393.754.738,00	No. 837825	\$ 543.381.538	\$ -	\$ 937.136.276,00			X		
4	1- 31 MAR/26		\$ 97.426.000,00	\$ 18.510.940,00	\$ 115.936.940,00	\$ 48.713.000,00	\$ 345.041.738,00	No. 837825	\$ 476.157.598		\$ 821.199.336,00			X		
5	1- 30 ABRIL/26		\$ 132.619.500,00	\$ 25.197.705,00	\$ 157.817.205,00	\$ 66.309.750,00	\$ 327.444.988,00	No. 837825	\$ 384.650.143	\$ -	\$ 663.382.131,00			X		
6	1- 31 MAYO/26		\$ 103.311.440,00	\$ 19.629.173,60	\$ 122.940.613,60	\$ 51.655.720,00	\$ 293.386.018,00		\$ 313.365.249		\$ 540.441.517,40					
TOTALES			\$ 619.108.340,00	\$ 117.630.584,60	\$ 736.738.924,60	\$ 257.898.450,00	\$ 293.386.018,00		\$ 313.365.249	\$ -	\$ 540.441.517,40					
Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.																
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO																
			VALOR BÁSICO		IVA		TOTAL									
GRUPO 1 - COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL			189.271.440,00		35.961.573,60		225.233.013,60									
GRUPO 2 - COSTOS POR VOLUMENES			87.200.000,00		16.568.000,00		103.768.000,00									
GRUPO 3- OTROS COSTOS DIRECTOS			385.764.500,00		73.295.255,00		459.059.755,00									
VALOR TOTAL			\$	662.235.940,00	\$	125.824.828,60	788.060.768,60									
Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.																
NOTAS: Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.																
Firma:  Nombre: JOSÉ EUSEBIO DE LA HOZ Director de Consultoría Matricula No.: 0620221777 ATL Original: Informe mensual de Consultoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa) Copias: Interventor y Dirección Territorial.																
Nombre: RICARDO COGOLLO PONCE Matricula Profesional: 082-0205667 ATL INTERVENTOR																

 ONCEP S.A.S. CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S.	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL	 INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
	INFORME MENSUAL No 6	

Lote 6. Consorcio Navegabilidad Projesy.

Figura 44 Informe financiero Lote 6.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE CONSULTORIA										CODIGO VERSION PÁGINA	MEPI-MN1-IN-15-FR-9 1 	
											FECHA 23/04/2026 (Día / Mes / Año)		
	UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA										DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO		
CONTRATO DE INVENTORIA No.: 1922-2025 MES INFORME MENSUAL: 3 CONTRATO DE CONSULTORIA No.: 1958-2025												INTERVENTOR: CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S. - CONCEP S.A.S. PROYECTO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA TOLA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN... CONTRATISTA: CONSORCIO NAVEGABILIDAD PROJESY NIT. 902.007.863-3	
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO CONSULTORIA													
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior						
2025	837525	C-2406-0600-6-51102A-2406039-02	10	NACION	Contrato Principal	\$ 913.632.210.00	\$ 804.730.720.61						
2025	837525	C-2406-0600-7-51102A-2406039-02	10	NACION	Contrato Principal	\$ 20.866.560.00	\$ -						
TOTAL						\$ 934.498.770	\$ 804.730.720.61						
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 934.498.770													
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE CONSULTORIA													
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones	
1	DIC/2025	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	837525 DE 2025-12-1	\$ 934.498.770.00	\$ 934.498.770.00			
2	ENE/2026	\$ 55.451.739.00	\$ 10.535.830.41	\$ 65.987.569.41	\$ -	\$ 65.987.569.41	\$ -	837525 DE 2025-12-1	\$ 934.498.770.00	\$ 934.498.770.00			
3	FEB/2026	\$ 53.597.042.00	\$ 10.183.437.98	\$ 63.780.479.98	\$ -	\$ 63.780.479.98	\$ -	837525 DE 2025-12-1	\$ 868.511.200.59	\$ 868.511.200.59			
4	MAR/2026	\$ 28.830.332.00	\$ 5.477.763.08	\$ 34.308.095.08	\$ -	\$ 34.308.095.08	\$ -	837525 DE 2025-12-1	\$ 804.730.720.61	\$ 804.730.720.61			
TOTALES		\$ 137.879.113.00	\$ 26.197.031.47	\$ 164.076.144.47	\$ -	\$ 164.076.144.47	\$ -		\$ 770.422.625.53	\$ 770.422.625.53			
Todas las Actas aprobadas por el interventor del Contrato de consultoría deben relacionarse estén o no facturadas.													
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO													
		VALOR BÁSICO		IVA		TOTAL							
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL		\$ 26.429.032.00		\$ 5.021.516.08		\$ 31.450.548.08							
GRUPO 2 - COSTOS POR VOLUMENES TÉCNICOS ENTREGABLES		\$ -		\$ -		\$ -							
GRUPO 3 - OTROS COSTOS DIRECTOS		\$ 2.401.300.00		\$ 456.247.00		\$ 2.857.547.00							
VALOR TOTAL		\$ 28.830.332.00		\$ 5.477.763.08		\$ 34.308.095.08							
*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.													
NOTAS: 1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIF e incluir las aclaraciones pertinentes. 2. Este formato se diligencia por año.													
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div> Firma:  Nombre: Martha Liliana De Hoyos Director de Consultoría Matricula Profesional No. 22202-251355 COR CONSORCIO NAVEGABILIDAD PROJESY </div> <div> Firma:  Nombre: Ricardo Jose Cogollo Representante Legal o su Apoderado Interventoría Matricula Profesional No.: 0820205667 ATL </div> </div>													
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor y Dirección Territorial.													

	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL	
	INFORME MENSUAL No 6	

.5. Estado general del Tiempo

Lote 3. Consorcio Vía Fluvial.

Figura 45 Formato MEPI-MN1-IN-15FR-10 Estado General del Tiempo, LOTE 3.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10																												
			VERSIÓN	1																												
			PÁGINA																													
			FECHA	1/05/2026 (Día / Mes / Año)																												
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN TERRITORIAL: META																																
CONTRATO DE OBRA No: 1892 DE 2025 CONTRATISTA: CONSORCIO VIA FLUVIAL																																
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA Y VAUPÉS EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA																																
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26 PROYECTO: RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 3																																
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1957 DE 2025 INTERVENTOR: CONCEP S.A.S																																
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																																
Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Seco																																0
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.																																
NOTA: Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.																																
OBSERVACIONES: Durante el periodo no se realizaron actividades de campo, por ende no se realizaron verificaciones de estado general de tiempo, así mismo al cierre del informe, no se cuenta con registro disponible del IDEAM.																																
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div> Firma Nombre: JUAN CARLOS SANCHEZ Galfaro Profesional Ingeniero Residente de Campo y Estudios Matricula Profesional No.: </div> <div> Firma Nombre: Profesional Ingeniero Residente de Campo y Estudios Matricula Profesional No.: </div> </div>																																
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.																																

	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL	
	INFORME MENSUAL No 6	

Lote 4. Torres y Asociados SAS.

Figura 46 Formato MEPI-MN1-IN-15FR-10 Estado General del Tiempo, LOTE 4.

El siguiente corresponde al enviado por el Consultor para el mes de abril de 2026.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO		CÓDIGO MEPI-MN1-IN-15-FR-10																													
			VERSIÓN 1																													
			PÁGINA																													
			FECHA 30/04/2026 (Día / Mes / Año)																													
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN TERRITORIAL:																																
CONTRATO DE CONSULTORÍA 1882 DE 2025 CONTRATISTA: TORRES Y ASOCIADOS SAS "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA PROYECTO: RED FLUVIAL NACIONAL", LOTE 4.																																
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26 INTERVENIENTE: CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS SAS - CONCEP SAS																																
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1922 DE 2025 INTERVENIENTE: CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS SAS - CONCEP SAS																																
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																																
Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Seco	18	16	20	24																												78
Lluvias moderadas	6	8	4																													18
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NUMERO DE HORAS POR DIA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DIA.																																
NOTA: Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.																																
OBSERVACIONES: Registro relacionado a Pavasá - Chocó																																
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div> Firma:  Nombre: HEIVER ANDRES TORRES RINCON Residente de Obra Matricula Profesional No.: 25202376269 CND </div> <div> Firma: _____ Nombre: _____ Residente de Interventoría Matricula Profesional No.: _____ </div> </div>																																
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.																																

	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL	
	INFORME MENSUAL No 6	

Lote 5. Consorcio MNF.

Figura 47 Formato MEPI-MN1-IN-15FR-10 Estado General del Tiempo, LOTE 5.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO		CÓDIGO MEPI-MN1-IN-15-FR-10																													
			VERSIÓN 1																													
			PÁGINA 																													
			FECHA 24/05/2026 (Día / Mes / Año)																													
UNIDAD EJECUTORA: SUDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA																														
CONTRATO DE OBRA No: 1957 de 2025		CONTRATISTA: CONSORCIO MNF ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA																														
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-26		PROYECTO: RED FLUVIAL NACIONAL LOTE 5																														
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1922 DE 2025		INTERVENTOR: CONCEP S.A.S.																														
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																																
Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Seco																																
Lluvias moderadas																																
Lluvias intensas	2,12	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1		
Total horas																																
EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NUMERO DE HORAS POR DIA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DIA.																																
OBSERVACIONES: El presente registro se encuentra respaldado por el Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME, con una precipitación mensual de 305,3 mm en el mes																																
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div> Firma:  Nombre: CARLOS MARTÍNEZ GUTIERREZ Residente de Consultoría Matricula Profesional No.: </div> <div> Firma: _____ Nombre: _____ Residente de Interventoría Matricula Profesional No.: </div> </div>																																
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.																																

	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL	
	INFORME MENSUAL No 6	

4.6. Resumen Ensayos de laboratorio

Lote 1. Consorcio Inprobrain Fluvial

Figura 48 Formato MEPI-MN1-15-FR-11 Resumen Ensayos de Laboratorio. LOTE 1.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO		CÓDIGO MEPI-MN1-IN-15-FR-11						
			VERSIÓN 1						
			PAGINA 						
			FECHA 3/06/2026 (Día / Mes / Año)						
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN TERRITORIAL: N/A									
CONTRATO DE CONSULTORIA No.: 1914 DE 2025 CONTRATISTA: CONSORCIO INPROBRAIN FLUVIAL									
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE VAUPÉS Y AMAZONAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL.									
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-26 PROYECTO: LOTE 1									
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1922 DE 2025 INTERVENTOR: CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS - CONCEP SAS									
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se toma la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE CONSULTORIA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORIA									
OBSERVACIONES:									
Durante este periodo se realizaron las exploraciones geotécnicas, una vez se tengan resultados se diligenciará el respectivo formato y se anexara en el respectivo volumen.									
NOTAS: 1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo. 2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de ensayo. 3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad. 4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras. 5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual. 6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.									
Firma Nombre: CARLOS BARRAGAN MEDINA Director de Consultoría Matrícula Profesional No.: 25000-14687 CND					Firma Nombre: RICARDO JOSE COGOLLO Director de Interventoría Matrícula Profesional No.: 0820205667 ATL				
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.									

	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL	
	INFORME MENSUAL No 6	

Lote 4. Torres y Asociados SAS.

Ultimo formato enviado por el Consultor correspondiente al mes de abril 2026.

Figura 49 Formato MEPI-MN1-15-FR-11 Resumen Ensayos de Laboratorio. LOTE 4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO MEPI-MN1-IN-15-FR-11		
							VERSIÓN 1		
							PAGINA 		
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA						FECHA: 30/04/2026 (Día / Mes / Año)			
CONTRATO DE CONSULTORÍA No 1882 de 2025						CONTRATISTA: TORRES Y ASOCIADOS SAS			
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL 30/04/2026						PROYECTO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 4.			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1922 de 2025						INTERVENTOR: CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS SAS - CONCEP SAS			
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORIA									
OBSERVACIONES:									
NO APLICA ESTE FORMATO									
NOTAS: 1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo. 2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo. 3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad. 4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras. 5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual. 6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.									
Firma: _____ Nombre: _____ Director de Obra Matricula Profesional No.: _____					Firma: _____ Nombre: _____ Director de Interventoria Matricula Profesional No.: _____				
Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.									

	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL	
	INFORME MENSUAL No 6	

Lote 5. Consorcio MNF.

Figura 50 Formato MEPI-MN1-15-FR-11 Resumen Ensayos de Laboratorio. LOTE 5.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11			
							VERSIÓN	1			
							PAGINA				
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA											
CONTRATO CONSULTORIA No.: 1957 DE 2025 CONTRATISTA: CONSORCIO MNF ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-26 PROYECTO: FLUVIAL NACIONAL LOTE 5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1922 DE 2025 INTERVENTOR: CONCEP SAS											
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES											
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones		
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA											
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORIA											
OBSERVACIONES: No aplica para el periodo de reporte											
NOTAS: 1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo. 2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de ensayo. 3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad. 4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras. 5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual. 6. El Interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.											
Firma:  Nombre: JOSE DE LA HOZ DE CASTRO Director de Consultoria Matricula Profesional No. 08202094917 ATL						Firma: _____ Nombre: RICARDO COGOLLO Director de Interventoria Matricula Profesional No.: 082-0205667 ATL					
Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.											

 ONCEP S.A.S. CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S.	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL	 INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
	INFORME MENSUAL No 6	

4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Consultoría

Lote 1. Consorcio Inprobrain Fluvial.

Figura 51 Formato MEPI-MN1-IN-15-TR-12 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Consultoría. Lote 1.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE CONSULTORIA		CÓDIGO MEPI-MN1-IN-15-FR-12																																																												
			VERSIÓN 1																																																												
			PÁGINA 																																																												
		FECHA 3 6 2025 (Día) (Mes) (Año)																																																													
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA		DIRECCIÓN TERRITORIAL: N/A																																																													
CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1914 DE 2025		CONTRATISTA: CONSORCIO INPROBRAIN FLUVIAL																																																													
OBJETO DEL CONTRATO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE VAUPÉS Y AMAZONAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 1.																																																															
FECHA DE INICIO: 16/12/2025 PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025 FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 DE JUNIO DE 2026 <small>(incluye prórrogas y suspensiones)</small>																																																															
VALOR INICIAL: \$ 2.932.226.232,00 VALOR ACUMULADO: \$ 2.932.226.232,00 <small>(incluye adiciones)</small>																																																															
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$																																																															
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1922 DE 2025		INTERVENTOR: CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS - CONCEP SAS																																																													
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Amparo</th> <th rowspan="2">% Amparo</th> <th rowspan="2">Valor Asegurado (\$)</th> <th colspan="6">VIGENCIA</th> </tr> <tr> <th colspan="3">Desde</th> <th colspan="3">Hasta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento</td> <td>10%</td> <td>\$ 293.222.623,20</td> <td>24</td> <td>11</td> <td>2025</td> <td>30</td> <td>6</td> <td>2026</td> </tr> <tr> <td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td> <td>50%</td> <td>\$ 1.232.027.829,00</td> <td>24</td> <td>11</td> <td>2025</td> <td>30</td> <td>6</td> <td>2026</td> </tr> <tr> <td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td> <td>20%</td> <td>\$ 586.445.246,40</td> <td>24</td> <td>11</td> <td>2025</td> <td>31</td> <td>12</td> <td>2028</td> </tr> <tr> <td>Calidad de Estudios y Diseños</td> <td>30%</td> <td>\$ 879.667.869,60</td> <td>31</td> <td>12</td> <td>2025</td> <td>31</td> <td>12</td> <td>2030</td> </tr> <tr> <td>Estabilidad y/o Calidad de Obra</td> <td></td> <td></td> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> </tr> </tbody> </table>				Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA						Desde			Hasta			Cumplimiento	10%	\$ 293.222.623,20	24	11	2025	30	6	2026	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	\$ 1.232.027.829,00	24	11	2025	30	6	2026	Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 586.445.246,40	24	11	2025	31	12	2028	Calidad de Estudios y Diseños	30%	\$ 879.667.869,60	31	12	2025	31	12	2030	Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																																												
			Desde			Hasta																																																									
Cumplimiento	10%	\$ 293.222.623,20	24	11	2025	30	6	2026																																																							
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	\$ 1.232.027.829,00	24	11	2025	30	6	2026																																																							
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 586.445.246,40	24	11	2025	31	12	2028																																																							
Calidad de Estudios y Diseños	30%	\$ 879.667.869,60	31	12	2025	31	12	2030																																																							
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																							
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 174774 Certificado de modificación o anexo No.: 0 <small>(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)</small> Razón Social Compañía Aseguradora: Cesce Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 27/11/2025																																																															
SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Seguro</th> <th rowspan="2">% Asegurado</th> <th rowspan="2">Valor Asegurado (\$)</th> <th colspan="6">VIGENCIA</th> </tr> <tr> <th colspan="3">Desde</th> <th colspan="3">Hasta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)</td> <td></td> <td></td> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td></td> <td></td> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> </tr> </tbody> </table>				Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA						Desde			Hasta			Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																											
Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																																												
			Desde			Hasta																																																									
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																							
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																							
PÓLIZA DE SEGURO RCE No. OTRAS PÓLIZAS No. Certificado de modificación o anexo No.: <small>(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)</small> Razón Social Compañía Aseguradora: Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:																																																															

	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL	
	INFORME MENSUAL No 6	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE CONSULTORIA		CÓDIGO MEPLMN1-IN-15-FR-12																																																												
			VERSIÓN 1																																																												
			PÁGINA 																																																												
FECHA: 3 (Día) 6 (Mes) 2026 (Año)																																																															
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES																																																															
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.																																																															
ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 1 MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Amparo</th> <th>% Amparo</th> <th>Valor Asegurado (\$)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento</td> <td>10%</td> <td>\$ 293.222.623,20</td> </tr> <tr> <td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td> <td>50%</td> <td>\$ 1.232.027.829,00</td> </tr> <tr> <td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td> <td>20%</td> <td>\$ 586.445.246,40</td> </tr> <tr> <td>Calidad de Estudios y Diseños</td> <td>30%</td> <td>\$ 879.667.869,60</td> </tr> <tr> <td>Estabilidad y/o Calidad de Obra</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	Cumplimiento	10%	\$ 293.222.623,20	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	\$ 1.232.027.829,00	Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 586.445.246,40	Calidad de Estudios y Diseños	30%	\$ 879.667.869,60	Estabilidad y/o Calidad de Obra			<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">VIGENCIA</th> </tr> <tr> <th colspan="3">Desde</th> <th colspan="3">Hasta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>24</td> <td>11</td> <td>2025</td> <td>31</td> <td>12</td> <td>2026</td> </tr> <tr> <td>24</td> <td>11</td> <td>2025</td> <td>31</td> <td>12</td> <td>2026</td> </tr> <tr> <td>24</td> <td>11</td> <td>2025</td> <td>30</td> <td>6</td> <td>2029</td> </tr> <tr> <td>31</td> <td>12</td> <td>2025</td> <td>31</td> <td>12</td> <td>2030</td> </tr> <tr> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> </tr> </tbody> </table>		VIGENCIA						Desde			Hasta			24	11	2025	31	12	2026	24	11	2025	31	12	2026	24	11	2025	30	6	2029	31	12	2025	31	12	2030	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)																																																													
Cumplimiento	10%	\$ 293.222.623,20																																																													
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	\$ 1.232.027.829,00																																																													
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 586.445.246,40																																																													
Calidad de Estudios y Diseños	30%	\$ 879.667.869,60																																																													
Estabilidad y/o Calidad de Obra																																																															
VIGENCIA																																																															
Desde			Hasta																																																												
24	11	2025	31	12	2026																																																										
24	11	2025	31	12	2026																																																										
24	11	2025	30	6	2029																																																										
31	12	2025	31	12	2030																																																										
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																										
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 174774 Certificado de modificación o anexo No.: 2 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto) Razón Social Compañía Aseguradora: Cesce Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 5/01/2026																																																															
SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES																																																															
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.																																																															
ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Seguro</th> <th>% Asegurado</th> <th>Valor Asegurado (\$)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Otros			<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">VIGENCIA</th> </tr> <tr> <th colspan="3">Desde</th> <th colspan="3">Hasta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> </tr> <tr> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> </tr> </tbody> </table>		VIGENCIA						Desde			Hasta			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																											
Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)																																																													
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)																																																															
Otros																																																															
VIGENCIA																																																															
Desde			Hasta																																																												
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																										
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																										
PÓLIZA DE SEGURO RCE No. OTRAS PÓLIZAS No. Certificado de modificación o anexo No.: (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto) Razón Social Compañía Aseguradora: Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:																																																															
OBSERVACIONES: Clausula vigesima primera paragrafo primero: "Que el cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan, su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato. Que el buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al CONSULTOR, su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización total del anticipo. Que la calidad del Servicio con una vigencia de cinco (05) años contados a partir de la suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la consultoría"																																																															
NOTAS: 1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto. 2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).																																																															
Firma Nombre: RICARDO JOSE COGOLLO PONCE Director de Interventoría Matricula Profesional No.: 0820205667 ATL Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor y Dirección Territorial.																																																															

	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL	
	INFORME MENSUAL No 6	

Lote 2. Consorcio Navegabilidad.

Figura 52 Formato MEPI-MN1-IN-15-TR-12 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Consultoría. Lote 2.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA CONSULTORÍA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE CONSULTORÍA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12																																																														
			VERSIÓN	1																																																														
			PÁGINA																																																															
		FECHA		14	4	2026																																																												
				(Día)	(Mes)	(Año)																																																												
UNIDAD EJECUTORA:		SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA		DIRECCIÓN TERRITORIAL: META																																																														
CONTRATO DE CONSULTORÍA No.		1915 DE 2025		CONTRATISTA: CONSORCIO NAVEGABILIDAD																																																														
OBJETO DEL CONTRATO:																																																																		
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 2.																																																																		
FECHA DE INICIO: 16/12/25																																																																		
PLAZO INICIAL: Hasta 31/12/2025																																																																		
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/25 (Incluye prórrogas y suspensiones)																																																																		
VALOR INICIAL: \$ 1.934.142.682,00																																																																		
VALOR ACUMULADO: \$ 1.934.142.682,00 (Incluye adiciones)																																																																		
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 1.934.142.682,00																																																																		
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 1.934.142.682,00																																																																		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.		1922 DE 2025		INTERVENTOR: CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y DISEÑOS - CONCEP SAS																																																														
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Amparo</th> <th rowspan="2">% Amparo</th> <th rowspan="2">Valor Asegurado (\$)</th> <th colspan="6">VIGENCIA</th> </tr> <tr> <th colspan="3">Desde</th> <th colspan="3">Hasta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento</td> <td>10%</td> <td>\$ 193.414.268,00</td> <td>16</td> <td>12</td> <td>2025</td> <td colspan="3">1/07/26</td> </tr> <tr> <td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td> <td>50%</td> <td>\$ 812.664.993,00</td> <td>16</td> <td>12</td> <td>2025</td> <td colspan="3">1/07/26</td> </tr> <tr> <td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td> <td>20%</td> <td>\$ 386.828.536,00</td> <td>16</td> <td>12</td> <td>2025</td> <td>31</td> <td>12</td> <td>2028</td> </tr> <tr> <td>Calidad de Estudios y Diseños</td> <td>30%</td> <td>\$ 580.242.805,00</td> <td>31</td> <td>12</td> <td>2025</td> <td>31</td> <td>12</td> <td>2030</td> </tr> <tr> <td>Estabilidad y/o Calidad de CONSULTORÍA</td> <td></td> <td></td> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> </tr> </tbody> </table>							Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA						Desde			Hasta			Cumplimiento	10%	\$ 193.414.268,00	16	12	2025	1/07/26			Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	\$ 812.664.993,00	16	12	2025	1/07/26			Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 386.828.536,00	16	12	2025	31	12	2028	Calidad de Estudios y Diseños	30%	\$ 580.242.805,00	31	12	2025	31	12	2030	Estabilidad y/o Calidad de CONSULTORÍA			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																																															
			Desde			Hasta																																																												
Cumplimiento	10%	\$ 193.414.268,00	16	12	2025	1/07/26																																																												
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	\$ 812.664.993,00	16	12	2025	1/07/26																																																												
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 386.828.536,00	16	12	2025	31	12	2028																																																										
Calidad de Estudios y Diseños	30%	\$ 580.242.805,00	31	12	2025	31	12	2030																																																										
Estabilidad y/o Calidad de CONSULTORÍA			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																										
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 2077895																																																																		
Certificado de modificación o anexo No.: 2 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																																		
Razón Social Compañía Aseguradora: LIBERTY SEGUROS																																																																		
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:																																																																		
SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Seguro</th> <th rowspan="2">% Asegurado</th> <th rowspan="2">Valor Asegurado (\$)</th> <th colspan="6">VIGENCIA</th> </tr> <tr> <th colspan="3">Desde</th> <th colspan="3">Hasta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)</td> <td></td> <td></td> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td></td> <td></td> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> </tr> </tbody> </table>							Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA						Desde			Hasta			Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																											
Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																																															
			Desde			Hasta																																																												
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																										
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																										
PÓLIZA DE SEGURO RCE No. OTRAS PÓLIZAS No.																																																																		
Certificado de modificación o anexo No.: (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																																		
Razón Social Compañía Aseguradora:																																																																		
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:																																																																		

	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL	
	INFORME MENSUAL No 6	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES										
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.										
ADICIONAL No.:		PRÓRROGA No.:		MODIFICACIÓN No.:		SUSPENSIÓN No.:				
				1.						
Amparo		% Amparo		Valor Asegurado (\$)		VIGENCIA				
						Desde			Hasta	
Cumplimiento		10%		\$ 193.414.268,00		29	12	2025	15/11/26	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		50%		\$ 812.664.993,00		29	12	2025	15/11/26	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		20%		\$ 386.828.536,00		29	12	2025	15	5 2029
Calidad de Estudios y Diseños		30%		\$ 580.242.805,00		15	5	2026	15	5 2031
Estabilidad y/o Calidad de CONSULTORÍA						Día	Mes	Año	Día	Mes Año
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. _____ 2077695 Certificado de modificación o anexo No.: _____ 3 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto) Razón Social Compañía Aseguradora: _____ LIBERTY SEGUROS Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: _____										
SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES										
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.										
ADICIONAL No.:		PRÓRROGA No.:		MODIFICACIÓN No.:		SUSPENSIÓN No.:				
Seguro		% Asegurado		Valor Asegurado (\$)		VIGENCIA				
						Desde			Hasta	
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)						Día	Mes	Año	Día	Mes Año
Otros						Día	Mes	Año	Día	Mes Año
PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ Certificado de modificación o anexo No. _____ (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto) Razón Social Compañía Aseguradora: _____ Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: _____										
OTRAS PÓLIZAS No. _____										
OBSERVACIONES:										
NOTAS:										
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto. 2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).										
Firma										
Nombre: Ricardo Cogollo Ponce Director de Interventoría Matrícula Profesional No.: 0820205667ATL										
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor y Dirección Territorial.										

 ONCEP S.A.S. CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S.	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL	 INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
	INFORME MENSUAL No 6	

Lote 3. Consorcio Vía Fluvial.

Figura 53 Formato MEPI-MN1-IN-15-TR-12 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Consultoría. Lote 3.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO MEPI-MN1-IN-15-FR-12																																																												
			VERSIÓN 1																																																												
			PÁGINA 																																																												
			FECHA 1 5 2025 (Día) (Mes) (Año)																																																												
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN TERRITORIAL: META																																																															
CONTRATO DE OBRA No. 1892 DE 2025 CONTRATISTA: CONSORCIO VIA FLUVIAL																																																															
OBJETO DEL CONTRATO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA Y VAUPÉS EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 3.																																																															
FECHA DE INICIO: 16/12/2025 PLAZO INICIAL: 31/12/2025 FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/05/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)																																																															
VALOR INICIAL: \$ 1.860.124.682,00 VALOR ACUMULADO: \$ 1.860.124.682,00 (Incluye adiciones)																																																															
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 1.860.124.682,00 VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 1.860.124.682,00																																																															
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1957 DE 2025 INTERVENTOR: S.A.S- CONCEP S.A.S																																																															
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Amparo</th> <th rowspan="2">% Amparo</th> <th rowspan="2">Valor Asegurado (\$)</th> <th colspan="6">VIGENCIA</th> </tr> <tr> <th colspan="3">Desde</th> <th colspan="3">Hasta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento</td> <td>10%</td> <td>\$ 186.012.466,20</td> <td>20</td> <td>11</td> <td>2025</td> <td>30</td> <td>6</td> <td>2026</td> </tr> <tr> <td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td> <td>100%</td> <td>\$ 930.062.341,00</td> <td>20</td> <td>11</td> <td>2025</td> <td>30</td> <td>6</td> <td>2026</td> </tr> <tr> <td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td> <td>20%</td> <td>\$ 372.024.936,40</td> <td>20</td> <td>11</td> <td>2025</td> <td>31</td> <td>12</td> <td>2028</td> </tr> <tr> <td>Calidad de Estudios y Diseños</td> <td>30%</td> <td>\$ 558.037.404,60</td> <td>31</td> <td>12</td> <td>2025</td> <td>31</td> <td>12</td> <td>2030</td> </tr> <tr> <td>Estabilidad y/o Calidad de Obra</td> <td></td> <td></td> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> </tr> </tbody> </table>				Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA						Desde			Hasta			Cumplimiento	10%	\$ 186.012.466,20	20	11	2025	30	6	2026	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	\$ 930.062.341,00	20	11	2025	30	6	2026	Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 372.024.936,40	20	11	2025	31	12	2028	Calidad de Estudios y Diseños	30%	\$ 558.037.404,60	31	12	2025	31	12	2030	Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																																												
			Desde			Hasta																																																									
Cumplimiento	10%	\$ 186.012.466,20	20	11	2025	30	6	2026																																																							
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	\$ 930.062.341,00	20	11	2025	30	6	2026																																																							
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 372.024.936,40	20	11	2025	31	12	2028																																																							
Calidad de Estudios y Diseños	30%	\$ 558.037.404,60	31	12	2025	31	12	2030																																																							
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																							
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101245200 Certificado de modificación o anexo No. 1 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																															
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.																																																															
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 16/12/2025																																																															
SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Seguro</th> <th rowspan="2">% Asegurado</th> <th rowspan="2">Valor Asegurado (\$)</th> <th colspan="6">VIGENCIA</th> </tr> <tr> <th colspan="3">Desde</th> <th colspan="3">Hasta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)</td> <td></td> <td></td> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td></td> <td></td> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> </tr> </tbody> </table>				Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA						Desde			Hasta			Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																											
Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																																												
			Desde			Hasta																																																									
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																							
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																							
PÓLIZA DE SEGURO RCE No. OTRAS PÓLIZAS No.																																																															
Certificado de modificación o anexo No. 1 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																															
Razón Social Compañía Aseguradora:																																																															
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:																																																															

	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL	
	INFORME MENSUAL No 6	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO MEPI-MN1-IN-15-FR-12																																																												
			VERSIÓN 1																																																												
			PÁGINA 1																																																												
FECHA: 1 / 5 / 2025 (Día) (Mes) (Año)																																																															
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES																																																															
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.																																																															
ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 1 MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Amparo</th> <th>% Amparo</th> <th>Valor Asegurado (\$)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento</td> <td>10%</td> <td>\$ 186.012.468,20</td> </tr> <tr> <td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td> <td>100%</td> <td>\$ 930.062.341,00</td> </tr> <tr> <td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td> <td>20%</td> <td>\$ 372.024.936,40</td> </tr> <tr> <td>Calidad de Estudios y Diseños</td> <td>30%</td> <td>\$ 558.037.404,60</td> </tr> <tr> <td>Estabilidad y/o Calidad de Obra</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	Cumplimiento	10%	\$ 186.012.468,20	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	\$ 930.062.341,00	Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 372.024.936,40	Calidad de Estudios y Diseños	30%	\$ 558.037.404,60	Estabilidad y/o Calidad de Obra			<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">VIGENCIA</th> </tr> <tr> <th colspan="3">Desde</th> <th colspan="3">Hasta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20</td> <td>11</td> <td>2025</td> <td>30</td> <td>11</td> <td>2026</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>11</td> <td>2025</td> <td>30</td> <td>11</td> <td>2026</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>11</td> <td>2025</td> <td>31</td> <td>5</td> <td>2029</td> </tr> <tr> <td>31</td> <td>12</td> <td>2025</td> <td>31</td> <td>12</td> <td>2030</td> </tr> <tr> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> </tr> </tbody> </table>		VIGENCIA						Desde			Hasta			20	11	2025	30	11	2026	20	11	2025	30	11	2026	20	11	2025	31	5	2029	31	12	2025	31	12	2030	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)																																																													
Cumplimiento	10%	\$ 186.012.468,20																																																													
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	\$ 930.062.341,00																																																													
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 372.024.936,40																																																													
Calidad de Estudios y Diseños	30%	\$ 558.037.404,60																																																													
Estabilidad y/o Calidad de Obra																																																															
VIGENCIA																																																															
Desde			Hasta																																																												
20	11	2025	30	11	2026																																																										
20	11	2025	30	11	2026																																																										
20	11	2025	31	5	2029																																																										
31	12	2025	31	12	2030																																																										
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																										
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101245200 Certificado de modificación o anexo No. 2 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)																																																															
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.																																																															
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 31/12/2025																																																															
SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES																																																															
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.																																																															
ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Seguro</th> <th>% Asegurado</th> <th>Valor Asegurado (\$)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Otros			<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">VIGENCIA</th> </tr> <tr> <th colspan="3">Desde</th> <th colspan="3">Hasta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> </tr> <tr> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> </tr> </tbody> </table>		VIGENCIA						Desde			Hasta			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																											
Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)																																																													
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)																																																															
Otros																																																															
VIGENCIA																																																															
Desde			Hasta																																																												
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																										
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																										
PÓLIZA DE SEGURO RCE No. OTRAS PÓLIZAS No.																																																															
Certificado de modificación o anexo No. (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)																																																															
Razón Social Compañía Aseguradora:																																																															
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:																																																															
OBSERVACIONES:																																																															
NOTAS: 1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto. 2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).																																																															
Firma Nombre: SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ Representante Legal Consultoria Matricula Profesional No.: Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor y Dirección Territorial.		Firma Nombre: RICARDO COGOLLO PONCE Representante Legal o Delegado Interventor: Matricula No.:																																																													

Lote 4. Torres y Asociados SAS.

 ONCEP S.A.S. CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S.	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL	 INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
	INFORME MENSUAL No 6	

Figura 54 Formato MEPI-MN1-IN-15-TR-12 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Consultoría. Lote 4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13																																																				
			VERSIÓN	1																																																				
			PÁGINA																																																					
			FECHA	30/04/2026 (Día / Mes / Año)																																																				
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA			DIRECCIÓN TERRITORIAL:																																																					
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1882 de 2025			INTERVENTOR: CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y DISEÑOS - CONCEP SAS																																																					
OBJETO DEL CONTRATO: Control y vigilancia del Contrato de Consultoría No. 1882 de 2025. Estudios y Diseños para la Infraestructura Fluvial en el Departamento de Chocó en el marco del proceso de mejoramiento de las condiciones de navegabilidad en la Red Fluvial Nacional – Lote 4.																																																								
FECHA DE INICIO: 19/12/2025 PLAZO INICIAL: 4,5 FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2026 <small>(Incluye prórrogas y suspensiones)</small> VALOR INICIAL: \$ 1,362,265,442.00 VALOR ACUMULADO: \$ 1,362,265,442.00 <small>(Incluye adiciones)</small>																																																								
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: PATRICIA INES MORALES PADRON																																																								
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Amparo</th> <th>% Amparo</th> <th>Valor Asegurado (\$)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento</td> <td>10%</td> <td>\$ 136,226,544.20</td> </tr> <tr> <td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td> <td>50%</td> <td>\$ 681,132,721.00</td> </tr> <tr> <td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td> <td>20%</td> <td>\$ 272,453,088.40</td> </tr> <tr> <td>Estabilidad y/o Calidad del servicio</td> <td>30%</td> <td>\$ 408,679,632.60</td> </tr> </tbody> </table>			Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	Cumplimiento	10%	\$ 136,226,544.20	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	\$ 681,132,721.00	Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 272,453,088.40	Estabilidad y/o Calidad del servicio	30%	\$ 408,679,632.60	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">VIGENCIA</th> </tr> <tr> <th colspan="3">Desde</th> <th colspan="3">Hasta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20</td> <td>11</td> <td>2025</td> <td>30</td> <td>6</td> <td>2026</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>11</td> <td>2025</td> <td>20</td> <td>6</td> <td>2026</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>11</td> <td>2025</td> <td>31</td> <td>12</td> <td>2028</td> </tr> <tr> <td>31</td> <td>12</td> <td>2025</td> <td>21</td> <td>12</td> <td>2030</td> </tr> </tbody> </table>			VIGENCIA						Desde			Hasta			20	11	2025	30	6	2026	20	11	2025	20	6	2026	20	11	2025	31	12	2028	31	12	2025	21	12	2030
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)																																																						
Cumplimiento	10%	\$ 136,226,544.20																																																						
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	\$ 681,132,721.00																																																						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 272,453,088.40																																																						
Estabilidad y/o Calidad del servicio	30%	\$ 408,679,632.60																																																						
VIGENCIA																																																								
Desde			Hasta																																																					
20	11	2025	30	6	2026																																																			
20	11	2025	20	6	2026																																																			
20	11	2025	31	12	2028																																																			
31	12	2025	21	12	2030																																																			
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400069541 Certificado de modificación o anexo No.: 0 <small>(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)</small> Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de Seguros Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:																																																								

	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL	
	INFORME MENSUAL No 6	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13																																																				
		VERSIÓN	1																																																				
		PÁGINA																																																					
		FECHA	30/04/2026 (Día / Mes / Año)																																																				
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES																																																							
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.																																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Amparo</th> <th>% Amparo</th> <th>Valor Asegurado (\$)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento</td> <td>10%</td> <td>\$ 136,226,544.20</td> </tr> <tr> <td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td> <td>50%</td> <td>\$ 681,132,721.00</td> </tr> <tr> <td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td> <td>20%</td> <td>\$ 272,453,088.40</td> </tr> <tr> <td>Calidad del servicio</td> <td>30%</td> <td>\$ 408,679,632.60</td> </tr> </tbody> </table>	Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	Cumplimiento	10%	\$ 136,226,544.20	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	\$ 681,132,721.00	Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 272,453,088.40	Calidad del servicio	30%	\$ 408,679,632.60	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">VIGENCIA</th> </tr> <tr> <th colspan="3">Desde</th> <th colspan="3">Hasta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20</td> <td>11</td> <td>2025</td> <td>19</td> <td>7</td> <td>2026</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>11</td> <td>2025</td> <td>19</td> <td>7</td> <td>2026</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>11</td> <td>2025</td> <td>19</td> <td>1</td> <td>2029</td> </tr> <tr> <td>31</td> <td>12</td> <td>2025</td> <td>19</td> <td>1</td> <td>2031</td> </tr> </tbody> </table>				VIGENCIA						Desde			Hasta			20	11	2025	19	7	2026	20	11	2025	19	7	2026	20	11	2025	19	1	2029	31	12	2025	19	1	2031
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)																																																					
Cumplimiento	10%	\$ 136,226,544.20																																																					
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	\$ 681,132,721.00																																																					
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 272,453,088.40																																																					
Calidad del servicio	30%	\$ 408,679,632.60																																																					
VIGENCIA																																																							
Desde			Hasta																																																				
20	11	2025	19	7	2026																																																		
20	11	2025	19	7	2026																																																		
20	11	2025	19	1	2029																																																		
31	12	2025	19	1	2031																																																		
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. <u>400069541</u> Certificado de modificación o anexo No.: <u>2</u> <small>(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)</small> Razón Social Compañía Aseguradora: <u>Nacional de seguros</u> Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: _____																																																							
OBSERVACIONES: 																																																							
NOTAS: 1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto. 2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran). 																																																							
Firma _____ Nombre: RICARDO JOSE COGOLLO PONCE Director de Interventoría Matrícula Profesional No.:082-02-05667 ATL		Firma _____ Nombre: Patricia Ines Morales Padron Supervisor Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.:																																																					
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor y Dirección Territorial.																																																							

	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL	
	INFORME MENSUAL No 6	

Lote 5. Consorcio MNF.

Figura 55 Formato MEPI-MN1-IN-15-TR-12 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Consultoría. Lote 5.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE CONSULTORÍA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
			VERSION	1		
			PÁGINA			
		FECHA		24	5	26
				(Dia)	(Mes)	(Año)
UNIDAD EJECUTORA:		Subdirección de Planificación de Infraestructura		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ		
CONTRATO DE CONSULTORÍA No.		1957 de 2025		CONTRATISTA: CONSORCIO MNF		
OBJETO DEL CONTRATO:						
Estudios y diseños para la infraestructura fluvial en el departamento de Caquetá en el marco del proceso de mejoramiento de las condiciones de navegabilidad en la red fluvial nacional. Lote 5						
FECHA DE INICIO: 16/12/2025						
PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025						
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)						
VALOR INICIAL: \$ 1.277.180.442,00						
VALOR ACUMULADO: \$ 1.277.180.442,00 (Incluye adiciones)						
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 1.277.180.442,00						
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 1.277.180.442,00						
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.		1922 de 2025		INTERVENTOR: CONCEP S.A.S.		
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL						
Amparo		% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA		
Cumplimiento		10%	\$ 127.718.044,20	Desde: 27 11 2025 Hasta: 30/06/2026		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		42%	\$ 536.630.438,00	Desde: 27 11 2025 Hasta: 30/06/2026		
Prestaciones sociales		20%	\$ 255.436.088,40	Desde: 27 11 2025 Hasta: 31 12 2028		
Calidad del servicio		30%	\$ 383.154.132,60	Desde: 31 12 2025 Hasta: 31 12 2030		
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.		85-44-101141984				
Certificado de modificación o anexo No.:		0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)				
Razón Social Compañía Aseguradora:		Seguros del Estado				
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:		1/12/2025				

	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL	
	INFORME MENSUAL No 6	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE CONSULTORÍA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12																																																					
			VERSIÓN	1																																																					
			PÁGINA																																																						
		FECHA		24	5	26																																																			
				(Día)	(Mes)	(Año)																																																			
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES																																																									
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.																																																									
ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 2 MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.: N.A																																																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Amparo</th> <th>% Amparo</th> <th>Valor Asegurado (\$)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento</td> <td>10%</td> <td>\$ 127.718.044,20</td> </tr> <tr> <td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td> <td>42%</td> <td>\$ 536.630.438,00</td> </tr> <tr> <td>Prestaciones sociales</td> <td>20%</td> <td>\$ 255.436.088,40</td> </tr> <tr> <td>Calidad del servicio</td> <td>30%</td> <td>\$ 383.154.132,60</td> </tr> </tbody> </table>			Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	Cumplimiento	10%	\$ 127.718.044,20	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	42%	\$ 536.630.438,00	Prestaciones sociales	20%	\$ 255.436.088,40	Calidad del servicio	30%	\$ 383.154.132,60	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">VIGENCIA</th> </tr> <tr> <th colspan="3">Desde</th> <th colspan="3">Hasta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>27</td> <td>11</td> <td>2025</td> <td colspan="3">31/11/2026</td> </tr> <tr> <td>27</td> <td>11</td> <td>2025</td> <td colspan="3">31/11/2026</td> </tr> <tr> <td>27</td> <td>11</td> <td>2025</td> <td>31</td> <td>5</td> <td>2029</td> </tr> <tr> <td>31</td> <td>12</td> <td>2025</td> <td>31</td> <td>12</td> <td>2030</td> </tr> </tbody> </table>				VIGENCIA						Desde			Hasta			27	11	2025	31/11/2026			27	11	2025	31/11/2026			27	11	2025	31	5	2029	31	12	2025	31	12	2030
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)																																																							
Cumplimiento	10%	\$ 127.718.044,20																																																							
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	42%	\$ 536.630.438,00																																																							
Prestaciones sociales	20%	\$ 255.436.088,40																																																							
Calidad del servicio	30%	\$ 383.154.132,60																																																							
VIGENCIA																																																									
Desde			Hasta																																																						
27	11	2025	31/11/2026																																																						
27	11	2025	31/11/2026																																																						
27	11	2025	31	5	2029																																																				
31	12	2025	31	12	2030																																																				
Certificado de modificación o anexo No.: 3 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)																																																									
Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado																																																									
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:																																																									
OBSERVACIONES: La presente se encuentra ajustada según la Prorroga No. 2																																																									
NOTAS: 1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto. 2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).																																																									
Firma _____ Nombre: Ricardo Cogollo P. Director de Interventoría Matrícula Profesional No.: 082-02-05667 ATL																																																									
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor y Dirección Territorial.																																																									

	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL	
	INFORME MENSUAL No 6	

Lote 6. Consorcio Navegabilidad Projesy.

Figura 56 Formato MEPI-MN1-IN-15-TR-12 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Consultoría. Lote 6.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO MEPI-MN1-IN-15-FR-12
			VERSIÓN 1
			PÁGINA 1

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA		DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO
---	--	--------------------------------------

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1968 DE 2025	CONSULTOR: CONSORCIO NAVEGABILIDAD PROJESY
---	---

OBJETO DEL CONTRATO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA TOLA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 6.	
---	--

FECHA DE INICIO: 16/12/2025	PLAZO INICIAL: HASTA 31 DICIEMBRE DE 2025	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 ABRIL DE 2026 <small>(Incluye prórrogas y suspensiones)</small>
VALOR INICIAL: \$ 9.344.987.700,00	VALOR ACUMULADO: \$ 9.344.987.700,00 <small>(Incluye adiciones)</small>	
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ -	VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ -	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1022 DE 2025	INTERVENTOR: CONCEP S.A.S.
---	-----------------------------------

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL									
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA						
			Desde			Hasta			
Cumplimiento	10%	\$ 93.449.877,00	28	11	2025	1/07/2026			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	\$ 392.646.542,00	28	11	2025	1/07/2026			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 186.899.754,00	28	11	2025	31	12	2028	
Calidad del servicio	30%	\$ 280.349.631,00	31	12	2025	31	12	2030	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	N.A	N.A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101486205
Certificado de modificación o anexo No.: 1 <small>(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)</small>
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGURO DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 15/15/2025

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL									
Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA						
			Desde			Hasta			
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	N.A	N.A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Otros	N.A	N.A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. N.A	OTRAS PÓLIZAS No. N.A
Certificado de modificación o anexo No.: N.A <small>(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)</small>	
Razón Social Compañía Aseguradora: N.A	
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N.A	

	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL	
	INFORME MENSUAL No 6	

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO MEPI-MN1-IN-15-FR-12																																																												
		VERSIÓN 1																																																												
		PÁGINA 																																																												
FECHA: 10 / 4 / 2026 (Día) (Mes) (Año)																																																														
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES																																																														
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.																																																														
ADICIONAL No.: N.A. PRÓRROGA No.: 1. MODIFICACIÓN No.: N.A. SUSPENSIÓN No.: N.A.																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Amparo</th> <th>% Amparo</th> <th>Valor Asegurado (\$)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento</td> <td>10%</td> <td>\$ 93,449,877.00</td> </tr> <tr> <td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td> <td>100%</td> <td>\$ 392,646,542.00</td> </tr> <tr> <td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td> <td>20%</td> <td>\$ 186,899,754.00</td> </tr> <tr> <td>Calidad del servicio</td> <td>30%</td> <td>\$ 280,349,631.00</td> </tr> <tr> <td>Estabilidad y/o Calidad de Obra</td> <td>N.A</td> <td>N.A</td> </tr> </tbody> </table>	Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	Cumplimiento	10%	\$ 93,449,877.00	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	\$ 392,646,542.00	Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 186,899,754.00	Calidad del servicio	30%	\$ 280,349,631.00	Estabilidad y/o Calidad de Obra	N.A	N.A	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">VIGENCIA</th> </tr> <tr> <th colspan="3">Desde</th> <th colspan="3">Hasta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>28</td> <td>11</td> <td>2025</td> <td colspan="3">30/10/2026</td> </tr> <tr> <td>28</td> <td>11</td> <td>2025</td> <td colspan="3">30/10/2026</td> </tr> <tr> <td>28</td> <td>11</td> <td>2025</td> <td>30</td> <td>4</td> <td>2029</td> </tr> <tr> <td>31</td> <td>12</td> <td>2025</td> <td>31</td> <td>12</td> <td>2030</td> </tr> <tr> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> </tr> </tbody> </table>		VIGENCIA						Desde			Hasta			28	11	2025	30/10/2026			28	11	2025	30/10/2026			28	11	2025	30	4	2029	31	12	2025	31	12	2030	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)																																																												
Cumplimiento	10%	\$ 93,449,877.00																																																												
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	\$ 392,646,542.00																																																												
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 186,899,754.00																																																												
Calidad del servicio	30%	\$ 280,349,631.00																																																												
Estabilidad y/o Calidad de Obra	N.A	N.A																																																												
VIGENCIA																																																														
Desde			Hasta																																																											
28	11	2025	30/10/2026																																																											
28	11	2025	30/10/2026																																																											
28	11	2025	30	4	2029																																																									
31	12	2025	31	12	2030																																																									
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																									
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101486205 Certificado de modificación o anexo No.: 2 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto) Razón Social Compañía Aseguradora: SEGURO DEL ESTADO S.A Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:																																																														
SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES																																																														
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.																																																														
ADICIONAL No.: N.A. PRÓRROGA No.: N.A. MODIFICACIÓN No.: N.A. SUSPENSIÓN No.: N.A.																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Seguro</th> <th>% Asegurado</th> <th>Valor Asegurado (\$)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)</td> <td>N.A</td> <td>N.A</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td>N.A</td> <td>N.A</td> </tr> </tbody> </table>	Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	N.A	N.A	Otros	N.A	N.A	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">VIGENCIA</th> </tr> <tr> <th colspan="3">Desde</th> <th colspan="3">Hasta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> </tr> <tr> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> </tr> </tbody> </table>		VIGENCIA						Desde			Hasta			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																											
Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)																																																												
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	N.A	N.A																																																												
Otros	N.A	N.A																																																												
VIGENCIA																																																														
Desde			Hasta																																																											
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																									
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																																									
PÓLIZA DE SEGURO RCE No. N.A. OTRAS PÓLIZAS No. N.A. Certificado de modificación o anexo No.: N.A. (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto) Razón Social Compañía Aseguradora: N.A Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N.A																																																														
OBSERVACIONES: De acuerdo a las condiciones contractuales del contrato de interventoría No 1968 de 2025 en la CLÁUSULA VIGECIMA PRIMERA: GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento la garantía señalada ampara los siguiente: a). Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato. b). Buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al CONSULTOR, por el equivalente al cien por ciento (100%) del monto que EL CONSULTOR reciba en dinero o en especie, para la ejecución del contrato y su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización total del anticipo. c). Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que EL CONSULTOR haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato, por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo del mismo y tres (03) años más d). Calidad del Servicio, por una cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato y con una vigencia de cinco (05) años contados a partir de la suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la consultoría																																																														
NOTAS: 1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto. 2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).																																																														
Firma:  Nombre: MARTHA LILIANA DE HOYOS BAÑOS Matrícula Profesional No.: 22202-251355 COR Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor y Dirección Territorial.																																																														

	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL	
	INFORME MENSUAL No 6	

4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Consultoría

No aplica para el presente periodo

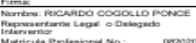
4.9. Otros documentos seguimiento mensual

 <p>ONCEP S.A.S. CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S.</p>	<p>INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL</p>	 <p>INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS</p>
	<p>INFORME MENSUAL No 6</p>	

4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

Lote 2. Consorcio Navegabilidad.

Figura 57 Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 Plan de inversión del anticipo contrato de consultoría, LOTE 2.

	<p>INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE CONSULTORÍA</p>		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA			
		FECHA	13/05/2026 (Día / Mes / Año)			
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA		DIRECCIÓN TERRITORIAL: N/A			
DATOS GENERALES						
INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2		MES: ABRIL	INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐			
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1915 DE 2025 (Indicar número y año)						
CONTRATO DE FIDUCIA No. DE		ENTIDAD FINANCIERA:				
Cuenta Bancaria No. 1800149922 BANCO QAVIVENDA		SUCURSAL: GALERIAS				
ANTICIPO OTORGADO: 50 %						
VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: \$ 812.664.992,50 (MCTE)						
OBJETO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA:						
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL, LOTE 2.						
CONTRATISTA: CONSORCIO NAVEGABILIDAD						
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1922 DE 2025 (Indicar número y año)						
INTERVENTOR: CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S. - CONCEP S.A.S.						
DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO						
*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	*ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
<p>* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pago soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).</p> <p>** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.</p>						
<p>NOTA:</p> <p>El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslado de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonio autónomo.</p>						
SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM						
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Personal directivo, profesional y de apoyo	\$ 30.000.000,00			\$ -	\$ 30.000.000,00
2	Costo por volúmenes técnicos entregables	\$ 500.000.000,00			\$ -	\$ 500.000.000,00
3	Vialidad, transportes, oficina e informes	\$ 20.000.000,00			\$ -	\$ 20.000.000,00
4	Adquisición de cartografía, georreferenciación, topografía, y batimetría, ensayos de batimetría y socavación	\$ 70.000.000,00			\$ -	\$ 70.000.000,00
5	Exploración geotécnica	\$ 90.000.000,00			\$ -	\$ 90.000.000,00
6	Ensayos de Laboratorio y/o Diagnóstico (50comprobantes). (Incluye toma de muestras, conexión de laboratorio con vialidad y transporte de personal, transporte de muestras, reglas, núcleos, ensayos para diagnósticos, fuentes de materiales, perforaciones, matrices de suelo cemento, muros, obras hidráulicas, concretos, líneas sísmicas, batimetrías, monitoreo según requerimientos ambientales, ensayos nuevas tecnologías, entre otros).	\$ 50.000.000,00			\$ -	\$ 50.000.000,00
7	Estudios técnicos adicionales y complementarios	\$ 52.664.992,50			\$ -	\$ 52.664.992,50
TOTALES		\$ 812.664.992,50			\$ -	\$ 812.664.992,50
VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (abril de 2024):				\$ 17.824,70		
(Indicar el mes)				(Según certificación de la Subdirección Financiera o Bancaria según el caso)		
VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS:				\$ 84.456,74		
(Según certificación de la Subdirección Financiera o Bancaria según el caso)						
RESUMEN RELACION DE CONSIGNACIONES						
COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO	
CLJ 305481286	\$ 17.824,70		marzo de 2026	13/05/26	\$ 17.824,70	
CLJ 305651886	\$ 66.631,04		abril de 2026	13/05/26	\$ 84.456,74	
(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)						
OBSERVACIONES:						
NOTA:						
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del dinero al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros indicando con precisión que se trata de recursos que consisten en el cumplimiento de la obligación del anticipo otorgado, al sistema, año del contrato y el nombre del Contratista.						
Firma: 			Firma: 			
Nombre: WALTER ENRIQUE GARCÍA BLANDÓN			Nombre: RICARDO COGOLLO PONCE			
Representante Legal o Delegado			Representante Legal o Delegado			
Contratista			Interventor			
Matrícula Profesional No.: 13872 AGR			Matrícula Profesional No.: 0820205667 ATL			
Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.						
Copias: Unidad Ejecutora, Contraloría, Interventor y Dirección Territorial.						

	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL	
	INFORME MENSUAL No 6	

Lote 4. Torres y Asociados SAS.

Figura 58 Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 Plan de inversión del anticipo contrato de consultoría, LOTE 4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA					CÓDIGO MEPI-MN1-IN-2-FR-1	
						VERSIÓN 1	
						PÁGINA 1	
					FECHA 30/04/2026 (Día / Mes / Año)		
UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS					DIRECCIÓN TERRITORIAL:		
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1							
DATOS GENERALES							
OBJETO DEL CONTRATO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CHOQUÍ EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 4.							
CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1852 DEL 2025 (indicar número y año)							
CONSULTOR TORRES Y ASOCIADOS S.A.S							
DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO							
ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Pagos salarios de profesionales y primas regionales	\$ 42,429,017.50	\$ 42,429,017.50			\$ 84,858,035.00	7%
2	Pagos Honorarios especialistas	\$ 54,800,750.50	\$ 54,800,750.50			\$ 109,601,501.00	10%
3	Levantamiento Topográfico, Batimétrico y socavación	\$ 34,950,000.00	\$ 34,950,000.00			\$ 69,900,000.00	6%
4	Perforaciones de suelos	\$ 25,101,000.00	\$ 25,101,000.00			\$ 50,202,000.00	4%
5	Viajeros, Transportes Aéreos, Transportes especiales (Vehículos, lancha, otros)	\$ 46,300,000.00	\$ 46,300,000.00			\$ 92,600,000.00	8%
6	Edición de informes, gestiones ambientales y otros estudios técnicos	\$ 29,600,000.00	\$ 29,600,000.00			\$ 59,200,000.00	5%
7	Ensayos de Laboratorio (incluye toma de muestras, comisión de laboratorio con viáticos y transporte de personal, transporte de muestras, regalías, núcleos, ensayos para diagnóstico, fuentes de materiales, perforaciones, mezclas de suelo cemento, muros, obras hidráulicas, concretos, líneas sísmicas, batimetrías, monitoreo según requerimientos ambientales, ensayos nuevas tecnologías, entre otros)	\$ 53,009,451.00	\$ 53,009,451.00			\$ 106,018,902.00	9%
						\$ -	
	SUBTOTAL	\$ 286,190,219.00	\$ 286,190,219.00			\$ 572,380,438.00	
	TOTAL	\$ 572,380,438.00				\$ 572,380,438.00	100%
NOTAS: 1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista. 2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría. 4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria. 5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión. 6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, <u>el número, año del contrato y el nombre del Contratista</u> . Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.							
Firma: <u>Karen Criado</u> Nombre: Karen Criado Representante Legal Contratista Torres y Asociados S.A.S		Firma: _____ Nombre: _____ Representante Legal o su Apoderado Interventor Matricula Profesional No.: _____					
Original: Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.							

	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL	
	INFORME MENSUAL No 6	

Lote 5. Consorcio MNF.

Figura 59 Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 Plan de inversión del anticipo contrato de consultoría, LOTE 5.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA				CÓDIGO MEPI-MN1-IN-2-FR-1		
					VERSIÓN 1		
					PÁGINA 		
					FECHA 20/04/2026 (Día / Mes / Año)		
SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA					DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA		
UNIDAD EJECUTORA:							
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2							
DATOS GENERALES							
CONTRATO DE OBRA No. 1957 DE 2025			CONTRATISTA: CONSORCIO MNF				
OBJETO DEL CONTRATO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 5							
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1922 de 2025			INTERVENTOR: CONCEP SAS				
JUSTIFICACIÓN: N/A							
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)							
DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO							
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Pago salarios profesionales y primas regionales	\$ 43.656.000	\$ 68.899.200			\$ 112.555.200	20,97%
2	Pago honorarios especialistas	\$ 53.820.000				\$ 53.820.000	10,03%
3	Levantamiento Topografico, Batimetrico y socavación	\$ 56.100.000	\$ 53.930.988			\$ 110.030.988	20,50%
4	Perforaciones en suelos y ensayos de laboratorio	\$ 112.809.250	\$ 100.000.000			\$ 212.809.250	39,66%
5	Vialicos, Transportes aereos, Transportes especiales (vehiculo, lancha, otros)	\$ 24.215.000				\$ 24.215.000	4,51%
6	Edición de informes, gestiones ambientales, otros estudios tecnicos	\$ 23.200.000				\$ 23.200.000	4,32%
TOTAL		\$ 313.800.250	\$ 222.830.188	\$ -	\$ -	\$ 536.630.438	100%
NOTAS: 1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista. 2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría. 3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico. 4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria. 5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión. 6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, el número, año del contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.							
Firma: Nombre: PEDRO GUTIERREZ BUSTILLO Representante Legal Consorcio MNF Matricula profesional: 0820272599 ATL				Firma: Nombre: RICARDO COGOLLO PONCE Representante Legal Interventor Matricula profesional: 082-02-05667 ATL			
Original: Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.							

4.9.2. Seguimiento al programa de inversiones

4.9.3. Actas de comité y reunión

En el presente periodo se realizaron las siguientes reuniones o comités de obra:

Tabla 19 Resumen reuniones y comités de seguimiento, periodo del mes de mayo.

Fecha	Lotes	Concepto
04/05/2026	1, 5 y 3	Comité de seguimiento
04/05/2026	3	Mesa de trabajo componente Topográfico, Batimétrico y Cartográfico
05/05/2026	Interventoría	Comité de seguimiento
05/05/2026	6	Comité de seguimiento
08/05/2026	4	Liquidación Contrato 1882 de 2025
11/05/2026	1, 2 y 3	Comité de seguimiento presencial
12/05/2026	5 y 6	Comité de seguimiento presencial
14/05/2026	3	Mesa de trabajo presentación de alternativas
15/05/2026	5	Mesa de trabajo presentación de alternativas
19/05/2026	1, 2, 3 y 5	Comité de seguimiento
20/05/2026	6	Comité de seguimiento
21/05/2026	1	Mesa de trabajo presentación de alternativas
21/05/2026	3	Mesa de trabajo componente Geotecnia
25/05/2026	1, 2, 3, 5 y 6	Comité de seguimiento
26/05/2026	1, 2, 3, 5 y 6	Reunión presencial para presentación avance de los proyectos
27/05/2026	6	Mesa de trabajo Actas de Costos
29/05/2026	1	Mesa de trabajo revisión Prórroga No.2

5 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información general del contrato

En la Tabla 20 se presenta la información básica del Contrato de Interventoría.

	<p>INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL</p>	
	<p>INFORME MENSUAL No 6</p>	

Tabla 20 Información del contrato de Interventoría.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contrato No.	No. 1922 de 2025
Fecha de orden de inicio del contrato	16-12-2025
Objeto del contrato	Interventoría integral a los estudios y diseños para mejorar las condiciones de navegabilidad en la red fluvial nacional.
Contratante	Instituto Nacional de Vías, INVIAS.
Contratista	Construcciones civiles estudios y proyectos S.A.S. (CONCEP S.A.S.)
Plazo (Días calendario)	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Valor del Contrato	\$ 3.940.965.840,00
Anticipo	\$ 662.347.200
Fecha de Terminación Inicial	31 de diciembre de 2025
Prórroga No 1	Del 01 enero de 2026 al 30 de junio 26
Fecha actualizada de terminación	30 de junio de 2026.
Supervisor de contrato	Patricia Morales Padrón
VALOR EJECUTADO A 31 DE MAYO 2026	
Valor Básico Ejecutado	\$ 1.655.205.652,80
% Ejecutado	42 %

Fuente: Propia

En la Tabla 21 se relaciona el personal presentado por la Interventoría y aprobado por el INVIAS para ejecutar el proyecto INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL.

Tabla 21 Relación Personal de la interventoría aprobado por el INVIAS

No.	CARGO	NOMBRE
1	Director de Interventoría	Ricardo Cogollo Ponce
2	Especialista portuario	Layton Gonzalez Rubio Merritt
3	Especialista en hidráulica e hidrología	Bladimir Salcedo
4	Ingeniero residente de campo	Pedro González Cabrera
5	Geólogo	Claudia Ramírez
6	Especialista en geotecnia	José Guardo García
7	Especialista estructural	Armando Balza
8	Especialista en tránsito y transporte	Euclides Llach
9	Especialista en evaluación económica de proyectos	María Eulalia Arteta
10	Profesional en costos y presupuesto	Oscar Londoño Higgins
11	Economista ambiental	Juan José Vargas
12	Profesional en Arqueología	Wilhen Londoño
13	Ingeniero Forestal	Serafín Benavides
14	Ingeniero Ambiental	Faurid Escobar
15	Profesional Técnico-predial	Angie Sánchez
16	Profesional Jurídico predial	Cristian Hernández
17	Ingeniero Naval	Jairo Alberto Arteta Goenaga

Fuente: Propia

Tabla 22 Relación equipos de la Interventoría.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Equipo de Cómputo, impresora, Plotter	1
Equipo de comunicación	1

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el interventor.

A continuación, se describen las actividades ejecutadas por la Interventoría en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2026:

	<p>INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL</p> <p>INFORME MENSUAL No 6</p>	
---	---	---

5.3. Informes de especialistas y profesionales

En anexo, se presentan el informe del Director de Interventoría y de los Ingenieros de campo y estudios, así como los de los ingenieros auxiliares. Durante el período comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2026.

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC

Para el presente periodo No Aplica

5.5. Informe matriz de riesgos.

Para el presente periodo No Aplica

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Consultoría e Interventoría

Para el presente periodo No Aplica

	<p>INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL</p> <p>INFORME MENSUAL No 6</p>	
---	---	---

6 REPORTE EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

En el presente periodo no aplica

	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL	
	INFORME MENSUAL No 6	

6.3. Informe financiero y presupuestal contrato de interventoría.

A continuación, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9

Figura 61 MEPI-MN1-IN-15-FR-9 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría.

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA-OBRA PUBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA		CODIGO VERSION PAGINA	MEPI-MN1-IN-15-FR-9 1 								
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURA		DIRECCION TERRITORIAL: N/A		FECHA: 20/02/2025 (DD / MM / AÑO)									
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1902-2025		INTERVENTOR: CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS SAS - CONCEP SAS											
MES INFORME MENSUAL: 01/03/2025 AL 31/03/2025		PROYECTO: INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL											
CONTRATO DE OBRA No.: 1914-2025, 1915-2025, 1992-2025, 1993-2025, 1997-2025, 1998-2025		CONTRATISTA: CONSORCIO INPROBAN FLUVIAL, CONSORCIO NAVEGABILIDAD, CONSORCIO VIA FLUVIAL, TORRES Y ASOCIADOS SAS, CONSORCIO MNF, CONSORCIO NAVEGABILIDAD PROYESY											
RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORIA													
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propio)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior						
2025	837325	C-3406-0600-7-51102A-2406039-02 C-3406-0600-7-51102A-2406039-02	15	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	\$ 70.000.000	\$ -						
			15	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	\$ 3.940.965.840	\$ 3.940.965.840						
TOTAL						\$ 3.940.965.840	\$ 3.940.965.840						
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:						\$ 3.940.965.840							
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA													
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal ITEM C-3406-0600-7-51102A-2406039-02	Saldo Registro Presupuestal ITEM C-3406-0600-7-51102A-2406039-02	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
Anticipo		\$ 862.347.200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 862.347.200,00	837325 del 01/12/2025	\$ 3.208.618.640,00	\$ 70.000.000,00	\$ 3.940.955.840,00		
1	16/12/2025 al 15/01/2026	\$ 57.721.040,00	\$ 10.957.111,00	\$ 68.688.751,60	\$ 11.544.328,00	\$ 57.144.423,60	\$ 650.802.872,00	837325 del 01/12/2025	\$ 3.208.618.640,00	\$ 12.855.576,40	\$ 3.872.277.088,40		
2	16/01/2026 AL 31/01/2026	\$ 183.169.700,00	\$ 34.802.243,00	\$ 217.971.943,00	\$ 36.633.940,00	\$ 181.338.003,00	\$ 614.168.932,00	837325 del 01/12/2025	\$ 3.040.136.213,40	\$ -	\$ 3.054.305.145,40		
3	01/02/2026 AL 28/02/2026	\$ 137.648.800,00	\$ 26.153.272,00	\$ 163.802.072,00	\$ 27.529.760,00	\$ 136.272.312,00	\$ 586.630.172,00	837325 del 01/12/2025	\$ 2.903.893.901,40	\$ -	\$ 3.490.503.073,40		
4	01/03/2026 AL 31/03/2026	\$ 203.136.300	\$ 38.595.608,40	\$ 241.732.268,40	\$ 40.627.272,00	\$ 201.104.996,40	\$ 546.011.900,00	837325 del 01/12/2025	\$ 2.702.758.905,00	\$ -	\$ 3.248.770.805,00		
5	01/04/2026 AL 30/04/2027	\$ 184.914.000	\$ 35.133.660,00	\$ 220.047.660,00	\$ 36.982.800,00	\$ 183.064.860,00	\$ 509.020.100,00	837325 del 01/12/2025	\$ 2.519.894.045,00	\$ -	\$ 3.028.723.145,00		
6	01/05/2026 al 31/05/2026	\$ 255.759.000	\$ 48.594.210,00	\$ 304.353.210,00	\$ 240.759.000,00	\$ 63.594.210,00	\$ 268.270.100,00	837325 del 01/12/2025	\$ 2.456.096.835,00		\$ 2.724.369.935,00		
7													
8													
9													
10													
TOTALES		\$ 1.022.348.500,00	\$ 194.246.465,00	\$ 1.216.595.965,00	\$ 334.077.190,00	\$ 822.518.805,00	\$ 268.270.100,00		\$ 2.436.099.835,00	\$ -	\$ 2.724.369.935,00		
Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.													
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO													
		VALOR BÁSICO		IVA		TOTAL							
GRUPO 1 - COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL		\$ 495.797.700,00		\$ 94.195.983,00		\$ 589.993.683,00							
GRUPO 2 - COSTOS POR VOLUMENES TECNICOS ENTREGABLES		\$ 312.000.000,00		\$ 59.375.000,00		\$ 371.375.000,00							
GRUPO 3 - OTROS COSTOS DIRECTOS		\$ 214.081.800,00		\$ 40.875.542,00		\$ 254.957.342,00							
VALOR TOTAL		\$ 1.022.348.500,00		\$ 194.246.465,00		\$ 1.216.595.965,00							
*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.													
NOTAS: 1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIF e incluir las aclaraciones pertinentes. 2. Este formato se diligencia por año.													
Firma: Nombre: RIGARDO CORDILLO PONCE Cargo: Jefe Interventoría Matrícula Profesional No.: 062005567ATL							Firma: Nombre: Patricia Ives Morales Padron Supervisor del Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.: 1502006125						
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventoría y Dirección Territorial.													

 ONCEP S.A.S. <small>CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S.</small>	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL	 INVIAS <small>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</small>
	INFORME MENSUAL No 6	

6.4. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Interventoría

En el presente periodo se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 actualizado.

Figura 62 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 Seguimiento y seguros contrato de interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORIA		CÓDIGO MEPI-MN1-IN-15-FR-13																																							
			VERSIÓN 1																																							
			PÁGINA 																																							
			FECHA 25/05/2026 <small>(Día / Mes / Año)</small>																																							
SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO																																										
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1922-2025 INTERVENTOR: CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y DISEÑOS - CONCEP SAS																																										
OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL																																										
FECHA DE INICIO: 16/12/2025 PLAZO INICIAL: Hasta 31/12/2025 FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2026 <small>(Incluye prórrogas y suspensiones)</small>																																										
VALOR INICIAL: \$ 3.940.965.840,00 VALOR ACUMULADO: \$ 3.940.965.840,00 <small>(Incluye adiciones)</small>																																										
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: PATRICIA INES MORALES PADRON																																										
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Amparo</th> <th rowspan="2">% Amparo</th> <th rowspan="2">Valor Asegurado (\$)</th> <th colspan="4">VIGENCIA</th> </tr> <tr> <th colspan="3">Desde</th> <th>Hasta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento</td> <td>10%</td> <td>\$ 394.096.584,00</td> <td>25</td> <td>11</td> <td>2025</td> <td>30/06/2026</td> </tr> <tr> <td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td> <td>50%</td> <td>\$ 1.655.868.000,00</td> <td>25</td> <td>11</td> <td>2025</td> <td>30/06/2026</td> </tr> <tr> <td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td> <td>20%</td> <td>\$ 788.193.168,00</td> <td>25</td> <td>11</td> <td>2025</td> <td>31 12 2028</td> </tr> <tr> <td>Calidad del servicio</td> <td>30%</td> <td>\$ 1.182.289.752,00</td> <td>31</td> <td>12</td> <td>2025</td> <td>31 12 2030</td> </tr> </tbody> </table>				Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA				Desde			Hasta	Cumplimiento	10%	\$ 394.096.584,00	25	11	2025	30/06/2026	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	\$ 1.655.868.000,00	25	11	2025	30/06/2026	Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 788.193.168,00	25	11	2025	31 12 2028	Calidad del servicio	30%	\$ 1.182.289.752,00	31	12	2025	31 12 2030
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																							
			Desde			Hasta																																				
Cumplimiento	10%	\$ 394.096.584,00	25	11	2025	30/06/2026																																				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	\$ 1.655.868.000,00	25	11	2025	30/06/2026																																				
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 788.193.168,00	25	11	2025	31 12 2028																																				
Calidad del servicio	30%	\$ 1.182.289.752,00	31	12	2025	31 12 2030																																				
<small>NOTAS EXPRESAS: "Que el cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan, su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato. Que el buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al INTERVENTOR, su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización total del anticipo. Que la calidad del Servicio, por una cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato y con una vigencia debe ser igual a la vigencia de calidad del servicio del contrato principal".</small>																																										
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101270027																																										
Certificado de modificación o anexo No.: 0 <small>(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)</small>																																										
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO																																										
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 28/11/2025																																										
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES																																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Amparo</th> <th rowspan="2">% Amparo</th> <th rowspan="2">Valor Asegurado (\$)</th> <th colspan="4">VIGENCIA</th> </tr> <tr> <th colspan="3">Desde</th> <th>Hasta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento</td> <td>10%</td> <td>\$ 394.096.584,00</td> <td>16</td> <td>12</td> <td>2025</td> <td>21/07/2026</td> </tr> <tr> <td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td> <td>50%</td> <td>\$ 1.655.868.000,00</td> <td>16</td> <td>12</td> <td>2025</td> <td>21/07/2026</td> </tr> <tr> <td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td> <td>20%</td> <td>\$ 788.193.168,00</td> <td>16</td> <td>12</td> <td>2025</td> <td>21 1 2029</td> </tr> <tr> <td>Calidad del servicio</td> <td>30%</td> <td>\$ 1.182.289.752,00</td> <td>21</td> <td>1</td> <td>2026</td> <td>21 1 2031</td> </tr> </tbody> </table>				Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA				Desde			Hasta	Cumplimiento	10%	\$ 394.096.584,00	16	12	2025	21/07/2026	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	\$ 1.655.868.000,00	16	12	2025	21/07/2026	Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 788.193.168,00	16	12	2025	21 1 2029	Calidad del servicio	30%	\$ 1.182.289.752,00	21	1	2026	21 1 2031
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																							
			Desde			Hasta																																				
Cumplimiento	10%	\$ 394.096.584,00	16	12	2025	21/07/2026																																				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	\$ 1.655.868.000,00	16	12	2025	21/07/2026																																				
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 788.193.168,00	16	12	2025	21 1 2029																																				
Calidad del servicio	30%	\$ 1.182.289.752,00	21	1	2026	21 1 2031																																				
<small>NOTAS EXPRESAS: "Que el cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan, su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato. Que el buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al INTERVENTOR, su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización total del anticipo. Que la calidad del Servicio, por una cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato y con una vigencia debe ser igual a la vigencia de calidad del servicio del contrato principal".</small>																																										

	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL	
	INFORME MENSUAL No 6	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO MEPI-MN1-IN-15-FR-13
			VERSIÓN 1
			PÁGINA

FECHA: 20/05/2026
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101270027

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 19/12/2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	\$ 394.096.584,00	16	12	2025	31/12/2026		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	\$ 1.655.868.000,00	16	12	2025	31/12/2026		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 788.193.168,00	16	12	2025	30	6	2029
Calidad del servicio	30%	\$ 1.182.289.752,00	21	1	2026	21	1	2031

*** NOTAS EXPRESAS:** "Que el cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan, su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato. Que el buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al INTERVENTOR, su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización total del anticipo. Que la calidad del Servicio, por una cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato y con una vigencia debe ser igual a la vigencia de calidad del servicio del contrato principal".

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101270027

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/12/2025

OBSERVACIONES:

NOTAS:

- El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
- El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma



Nombre: RICARDO GOGOLLO PONCE
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0820205667ATL

Firma



Nombre: PATRICIA INES MORALES PADRON
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0820254602 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	<p>INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL</p>	
	<p>INFORME MENSUAL No 6</p>	

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Para el presente periodo No Aplica

6.6. Otros documentos seguimiento mensual

	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL	
	INFORME MENSUAL No 6	

6.6.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

A continuación, se presenta el formato MEPI-MN-IN-3-FR-1 plan de inversión del anticipo.

Figura 63 MEPI-MN-IN-3-FR-1 plan de inversión del anticipo de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO MEPI-MN-IN-3-FR-2			
			VERSIÓN 1 de 2			
		PÁGINA 1				
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA		DIRECCIÓN TERRITORIAL:				
FECHA: 03/06/2026 (Día / Mes / Año)						
DATOS GENERALES						
INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☒		INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐				
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1922-2025 (Indicar número y año)		(Indique si corresponde)				
CUENTA BANCARIA No.: 730-02159-9 BANCO AV VILLAS		SUCURSAL: CTRO NEG EMP TORCOCO				
ANTICIPO OTORGADO: 20 %						
VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: \$ 662.347.200,00 (M/CTE)						
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:						
INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL						
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: PATRICIA MORALES PADRON						
DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO						
*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO			
			VALOR			
			**ITEM No.			
			DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM			
		27-may-26	CONCEP SAS \$ 118.588.452,00 1 Personal Grupo 1			
		27-may-26	CONCEP SAS \$ 843.400,00 3 Viáticos Director, Especialistas y otros profesionales			
		27-may-26	CONCEP SAS \$ 6.014.000,00 4 Transportes Aéreos Director, Especialistas y otros profesionales			
		27-may-26	CONCEP SAS \$ 48.000.000,00 5 Otros transportes especiales			
* Comprobantes de movimiento: (Debe contener el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).						
** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN-IN-3-FR-1.						
NOTA: El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de transferencias de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago soportados por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.						
SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM						
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Personal grupo 1	\$ 377.012.800,00	\$ 258.424.438,00	\$ 118.588.452,00	\$ 377.012.890,00	\$ (90,00)
2	EJECUCION VOLUMENES GRUPO 2	\$ -			\$ -	\$ -
2,1	Lote 1	\$ 30.000.000,00			\$ -	\$ 30.000.000,00
2,2	Lote 2	\$ 25.000.000,00			\$ -	\$ 25.000.000,00
2,3	Lote 3	\$ 25.000.000,00			\$ -	\$ 25.000.000,00
2,4	Lote 4	\$ 22.000.000,00			\$ -	\$ 22.000.000,00
2,5	Lote 5	\$ 22.000.000,00			\$ -	\$ 22.000.000,00
2,6	Lote 6	\$ 17.500.000,00			\$ -	\$ 17.500.000,00
3	Viáticos Director, Especialistas y otros profesionales	\$ 21.593.400,00	\$ 20.750.000,00	\$ 843.400,00	\$ 21.593.400,00	\$ -
4	Transportes Aéreos Director, Especialistas y otros profesionales	\$ 35.500.000,00	\$ 29.486.000,00	\$ 6.014.000,00	\$ 35.500.000,00	\$ -
5	Otros transportes especiales	\$ 86.741.000,00	\$ 38.741.000,00	\$ 48.000.000,00	\$ 86.741.000,00	\$ -
TOTALES		\$ 662.347.200,00		\$ 173.445.852,00	\$ 520.847.290,00	\$ 141.499.910,00
VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (MAYO):				\$ 2.415,06 (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)		
VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS:				\$ 7.165,79 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)		
RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES						
COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO	
125380133	\$	\$ 357,06	mar-20	15/03/2020	\$ 357,06	
125380209	\$	\$ 4.392,07	abr-20	16/04/2020	\$ 4.749,13	
125510324	\$	\$ 2.415,06	may-26	3/06/2026	\$ 7.165,79	

	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL	
	INFORME MENSUAL No 6	

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO MEPI-MN1-IN-3-FR-2
			VERSIÓN 1 ² de 2
			PÁGINA
			FECHA 03/06/2026 (Día / Mes / Año)
TOTAL		\$ 7.165,79	\$ 7.165,79
(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)			
NOTA: Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros <u>indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.</u>			
Firma:  Nombre: RICARDO COGOLLO PONCE Representante Legal o su Apoderado Interventoría Matricula Profesional No.: 0820205667ATL Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.		Firma: _____ Nombre: PATRICIA INES MORALES PADRON Supervisor de Contrato de Interventoría Matricula Profesional No.: 0820254602 ATL	

6.7. Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado.

Formato MEPI-MN-IN-9-FR-2, no aplica para el periodo

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El proyecto atraviesa una fase crítica de transición técnica y administrativa, caracterizada por un alto volumen de intercambio documental, el inicio de actividades de campo definitivas en ciertos sectores y la aparición de alertas contractuales significativas en otros.

Los puntos clave que sintetizan la situación actual son:

Consolidación Técnica y Aprobaciones: Se destaca un avance positivo en los Lotes 1 y 5, donde la interventoría otorgó conceptos de aprobación para productos fundamentales como el Volumen I (Identificación de Necesidades) y el Volumen VI (Estudio de Transporte) en múltiples hitos. Esto permite que estos lotes avancen hacia etapas de diseño más detalladas.

Alertas de Cumplimiento y Control: Existe un contraste marcado en el desempeño de los consultores. Mientras que en el Lote 3 fue necesaria una conminación formal por retrasos en la presentación de actas de costos, la situación es más severa en el Lote 4, donde se radicó un informe de presunto incumplimiento definitivo del contrato ante el INVIAS.

Gestión de Novedades Contractuales: El mes estuvo marcado por la gestión de la Prórroga No. 2 para la mayoría de los contratos con el fin de ajustar los cronogramas a la realidad de la ejecución. Paralelamente, el Lote 5 inició un proceso de

	<p>INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL</p>	
	<p>INFORME MENSUAL No 6</p>	

suspensión del contrato, el cual ya cuenta con los formatos y pólizas ajustadas para el trámite ante la entidad contratante. Quedando suspendido el contrato el día 25 de mayo de 2026 hasta el 19 de junio de 2026, con fecha de finalización contractual para el 25 de junio de 2026.

Activación de Trabajos de Campo: El Lote 6 logró superar las preocupaciones iniciales sobre demoras al iniciar y reportar avances significativos en los trabajos de campo de geotecnia, predial, patología estructural y el levantamiento geofísico superficial mediante la ejecución de cuatro (4) líneas sísmicas.

En definitiva, aunque se observa un dinamismo importante en la entrega y ajuste de estudios técnicos, la interventoría debe priorizar el seguimiento a los procesos sancionatorios y de suspensión, asegurando que las dificultades administrativas de unos lotes no afecten el ritmo general del macro proyecto.

8 ANEXOS

8.1 RELACION DE CORRESPONDENCIA

8.2 INFORMES SEMANALES

8.3 INFORME DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA, DEL COORDINADOR Y DE LOS INGENIEROS RESIDENTE DE CAMPO Y ESTUDIOS, Y DEL INGENIERO AUXILIAR.

8.4 PRESENTACIÓN COMITES DE SEGUIMIENTO